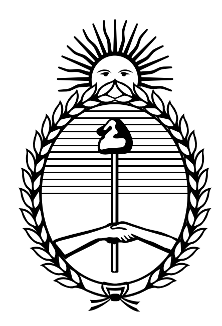
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 19
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.618

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALANJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por escritura 752, del 12/08/2008, Fº 1873 Registro 1229 Cap. Fed, se modificaron los siguientes artículos: 8º: DIRECTORIO: mínimo 2 y un máximo 5, mandato: 3 años, siendo reelegibles.- Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un director Suplente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 284, in fine, de la Ley de Sociedades, estando la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios.- Elección de Autoridades PRESIDENTA: Ana Angélica AÑÓN de GONZALEZ, DIRECTORA SUPLENTE: Ana Angélica GONZÁLEZ AÑÓN, ambas con domicilio especial en Pumacahua 42, Piso 11º "B", Cap. Fed.- Se autoriza a la Dra. Carolina N. López Tomo 87 Folio 462 del CPACF, por escritura 752, del 12/08/2008, Fº 1873, Registro 1229, Cap. Fed.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 19/03/2009 Nº 18226/09 v. 19/03/2009

ARUDZON

SOCIEDAD ANONIMA

Jose Serafin Diaz, argentino, casado, DNI 5.616.787, comerciante domicilio: Lavalle 2776, Victoria, Prov de Bs. As., PRESIDENTE; Paola Beatriz Di Buccio, argentina, soltera, DNI: 26.372.064, Comerciante, domicilio: Sanchez 2256, Jose Marmol, Prov de Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE, todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: General Urquiza 440, piso 7, departamento "B", C.A.B.A. 1- ARUDZON SA. 2- 99 Años. 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de Terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y/o Explotación de haras, caballerizas y establecimientos dedicados a la cría, cuidado y reproducción de caballos pura sangre de carrera, de salto, polo y aptos para todo otro destino deportivo y todos sus accesorios. 4- $ 60.000. 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 51 Escribana Marta A. Cascales del 12/03/2009, Registro notarial 599 C.A.B.A.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 19/03/2009 Nº 18419/09 v. 19/03/2009

BIGARD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 10/3/09 designó: Presidente: Marcelo José Fridman y Suplente: Esther Katz; por renuncia como Presidente: Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina y trasladó Domicilio social a Güemes 4057, Planta Baja, departamento B, de Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo primero así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad constituida bajo la denominación de BIGARD S.A. continuará funcionando con el nombre de PALGAR S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada en acta 1 del 10/3/09. Expediente. 1.811.906.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/03/2009 Nº 18321/09 v. 19/03/2009

BINBIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 17/09/2007, Nº 15587, Lº 36 de Sociedades por Acciones. Por Escritura 178 del 11/09/2008, Folio 613, Registro 1201 de Capital Federal, la Sociedad: AUMENTO SU CAPITAL en $ 9.000.000, o sea de $ 230.000 a la suma de $ 9.230.000 y REFORMO ARTÍCULO CUARTO: quedando del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL ($ 9.230.000.-), representado por 9.230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de UN PESO ($ 1) cada una.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 ley 19550.-" Autorizada en la Escribana citada.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 090316113294/4. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 19/03/2009 Nº 18349/09 v. 19/03/2009

BREKAR SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20 24/02/09 constituyen: Carlos Oscar Carpintieri, 1/07/71, DNI 22.277.281, casado, empresario, Erezcano 2979, CABA; Natalia Daiana Plazibat, 8/12/77, DNI 26.526.801, soltera, Licenciada den Ciencias de la Comunicación, Guemes 3819, 3º Piso, CABA; ambos argentinos. BREKAR SEGURIDAD S.A.; Tacuarí 237 Piso 9º, Oficina 96 CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Actividades de Sociedades de Policía Particular, Empresa de Seguridad Personal, Agencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Custodias, servicio de seguridad, vigilancia e investigaciones en general, seguridad de personas y mercaderías en tránsito o estacionales, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las remplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento del sistema de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles, con uso de armas según legislación vigente. En la Provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en los artículos 2º y concordantes de la Ley 12.297 o a la que en el futuro la remplace o la modifique. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espacios públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en un proceso penal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años; Capital $ 100.000; Administración y Representación: a cargo directorio mínimo 1 máximo 9, mandato 2 años; Sindicatura: se prescinde; Cierre ejercicio 31/01 cada año. Presidente: Carlos Oscar Carpintieri, Director Suplente: Natalia Daiana Plazibat, ambos domicilio legal en Tacuarí 237, piso 9º oficina 96, CABA. Firma Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 CPACF autorizado en instrumento constitutivo escritura 20 24/02/09, Escribano Diego Martín Umaschi Registro 977 de Cap. Fed.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 19/03/2009 Nº 18212/09 v. 19/03/2009

CAJA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-2-09 reformó el artículo 9º del Estatuto. Matías Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura 28, 10-3-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 144892. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/03/2009 Nº 18155/09 v. 19/03/2009

CEDEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 9/3/09 designó: Presidente: Roberto Daniel Farias. Suplente Fabiana Andrea Riveros; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente Delia Teresa

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Ordoñez; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a 15 de Noviembre de 1889, Nº 2454, P.B., departamento 2, Cap. Fed. Y modificó el Art. 3º asi: Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales, de televisión y cual quier otra actividad afín a la cinematografia, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. Abogada autorizada en acta del 3/3/09. Expediente 1808162.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/03/2009 Nº 18292/09 v. 19/03/2009

CERAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 40 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 33 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 13-3-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Realizar operaciones de compra venta depósito comercialización acopio importación exportación elaboración y producción de semillas cereales oleaginosas hacienda ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizada Escritura Pública 13-3-09 Reg 555 Constitución de SA.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 19/03/2009 Nº 18279/09 v. 19/03/2009

CGM COHEN GLOBAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

CGM Cohen Global Markets S.A. (la "Sociedad") con sede en 25 de Mayo 195 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, por el presente informa conforme al artículo 10º de la Ley 23.576 que, por escritura Nº 192 de fecha 16 de febrero de 2009 pasada ante el Escribano Joaquín E. Urresti, la presidenta de la Sociedad Sra. Anna Cecilia-Cohen, inglesa, casada con DNI 92.186.899, ha decidido transcribir las siguientes actas: (I) Acta Nº 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007 por la cual se resolvió establecer en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de suplentes, resultando electos por el término de 2 ejercicios, como Presidente la Sra. Anna Cecilia Cohen y como Director Suplente: el Sr. Jorge Hugo Cohen. Fijándose como domicilio especial el de la calle 25 de Mayo 195 Piso 8º Ciudad de Buenos Aires. (II) Acta Nº 10 Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007 por la cual se resolvió aumentar el capital social en $ 40.000 y la correspondiente modificación del Estatuto Social. (III) Acta Nº 11 Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2008 por la cual se resuelve el aumento del capital social y nueva modificación estatutaria. Por lo tanto, el capital social asciende a la suma de $ 260.000. Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 2009. Dra. Gabriela M. Passarello. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 13 de marzo de 2008.

Abogado - Gabriel M. Passarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 68. Folio: 606.

e. 19/03/2009 Nº 18214/09 v. 19/03/2009

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10.03.09 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 1.670.823 a $ 2.595.423. Autorizada: Dalia Vega por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10.03.09.

Abogada - Dalia S. Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 94. Folio: 904.

e. 19/03/2009 Nº 18277/09 v. 19/03/2009

CLAVALMAT

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO DE PUBLICACIÓN DEL 05/03/2009.- FACTURA A 0059-00028748.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CORRECTO NOMBRE DE LA SOCIEDAD ES "CLAVALNAT Antonella Ana NESSI, DNI 29.950.698.- Apoderada en escritura del 03/03/2009, folio 69, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 008.

e. 19/03/2009 Nº 18413/09 v. 19/03/2009

CODE54

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 133 folio 393 del 12/03/2009 registro notarial 289 de C.A.B.A.: 1) Carlos María Latugaye, nacido el 03/12/1974, D.N.I. 24.314.004, domiciliado en Camino Bancalari Benavidez 3901, lote 317, Santa Bárbara, Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Fernando Enrique Dobladez, nacido el 25/11/1977, D.N.I. 25.691.923, domiciliado en calle Santa María de Oro 422, Campana, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) CODE54 S.A. 3) Reconquista 336 piso 1 oficina A de C.A.B.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Diseño, fabricación, armado, instalación, importación, exportación, distribución y comercialización de programas informáticos y todo aquello que esté comprendido en el término comercial de software; software de sistemas de procesamiento y transmisión de datos, sistemas operativos para cualquier destino y funcionalidad. Proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de redes destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada o no por medios electrónicos y de estaciones terrenas, fijas o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos. Provisión de soluciones informáticas para la operación, gestión y tratamiento de bases de datos y centros de cómputos. FINANCIERAS: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución, aceptación o transferencia de derechos reales sobre muebles e inmuebles, mutuos de dinero y otros bienes, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá contraer empréstitos mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables u otros títulos negociables, en moneda nacional o extranjera, convertibles en acciones o no, con garantía común, flotante o especial, todo ello de acuerdo con la legislación vigente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores por dos ejercicios. Designados: Titular: Carlos María Latugaye. Suplente: Fernando Enrique Dobladez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336 piso 1 oficina A de C.A.B.A. 8) Representante: Presidente del Directorio: Carlos María Latugaye. 9) 31 de diciembre de cada año. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 133 del 12/03/2009, folio 393, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 115.

e. 19/03/2009 Nº 18442/09 v. 19/03/2009

CONSTRUCTORA SARU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 16-03-2009. Socios: Rodolfo Julián SANZ, argentino, 3/1/1954, casado, comerciante, DNI 11.027.911, Del Signo 4058, 2º Piso, Departamento B CABA y Héctor RUIZ, argentino, 1/2/1933, vuido, comerciante, DNI 5.298.974, Isabel la Católica 1645 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la edificación y refacción de viviendas, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas; participar en licitaciones públicas, privadas e internacionales; establecer sucursales y/o representaciones en el interior del país y en el extranjero; efectuar operaciones de importación y/o exportación de artículos relacionados con las actividades antes citadas. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12. 000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de un y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Rodolfo Julián SANZ - DIRECTOR SUPLENTE: Héctor RUIZ. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial Cerviño 4671, piso 9 departamento C, CABA. Autorizado por escritura pública del 16 de marzo de 2009, Juan José Almiron, Registro 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317116247/F. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 19/03/2009 Nº 19202/09 v. 19/03/2009

DIPCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/7/08; escritura 12/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó art. 8: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Cesó Directorio: Presidente Federico Caracoche, y Director suplente Osvaldo Mario Azcune; y DESIGNO ACTUAL DIRECTORIO (domicilio real/especial): PRESIDENTE Ariel Rubén DI PERNA, (Cerviño 3884, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE Federico CARACOCHE, (Don Segundo Sombra 623, San Antonio de Padua, Prov. Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE Osvaldo Mario AZCUNE, (Rodríguez Peña 1588, piso 4, C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 60, 12/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004927695.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 005. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2009 Nº 18265/09 v. 19/03/2009

DISEÑO LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 29/12/08; escritura 11/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó garantía directores; reformó arts. 8 Y 10. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. Cambió SEDE a: Av. Juan B Justo 5096, piso 1, unidad "C", C.A.B.A. Cesó Directorio: Miguel Angel Luis Casoni, y Directora suplente Mariana Alejandra Romjem; y Designó DIRECTORIO (ambas domicilio real/especial Bernardino Rivadavia 2242, Munro, Prov Bs As): PRESIDENTE Mariana Alejandra ROMJEM, Y DIRECTORA SUPLENTE Blanca Dionicia GARCIA. (AUTORIZADA escritura 58, 11/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004927693.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 003. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2009 Nº 18262/09 v. 19/03/2009

DITECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Asamblea Extraordinaria del 3-3-09, se aumentó el capital de $ 20.000. a $ 721.326.-; se emitieron 701.326 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos, fijando el capital social en $ 721.326.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por Escritura 11, Folio 35 del 12-3-09, Registro 1270, Ernesto H. A. Martí.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 19/03/2009 Nº 18187/09 v. 19/03/2009

DOLPHIN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 6/3/09: Factura 135528 del 5/3/09. Por Esc. 83 del 12/3/09 F° 383 Registro 1872 C.A.B.A., se reformó el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: funcionará como empresa de sistemas administrativos y de programación, creación y mantenimiento de sistemas de aplicación". Janet Soraya Pereira, autorizada por Esc. 35 del 9/2/09 F° 173 Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 120. N° Libro: 31.

e. 19/03/2009 N° 18659/09 v. 19/03/2009

EFILEDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 79 del 06/02/2009, folio 196 registro 84 se constituyó EFILEDS S.A., socios: Fernando Esteban BLASCO, 7/03/52 DNI 10.398.238, Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 16 "G" C.A.B.A. y Hugo Emilio DUTHU, 28/08/47, LE 5.219.927, Avda. Roosevelt 5.525, 2º Piso, C.A.B.A., ambos argentinos, casados y asesores empresarios. Plazo 99 años. Capital $ 100.000. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad: La importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes.- A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar la tecnología y bienes que fuere menester y podrá realizar Gestiones de Aduana, Gestión Comercial, Servicios Operativos y comercializar mediante venta directa o por terceros, minorista o al por mayor.- Podrá prestar servicios de locación de obra, instalación y diseño de los bienes correspondientes a su objeto, pudiendo prestar servicios de mantenimiento y capacitación de personal especializado.- Podrá participar en las materias de su objeto social en licitaciones públicas y/o privadas internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales, podrá asimismo, participar en concursos de precios, contrataciones directas, y/o cualquier otra forma de contratación pública y/o privada ya sea por invitación o participación. Directorio de 1 a 5 miembros mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre de balance 31/12. Sede Marcelo T. de Alvear 1219, 16º G, C.A.B.A. Director Titular Fernando Esteban Blasco. Director Suplente Hugo Emilio Duthu. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Marcelina Carbone autorizada por escritura Nº 79 del 6/02/2009 folio 196 registro 84.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 123.

e. 19/03/2009 Nº 18326/09 v. 19/03/2009

INTECONS

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del día 16/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde decía:** c) Modificar los artículos 99 y 109, **debía decir:** c) Modificar los artículos 9º y 10º.

e. 19/03/2009 Nº 18966/09 v. 19/03/2009

IPSILON SIGMA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 60 del 10-3-2009 registro 1616: Pascual FARISELLO; italiano 5-5-1955, casado, abogado, DNI. 93663489, Arregui 3283 CABA; Daniel Edgardo CORTES, argentino, 8-1-1960, casado, ingeniero, DNI. 13985013, Nueva York 5074 CABA; Alfredo Gonzalo OROFINO, argentino, 24-5-1973, DNI. 23329580, soltero, comerciante, Tomas de Anchorena 1528 piso 1 "A" CABA; Elisa Adriana HIRSCH, argentina, casada, comerciante, DNI. 10105321, 1-12-1951, José Pascual Tamborini 3236, piso 1 unidad 6 CABA; Germán Pablo CABANILLAS, argentino, soltero, técnico bioquímico, 21-11-1968, DNI. 20537267, Maipú 2561, piso 2 departamento N. Olivos, Pcia. Bs. As.; IPSILON SIGMA INTERNACIONAL S.A., sede social Corrientes 922, piso 2 oficina 9 C.A.B.A.; 99 años desde inscripción; cierre ejercicio 30 septiembre; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: INFORMATICA: a) Diseño, desarrollo e implantación de Sistemas de Información; b) Diseño desarrollo é implantación de software de base y/o aplicación; c) La investigación y desarrollo de tecnologías de la información; d) La investigación y desarrollo de metodos y tecnologías de seguridad de la información; e) Actividades de consultoría, desarrollo, implantación y capacitación que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; f) La integración de tecnologías y normativas nacionales é internacionales que involucren el tratamiento de la información.- PROPUESTAS Y EJECUCIONES TECNICAS: Realizar propuetas y ejecutar Sistemas de "Información" y "Computación", relacionados con el área de informática, como así también la comercialización de cualquier sistema de inmación y la prestación de servicios de mantenimiento, instalación, reparación de bienes y sus componentes.- GESTION ADMINISTRATIVA: Relacionada con los puntos especificados precedentemente.- COMERCIALES: Mediante la comercialización, compraventa, permuta, locación, leasing, franchising, intermediación, representación, consignación y distribución de bienes, servicios y productos relacionados con la computación y el procesamiento de datos, incluyendo equipos, maquinarias, componentes, conjuntos, repuestos y accesorios, medios, sistemas de archivo de instalación y afines, sistemas y redes de enlace, libros, revistas, folletos, en cualquier clase de soporte y sus suscripciones, y toda clase de "software" y "hardware", repuestos y accesorios vinculados con la computación y la informática, y la transmisión de datos y la intermediación entre usuarios de los mismos, nacionales o extranjeros.- DE MANDATOS: Mediante realización y atención de toda clase de mandatos, representación, consignaciones, comisiones, concesiones, franquicias, agencias y distribuciones. Explotación de patentes de invención, marcas, modelos y diseños y toda clase de derechos de la propiedad intelectual é industrial que se relacionen con su objeto social, con o sin exclusividad, de empresas nacionales o extranjeras.- CONSULTORA: Consultoría, asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero y legal, a terceros, a asociaciones, obras sociales, administración de consorcios y empresas, investigación de mercados, encuestas y en especial en materias relacionadas con la sistematización y organización de empresas, el procesamiento de datos, la informática, la seguridad informática y la computación.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de éstos.- Capital: $ 100.000.-; Directorio: 2 a 5 miembros titulares mandato 3 ejercicios; representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; se prescinde del sindico; PRESIDENTE: Daniel Edgardo CORTES; VICEPRESIDENTE: Elisa Adriana HIRSCH; DIRECTOR SUPLENTE: Germán Pablo CABANILLAS, quienes aceptan los cargos y constituyen "domicilio especial legal" en sede social.- MARTINELLI Liliana M., escribana, "autorizada" en escritura ut-supra.

Escribana - Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 090316113833/C. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 19/03/2009 Nº 18517/09 v. 19/03/2009

KARA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6 del 25/2/09, Folio 22, Registro 12 de San Fernando, Pcia. Bs. As.- 1) Olga Isabel LANEVE, 5/12/54, DNI. 11.693.565, argentina, comerciante; soltera; Lidia Mariana PEREYRA, argentina, 3/5/72, soltera, DNI. 31.045.674, comerciante, ambas domiciliadas en Mendoza 1547, Tigre, Pcia. Bs. As.- 3) "KARA S.A.".- 4) Arce 364, piso 3, Depto. "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, permuta, refacción, construcción, remodelación, alquiler, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y/o rurales, viviendas, oficinas y/o locales comerciales, bajo cualquier ley o sistema creado o a crearse, inclusive las comprendidas en la Ley de, Propiedad Horizontal, prehorizontalidad, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinados a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, countries, chacras, barrios cerrados, parques industriales.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio, uno a cinco, 3 ejercicios.- 9) Presidente: Olga Isabel LANEVE; Director suplente: Lidia Mariana PEREYRA; aceptan cargos.- 10) 30/06.- Domicilio especial: Arce 364, piso 3, Depto. "A", Cap. Fed.- AUTORIZADA por Escritura 6, Folio 22 del 25/2/09, Registro 12, San Fernando.

Certificación emitida por: Carina B. Donadio Peterlin. Nº Registro: 12, Partido de San Fernando. Fecha: 25/2/2009. Nº Acta: 244. Libro Nº: 7.

e. 19/03/2009 Nº 18448/09 v. 19/03/2009

KORDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Daniel OLIVERA, 46 años, DNI Nº 16.008.851, Soler 55, Temperley, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-16008851-7 y Rosana Margarita LOPEZ, 47 años, DNI Nº 14.618.404, Av. de los Constituyentes 4554, Cap. Fed., CUIT Nº 27-14618404-41 ambos argentinos, comerciantes y casados.- 2) 06/03/2009.- 3) $ 50.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Ejecución, proyectos y dirección de obras de arquitectura e ingeniería eléctrica, civil, electronica y electromecanica. Montajes de obras electricas, civiles, electrónicas y electromecanicas. Estudios de impacto ambiental y factibilidad. Realizar construcciones sean estas de cáracter público o privado, civil o militar, obras ferroviales, viales y de apertura, mejoras y pavimentaciones de calles y rutas. Costrucción de diques, embalses, canalizaciones, desagues, gasoductos y oleoductos, redes de desague; construir viviendas de cualquier naturaleza y edificios de todo tipo.- Compra de bienes muebles o semovientes para el cumplimiento de su objeto social.- Compra, venta, elaboración, fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto social.- Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, mercaderías o accesorios de todo tipo ya sea por cuenta propia o en representación de terceros.- Consultora y asesora en emprendimientos para empresas; ejercicio de representaciones y todo tipo de mandatos, comisiones e intermediaciones; relacionadas con el objeto social.- Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante, leyes 20.488 y 23.187.- 5) PRESIDENTE Gustavo Daniel OLIVERA y DIRECTOR SUPLENTE: Rosana Margarita LOPEZ; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 6) Gurruchaga 2156, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal.- 7) 99 años.- 8) 31/12 de cada año.- Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr Nº 103 del 06/03/2009.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 090316112769/D. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 19/03/2009 Nº 18230/09 v. 19/03/2009

LA BAMBA DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/11/2008, se ha modificado la fecha del cierre de los ejercicios económicos al 31 de diciembre de cada año, modificándose el art. décimo cuarto de los estatutos sociales. Fernando Schweitzer Tº 76 Fº 574 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 2 de fecha 26/11/2008.

Abogado/Autorizado - Fernando Schweitzer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 76. Folio: 574.

e. 19/03/2009 Nº 18253/09 v. 19/03/2009

LINTZ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/08 aumento el capital social a $ 95.000, para el pago del dividendo en acciones, emitiendo 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y 1 voto por acción, y reformo los artículos 4º y 9º del Estatuto.- Capital: $ 95.000. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 29/12/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 127017. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 19/03/2009 Nº 18207/09 v. 19/03/2009

LORANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 34 del 4/2/2009, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/8/2008, donde por unanimidad se aprobó: Modificar el Artículo Primero cambiando la Denominación social de "Lorange S.A." a "MULTITEATRO S.A.".- Aumentar el Capital Social de la suma de $ 20 a $ 6.791.000, para ello se cambió el signo monetario, se capitalizaron las cuentas de ajuste de capital y los saldos del rubro Aportes para Futuras suscripciones de capital, emitiéndose nuevas acciones, las que han sido totalmente suscriptas por los socios en sus respectivas proporciones, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto. Y se incorporó la obligatoriedad de los directores de otorgar un garantía por la suma $ 10.000 conforme Resolución 7/2005, modificando en consecuencia el Artículo Octavo del estatuto.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 34 del 4/2/2009.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/3/2009. Número: 090311106668/4. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 19/03/2009 Nº 18216/09 v. 19/03/2009

LOSUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/03/09. 2) LOSUMA S.A. 3) Fernando Luis LÓPEZ, D.N.I. 10.087.505, 10/06/51, comerciante, Domicilio Real y Especial en Ignacio Arieta 4050, San Justo, Prov. Bs. As.; Marcelo Tufi SUCARI, D.N.I. 7.866.951, 17/11/49, abogado, Domicilio Real y Especial en Avenida Córdoba 3949, Piso 2º, Departamento "E", Cap. Fed.; Javier MARINO, D.N.I. 12.472.479, 26/08/56, Domicilio Real y Especial en Heredia 230, Cap. Fed.; Todos argentinos y divorciados. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento, construcción, mantenimiento y urbanización de inmuebles y obras civiles, mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) AVENIDA CORDOBA 3949/57, PISO 2º, DEPARTAMENTO "A" (C1188AAF) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Fernando Luis LÓPEZ; Director Suplente: Javier MARINO. Autorización en escritura Nº 76, Folio 239, Escribano Marcelo Miguel Cambiaso del Registro Nº 131 de Avellaneda, Prov. Bs. As., a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 19/03/2009 Nº 18239/09 v. 19/03/2009

LOVE & CARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/01/09 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Tercero modificando el objeto social que será: "Importación, exportación, fraccionamiento, comercialización, distribución y consignación de productos de cosmética, de perfumería, de bazar, de ferretería, de menaje, de juguetería, elementos de precisión y medición y máquinas neumáticas y electrónicas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá registrar a su nombre marcas y diseños de envases".

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 19/03/2009 Nº 18200/09 v. 19/03/2009

M & S MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 10/3/09; escritura 13/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: reformó arts. 3. OBJETO: FINANCIERA, CONSULTORA Y SERVICIOS: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- La prestación de servicios, asesoramiento integral para evaluación de negocios y empresas, estudios de marketing y management, con facultad de contratar personal especializado o profesional, en las materias de estudios que así lo requieran.- Se excluyen expresamente las actividades previstas en la Ley de Profesionales en Ciencias Económicas.- La administración y procesamiento de tarjetas de débito, compra y crédito, tickets de consumo, sistemas de cobranzas distribuidas, sistemas de incentivos de consumo, y sistemas de medios de pago.- Servicios de marketing directo, telemarketing o cualquier otro medio de venta de productos.- La financiación en la comercialización de bienes, o mediante la realización de contratos de leasing. Cambió SEDE a: 25 de Mayo 252, piso 4, unidad "43", C.A.B.A. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Christian Esteban SILBERGLEIT (Septiembre 100, Barrio La Barra Village, UF 22, Escobar, Prov Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel SILBERGLEIT (Nazarre 3844, C.A.B.A.) (AUTORIZADA escritura 63, 13/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004927698.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2009 Nº 18256/09 v. 19/03/2009

MARKETING CORPORATIVO SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Gastón MASTROBERTI, DNI. 22297852, Av. Rivadavia 8348, piso 11º dto. A CABA, PRESIDENTE; Laura Andrea CANDI, DNI. 22363553, Simbrón 5890, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, empresarios, casados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Simbrón 5890, CABA. 1- 99 años. 2- Servicio de marketing, publicidad, gestión comercial y de recursos humanos. 3- $ 100.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 136 del 12-03-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 54.

e. 19/03/2009 Nº 18174/09 v. 19/03/2009

MASBU

SOCIEDAD ANONIMA

José Domingo SANTANDER BUSTAMANTE, divorciado, chileno, DNI. 93374029, Blas Parera 3677, Florida, Pdo. Vicente López, PRESIDENTE; Roque MASTROSTE FANO, argentino naturalizado, casado, DNI. 18638104, José Hernández 1655, Villa Ballester, Pdo. San Martín, SUPLENTE, ambos de Prov. Bs. As, mayores, comerciantes, domicilio Especial en SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 822, 7º piso, of. I, CABA. 1- 99 años. 2- Explotación de salón bailable, bar, confitería, restaurant, peña, espectáculos públicos, night club, boite, canto bar, aclarándose que dichas actividades se realizarán en los locales que la sociedad explote. 3- $ 30.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-8. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Escritura 135 del 12-03-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 54.

e. 19/03/2009 Nº 18168/09 v. 19/03/2009

METALMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Oscar CAMPAGNONI, soltero, argentino, nacido 26/04/1985, comerciante, DNI. 31.384.731, domicilio calle 25 de Mayo 1574, Correa, Prov. Santa Fe; Sebastián Samuel DEPETRIS, soltero, argentino, nacido 7/08/1980, comerciante, DNI. 28.138.500, domicilio Bermejo 725, Carcarañá, Prov. Santa Fe; Walter Emilio PERNARCIC, casado, argentino, nacido 9/05/1965 DNI.17.287.705, domicilio Guido 1866, Piso 6, Departamento A, Cap. Fed. 2)- Escritura 81 Folio 232 del 05/03/2009 Registro 846 Cap.Fed.- 3)- "METALMIX S.A." 4)- Carlos Pellegrini 465, Piso 7 Departamento 54 Cap. Fed.; 5)- OBJETO: a) FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN DE METALES: fundición de metales, ferrosos, no ferrosos y todo tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; b) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos citados en el inciso anterior, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores; 6) 99 años desde inscripción 7)- $ 100.000. 8)- Administración: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Walter Emilio PERNARCIC Director Suplente: Carolina Evelyn PERNARCIC, soltera, argentina, DNI. 30135911, nacida 11/2/1983, domicilio Cortina 2619 Cap. Fed., domicilio especial ambos Carlos Pellegrini 465, Piso 7 Departamento 54 Cap. Fed.- Prescinden de la Sindicatura.- 9)-Presidente y/o Vicepresidente.- 10)- 31/12. LA APODERADA por Escritura 81 del 05/03/09, Folio 232, Registro 846 Cap. Fed..-

Apoderada – María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 226.

e. 19/03/2009 N° 18699/09 v. 19/03/2009

MINIMAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 91 del 13/03/2009, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 11/03/2009 de MINIMAX ARGENTINA S.A., que resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 565.000 a la suma de $ 823.000, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 91 del 13/03/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 13 de Marzo de 2009.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 090316113114/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 19/03/2009 N° 18771/09 v. 19/03/2009

NASHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 99 del 11-3-09. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Femando Luis LOPEZ, 10-9-62, DNI 16.028.429; Roxana Andrea Antonia GIUSTO, 13-6-65, DNI 17.343.284; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Yapeyu 1934, San Martín, Pcia. Bs. As. NASHA S.A. 99 años. La compra, venta, alquiler y leasing de propiedades en todo el ámbito de la República Argentina. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Habana 4011, 2º piso, Cap. Fed. Presidente: Fernando Luis LOPEZ; Directora Suplente: Roxana Andrea Antonia GIUSTO; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/03/2009 Nº 18179/09 v. 19/03/2009

PUNTE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Ernesto PUNTE, 12-5-59, DNI. 13187150, domiciliado en calle 13, Nº 559; y Gonzalo Manuel PUNTE 1-02-70, LE. 21442411, domiciliado en calle 3, Nº 3072, ambos argentinos, casados, empleados de la Ciudad de Mercede Prov. Bs. As. 3) 99 años. 4) La compra, venta, consignación, permuta, comisión, industrialización, producción, representación, mandato, comercialización, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, transporte, estiba, alije en puertos, estaciones de carga y descarga, depósitos, control y embarque de productos primarios, granos, cereales, oleaginosas, semillas especies, aceites, alimentos para animales, agroquímicos, fertilizantes, y de productos y subproductos agropecuarios en general.- Financiar las operaciones sociales, obrando también como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12962 y realizar toda clase de operaciones de carácter financiero siempre con dinero propio. 5) $ 30.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 14) Cierra el 30-4 de cada año 15) Prescinde de Sindicatura. Sede social: Santiago del Estero 286, piso 5, oficina 2, y especial en C.A.B.A. Presidente: Gabriel Ernesto PUNTE. Director Suplente: Gonzalo Manuel PUNTE. Autorizada: Escr. 64 Del 9-3-09, Reg. 14. Mercedes Prov. Bs. As.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 19/03/2009 Nº 18479/09 v. 19/03/2009

RECOLECTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alberto Riccitelli, divorciado, contador, 1-2-64, DNI 16592683, Rawson 2789 Martínez Pcia. Bs. As., Marcelo Damián Tellone, soltero, comerciante, 1-1-69, DNI 20908466, Soldado de la Independencia 571 Piso noveno departamento A C.A.B.A. 2) 2-1-09 3) $ 12.000 4) 31/12 5) Viamonte 675 Piso 15º Departamento A C.A.B.A. 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes, Por si o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, carga, descarga, en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, por carretera, por via fluvial, marítima, ferroviaria, aerea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo b) compraventa, construcción y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba c) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, de armadores argentinos o extranjeros y de empresas argentinas y/o estranjeras d) Explotación de obras de puentes, diques, muelles y grúas e) prestar servicios de asesoramiento maritimo, aereo, terrestre, y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico f) realizar operaciones de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, frutos y productos en general g) compraventa de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria y todo tipo de operaciones de importación o exportación de los mismos h) obtener concesiones en los puertos, inclusive la concesión integral a título oneroso de las terminales del Puerto de Buenos Aires, u otros, explotar puertos y obras de puertos, dique muelles, grúas, rodados o maquinarias de uso portuario como toda Construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aereo, fluvial o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fu era de la zona portuaria i) tomar representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, ejercer el comercio exterior j) Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencias k) intervenir en licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos privados 8) Presidente 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Carmen Elvira Montesano y Director Suplente: Sergio Alberto Riccitelli, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 1, 2-1-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2009. Número: 144818. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 19/03/2009 Nº 18167/09 v. 19/03/2009

RODENT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 19/1/09 designó: Presidente: Daniel Omar Hernández y Suplente: Sergio Esteban Goransky; por renuncia como Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez y trasladó Domicilio social a Paraná 774, piso 5º, de Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó el artículo tercero así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: La compra, venta, distribución y transporte de productos alimenticios, especialmente bebidas. Importación y Exportación. INDUSTRIAL: La industrialización de productos alimenticios Abogada autorizada en acta 1 del 19/1/09. Expediente 1.807.808.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/03/2009 Nº 18305/09 v. 19/03/2009

ROMBIOLESE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 13/3/09. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios): Pablo José MANSILLA, argentino, soltero, 1/8/81, DNI 28.984.692, domicilio real/especial Luis Vernet 3773, Lanús, Prov Bs As (PRESIDENTE); y José MACCARONE, italiano, casado, 4/2/29, DNI 93.430.529, domicilio real/especial Luis Vernet 3976, Lanús, Prov Bs As (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: La explotación integral de Estaciones de Servicios para automotores, La comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores. La prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios adicionales a. estaciones de servicios, como ser maxikiosco, bar y restaurante. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 62, 13/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004927696.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 45.

e. 19/03/2009 Nº 18258/09 v. 19/03/2009

SERPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 09/03/09 que pasó al folio 63 del Registro Nº 602 de la Cap. Fed. José Ignacio de Mendiguren y Patricia Laura Gutierrez, en su calidad de únicos accionistas de la sociedad constituida en el extranjero denominada SERPE S.A., inscripta en el Reg. Público de Comercio Nº 673 Libro 54 Tº B de sociedades extranjeras, en cumplimiento de los procedimientos y requisitos previstos por la Resolución 7/2005 de la I.G.J., para la adecuación voluntaria de dicha sociedad a la ley 19.550, resolvieron fijar a la sociedad un capital social de 440.000 pesos y modificar el artículo Cuarto del estatuto social. AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo, Titular del Registro Nº 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 22 del 09/03/2009, al folio 63 del citado Registro.

Escribano/Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/3/2009. Número: 090310105422/6. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 19/03/2009 Nº 18391/09 v. 19/03/2009

STORE HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Elvira GOYER, 27/12/1953, casada, DNI 12.200.133, empresaria, Gral. O'Higgins 1744; Carlos Daniel MASCOLO, 9/5/1949, casado, DNI 8.011.128, empresario, Melo 3041, Piso 14; Jorge Raúl FERNANDEZ, 28/2/1945, casado, LE 7.759.692, Portela 2366; Néstor Alberto DIAZ PEREZ, 26/11/1947, casado, DNI 7.791.981, empresario, Juan Piñeiro 240; Emilce Graciela CASELLA, 15/1/1962, divorciada, DNI 16.264.021, Contadora, Pichincha 1034; todos de Lanús, Pcia. Buenos Aires; María Lorena FERNANDEZ, 24/7/1970, soltera, DNI 21.730.360, Psicopedagoga, Mitre 236 4º Piso, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, Héctor Marcelino CAPPONE, 10/12/1930 casado, LE 6.532.960, empresario, Leandro N. Alem 1055; Victor Hugo CAPPONE, 15/6/1946, casado, LE 6.065.479; empresario, Pte. Roca 187, 7º "B", ambos de Rosario, Pcia. Santa Fé; todos argentinos; Faustino FERNANDEZ CORO, español, 9/2/1920, casado, DNI 93.281.685; empresario, Sarandi 1219 4º piso "B" CABA; 2) 12/3/2009; 3) STORE HOUSE S.A.; 4) sede, domicilio fiscal y especial socios: Diag. Julio A. Roca 733 piso 4º CABA; 5) compra, venta, permuta o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Pub. Com.; 7) $ 300.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Carlos Daniel MASCOLO, Director Suplente: Jorge Ricardo CANOSSA. Fiscalizan socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente 6 Vicepresidente, en su caso; 10) 31/12 c/año. PATRICIO PASTOR. ESCRIBANO. Autorizado por escritura Nº 62, Reg. 1501 del 12/3/2009.

Escribano - Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2009. Número: 090313111612/F. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 19/03/2009 Nº 18339/09 v. 19/03/2009

THESING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea del 19/10/07 aumentó el capital a $ 1.110.000.- mediante la emisión de 910.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1.- con el siguiente destino: 671.152 a capitalización Aportes Irrevocables, 235.920 a capitalización Ajuste de Capital y las restantes 2.928 acciones fueron suscriptas e integradas por los accionistas. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 19/10/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 127016. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 19/03/2009 Nº 18208/09 v. 19/03/2009

THESING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 19/10/07 aumento el capital social y reformo los artículos 3º y 9º del Estatuto.- Capital: $ 1.110.000. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 19/10/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/3/2009. Número: 127015. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 19/03/2009 Nº 18211/09 v. 19/03/2009

TRENDSETTER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrea Fabiana Garcia, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 18.293.058, Miramar Gold 2.471, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; María Luján Ramirez, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 30.038.486. Gelly y Obes 1.843, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TRENDSETTER S.A." Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, diseño, producción, instalación, reparación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y amoblamientos, sus partes y accesorios, en todo tipo de materiales y estilos.-. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Andrea Fabiana Garcia, Director Suplente: María Luján Ramirez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Belgrano 687, 8º Piso, Oficina "33", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Autorizado en Instrumento constitutivo, Escritura Nº 387 del 1/12/08, Graciela Rodriguez Romano, Reg. 394, Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/03/2009 Nº 18390/09 v. 19/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS LA FINESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 09/03/09. Socios: Laura Veronica Gurzi, argentina, casada, comerciante, de 38 años, titular del Documento Nacional de Identidad 21.523.197, CUIT 27-21523197-1, suscribe 50% del capital y Cristian Marcelo Laspina, argentino, casado, comerciante, de 34 años, titular del Documento Nacional de Identidad 24.122.308, CUIT 20-24122308-7, suscribe 50% del Capital, ambos con domicilio en Entre Rios 2299, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación e instalación de aberturas y carpintería metálica, de aluminio y PVC, su comercialización, exportación e importación y a la comercialización de vidrios. Capital $10.000 dividido en 100 cuotas de $100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Sede Social: Corrientes 1847, Piso 16º, departamento A, Ciudad Autónoma de Bueno Aires. Socio gerente Cristian Marcelo Laspina con domicilio especial Entre Ríos 2299, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Socio Gerente Cristian Marcelo Laspina DNI 24.122.308, según contrato social del 09/03/09.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 13.

e. 19/03/2009 Nº 18462/09 v. 19/03/2009

AL NAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/03/2009.1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P C.A.B.A 2) AL NAIR SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A. 4) 99 años. 5) La explotación del servicio publico de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 28/02. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 16/03/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 111.

e. 19/03/2009 Nº 18364/09 v. 19/03/2009

ARBELOAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Schijvarg, 23 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 31.932.941, Virrey Olaguer y Feliú 2.617, CABA: Nicolas Schijvarg, 21 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 32.996.361, Virrey Olaguer y Feliu 2.617, CABA, Denominación: "ARBELOAH S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación, franquicia, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de partes, repuestos y accesorios para el automotor. Capital: $ 12.000. Administración: Marcos Schijvarg, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Julian Alvarez 1.010, Planta Baja, Departamento "a", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en instrumento Constitutivo, Acto Privado del 10/3/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/03/2009 Nº 18389/09 v. 19/03/2009

ARMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario 3/02/09, factura Nº 0123-00015798. Rafael José LOPEZ ARCE, español, Pasaporte Español Nº BA 298.256, casado, nacido 11/02/1963, Patricio GARCIA LAZARO, español, Pasaporte Nº BE 494.128, casado, nacido 02/08/1970 y Hernán Ricardo GIACOVINO, argentino, DNI Nº 24.272.121, soltero, nacido 22/12/1974 todos comerciantes y con domicilio especial en Laprida 1551, 2º "A", CABA. Se reforma Artículo 5º, Sergio Restivo autorizado inst. pvdo. 09/03/09.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 19/03/2009 Nº 18142/09 v. 19/03/2009

ASHTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 17/10/00 Nº 7838 Lº 113 srl. Por documento privado del 16/12/08 Eduardo César Gonzalo cede 6000 cuotas Fernando David Bordan Aranda, paraguayo, 12/7/82, comerciante, DNI 2674083, soltero, Primera Junta 5407, San Martín, Prov. Bs. As.; José Luís Devalle cede 5000 cuotas a Fernando David Bordan Aranda y 1000 cuotas a Roberto Carlos Gutiérrez, argentino, 23/7/58, Comerciante, DNI 12395870, soltero, Primera Junta 5413 San Martín, Prov. Bs. As. Ambos cesionarios renuncian a la gerencia. Se traslada la sede social a Iguazu 1564, Barrio El Ceibo, Cap. Fed., Gerente Roberto Carlos Gutiérrez con domicilio especial en Primera Junta 5413 San Martín, Prov. Bs. As. Se da al objeto la siguiente redacción: "Construcción, mantenimiento y explotación de obras hidráulicas, viales, metalúrgicas, industriales, mecánicas, eléctricas públicas, incluyendo demoliciones, excavaciones, movimientos de suelos y pavimentaciones". Se reforman cláusulas 3, 4 y 5. Autorizado por documento privado del 16 de diciembre de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 19/03/2009 Nº 18458/09 v. 19/03/2009

BRIGHENTI & RAFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 6/3/09, Escritura 248, Registro 553, CABA.- Socios: Manuel Laureano RAFFO, 27/8/1946, LE: 8015065, Virrey del Pino 1941, piso 1, Departamento B, CABA y Pablo Aurelio BRIGHENTI, .22/12/1942, DNI: 4.399.010, Arenales 1696, Piso 4, CABA, ambos argentinos, casados, arquitectos.- Duración: 99 años.- Cierre Ejercicio: 30/9.- Sede: Montevideo 643, Piso 6, CABA.- Capital: $ 12.000.-, Objeto: Diseño, construcción, dirección, administración, gerenciamiento, proyecto y ejecución de obras públicas o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista. Diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteas, fraccionamientos y urbanizaciones.- Demolición, remodelación, pintura, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles.- Gerentes: Manuel Laureano RAFFO y Pablo Aurelio BRIGHENTI, ambos con domicilio especial en Montevideo 643, Piso 6, CABA.- Firmante apoderado en escritura 248 del 6/3/09.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 93. Libro Nº: 70.

e. 19/03/2009 Nº 18371/09 v. 19/03/2009

CALIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/01/2009, Rolando Carlos Acosta cedio 6000 cuotas sociales al nuevo socio Cesar Humberto Fernandez. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por Instrumento privado del 14/01/2009.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 19/03/2009 Nº 18223/09 v. 19/03/2009

CONSTRUCCIONES CERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/3/09 se modificó el art. 3 del estatuto: Objeto: A) Proyección, ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos y obras civiles, de toda clase de imuebles, urbanos o rurales, de edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas; B) La adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Jorge Alberto Estrin, autorizado por Escritura 2/3/09.-

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 19/03/2009 N° 18673/09 v. 19/03/2009

CONSTRUCCIONES FASOLA 55

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) José Miguel BILOTTA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 9/10/1951, DNI 10.087.723 y CUIL 20-10087723-8, domiciliado en Cangallo 454, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires; 2) Claudia Noemí DUBIED, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 16/11/1964, DNI 17.542.807 y CUIL 27-17542807-6, domiciliada en White 1787, Morón, Buenos Aires. 2) Escritura Nº 418 del 17-3-2009 al folio 794 del registro 218 de CABA. 3) CONSTRUCCIONES FASOLA 55 S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos, sin que implique realizar aquellas actividades que por su índole estén reservada a profesionales con título habilitante; Constituir, y/o participar en fideicomisos inmobiliarios, la administración de patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario de los mismos, pudiendo entregar y/o recibir bienes fideicomitidos. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones realizadas en forma directa con el objeto social. Para ello la sociedad podrá adquirir, locar, gravar y vender bienes inmuebles y muebles; solicitar apertura de cuentas corrientes en Bancos oficiales y privados y realizar los actos y celebrar los contratos que se estimen necesarios para el normal desenvolvimiento de su actividad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Elpidio González 4359, piso 10º, oficina "C", CABA. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de cualesquiera de los socios o no, en forma conjunta, separada, alternada o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Primera Gerencia: José Miguel Bilotta y Claudia Noemi Dubied fijando domicilio especial en Elpidio González 4359, piso 10º, oficina "C", CABA. Federico BENITEZ, apoderado por escritura Nº 418 del 17/3/2009 al folio 794 del registro 218 de esta ciudad.

Apoderado - Federico Benítez

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 19.

e. 19/03/2009 Nº 19050/09 v. 19/03/2009

DISTRIBUIDORA URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Constitución: 1) 10/3/09 2) Ezequiel Alfredo GOMEZ, 4-8-83, soltero DNI 30.448.541, cuit 20-30448541-9, domicilio real/especial en Av. Figueroa Alcorta 3478 piso 18 depto B C.A.B.A. y Ramiro Carlos CHECHILE, 1-2-84, soltero, DNI 30.820.420, cuit 20-30820420-1, domicilio real/especial Catamarca 172, Quilmes, Prov. Bs. As, ambos empresarios. 3) "DISTRIBUIDORA URIBURU SRL" 4) Avenida La Plata 213 piso 6 depto "B" C.A.B.A. 5) 50 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra y venta, al por mayor o menor, importación y/o exportación, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de artículos de kiosco como así tambien todo tipo de artículos de tabaquería, perfumería, cosmética, fotografía y juguetería. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitarte contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) $ 80.000 8) 1 o mas gerentes, individual e indistinta por termino de duración de la sociedad. 8) Gerente: Ezequiel Alfredo Gomez. 10) cierra el 31/12. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 81 del 10/3/09 folio 264 registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316114309/A. Matrícula Profesional Nº: 4274.
e. 19/03/2009 Nº 18502/09 v. 19/03/2009

DUAILIBI, PETIT, ZARAGOZA, PROPAGANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 14/04/08, se resolvió reducir el capital social de $ 200.000 a la suma de $ 20.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizado especial por Reunión de Socios del 14/04/08.
Abogado - Gabriel Eduardo Melegari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 77. Folio: 388.
e. 19/03/2009 Nº 18313/09 v. 19/03/2009

EQUIPAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Damián Lopez, 29-12-86, DNI 32676133, General Hornos 3475 departamento B Caseros, Partido 3 de Febrero, María Marcela Villagomez, 5-10-72, DNI 22950708, Mosconi 3237 departamento 3 Saenz Peña, argentinos, solteros, comerciantes, Pcia Bs.As. 2) 20-10-08 3) $ 20.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Avenida Triunvirato 3239 C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior por mayor o menor fabricación, producción, importación, exportación, fraccionamiento, procesamiento, terminación tratamiento, mezcla, envasado, compra, venta, permuta, comisión, distribución, consignación de productos quimicos, drogas, monodrogas, material descartable, productos de contraste radiologico, medicamentos simples y compuestos, especialidades medicinales para uso humano, animal o vegetal. Reactivos, instrumental, equipamiento quirurgico o de laboratorios farmaceuticos o bioquimicos, insumos y/o equipamientos hospitalarios y de ambientación. Productos para medicina alternativa, sueros, vacunas, productos para la higiene. Artículos y equipos odontológicos, ópticos y de ortopedia. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerente: Gonzalo Damian Lopez, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 20-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/01/2009. Número: 143677. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 19/03/2009 Nº 18387/09 v. 19/03/2009

EXTRABROAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del día 17/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad Nº 17.299/09 se deslizó el siguiente error: **donde dice:** EXTRABOARD, **debe decir:** EXTRABROAD.
e. 19/03/2009 Nº 19394/09 v. 19/03/2009

GRAB MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante escritura 18 del 05/03/2009 folio 38 ante Jorge Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido "Grab Media S.R.L."".- Socios: Esteban GOROSTARZU, argentino, 17/11/1977, casado primeras nupcias Rosario María Palacios, Documento Nacional de Identidad 26.201.302, CUIL 20-26201302-3, administrador de empresas y Rosario María PALACIOS, argentina, 02/04/1982, casada primeras nupcias con Esteban Gorostarzu, Documento Nacional de Identidad 29.435.758, C.U.I.L. 27-29.435.758-6, licenciada en publicidad, ambos con domicilio calle Prado 2927, Victoria, San Fernando, Provincia de Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción: fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, marquesinas, carteles, folletos, señalizaciones, toldos, carteleras, espacios exhibidores; como así también la representación y la distribución de los mismos.- b) Campañas publicitarias: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y otras vinculadas con empresas y personas de todo tipo, incluyendo Organizaciones Gubernamentales u Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.), en relación a comunicaciones de responsabilidad social, seguridad vial, concientización, congresos, concursos, temas culturales, educativos y todos aquellos con relación a estos.- c) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones.- Capital: $ 20.000.- Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.- Dirección y Administración: Gerencia: a cargo del socio Esteban GOROSTARZU en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social.- Sede social: Montevideo 1012, 4º "G" C.A.B.A.- Apoderado: Juan Manuel CARMONA por escritura 18 del 05-03-2009 Folio 38 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 05.
e. 19/03/2009 Nº 18514/09 v. 19/03/2009

GRAFICA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 03/11/2008 se constituyó Grafica Pompeya S.R.L. integrada por Martín Disenfeld, argentino, comerciante, nacido el 22 de Mayo de 1969, DNI Nº 20.665.685, con domicilio real en BELL VILLE 1266 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gustavo Fabián Parodi, argentino, DNI Nº 21.672.648, comerciante, nacido el 16 de SETIEMBRE de 1970, domicilio real en QUILMES 235 de esta ciudad y Juan Ramón Parodi, argentino, DNI Nº 18.272.758, comerciante, nacido el día 22 de mayo de 1967, con domicilio real en la AV. CASEROS 3435 piso 10 Dto. B del a misma ciudad. Capital seis mil pesos ($ 6.000,00), dividido en 120 cuotas de PESOS SESENTA ($ 50) de valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente el capital de la siguiente manera: Martin Disenfeld sesenta cuotas; Gustavo Fabián Parodi treinta cuotas y Juan Ramón Parodi treinta cuotas. Plazo: 99 a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación y exportación y/o distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes graficas, la actividad editorial y encuadernación. B) INDUSTRIALES: mediante la explotación del ramo de las artes graficas en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicos, procesamientos y modalidades. Mediante la impresión de libros, revista, folletos, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. Mediante la producción de etiquetas, embases, envoltorios y similares. Mediante la encuadernación de todo tipo de impresos y/o publicaciones. C) EDICIÓN: mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científico - técnicas o de interés general, representación o distribución de toda clase de libros publicaciones, estampas, grabados, guías y folletos. D) SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de administración, procesamientos electrónicos de datos y de asesoramiento que no requieran titulo habilitante, a personas y/o empresas relacionadas con las artes graficas, actividad editorial y encuadernación. A tales finas la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de de cualquiera de los socios los cuales podrán actuar de manera conjunta o separada indistintamente, en calidad de administradores, los socios a todo efecto constituyen sus domicilios especiales en: Martín Disenfeld, en BELL VILLE 1266, el Sr. Gustavo Fabián Parodi, en QUILMES 235 y Juan Ramón Parodi, en la AV. CASEROS 3435 piso 10 Dto. B todos sitos en C.A.B.A. Sede social Guaraní 149 de C.A.B.A. cierre del ejercicio 31 de diciembre. Realiza la presente publicación el Sr. Gustavo Fabián Parodi en calidad de socio gerente, acreditando personería mediante contrato social de fecha 3/11/08.

Certificación emitida por: María N. Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 2039. Fecha: 13/01/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 29.
e. 19/03/2009 Nº 18300/09 v. 19/03/2009

HENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: CHO Jung Bun, DNI 93.279.920, coreana, casada, nacida el 25/03/59, comerciante, domiciliada en Felipe Vallese 3361 CABA; el Sr. LEE Hui Kuy, DNI 93.279.934, coreano, soltero, nacido el 31/10/86, comerciante, domiciliado en Pavón 3329 CABA y el Sr. KIM Doo Sung, coreano, casado, nacido 10/03/83, comerciante, DNI 93.949.207, domiciliado en calle Santander 855 CABA; Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Privado: 21/01/2009. 3) Sede: Felipe Vallese 3361 PB de C.A.B.A. 4) Denominación: HENA SRL. 5) Cincuenta años (50) desde su inscripción. 6) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, diseño, desarrollo y distribución de productos textiles en general, sus insumos y accesorios. 7) Capital: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada ario.10) Gerente: KIM Doo Sung, DNI 93.949.207, domicilio especial Felipe Vallese 3361 PB de C.A.B.A. AUTORIZACIÓN de publicación: Dr. Pereira Gerardo, DNI 92.450.207, T. 77 F. 752 CPACF, por estatuto 21/01/09.
Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 77. Folio: 752.
e. 19/03/2009 Nº 18345/09 v. 19/03/2009

HOTEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 24/10/2008 el Sr. JAVIER ORESTE GOLDMAN DNI 18485481, cedió 6000 cuotas sociales al Sr. NICOLÁS SAÚL, DNI 30333317, Argentino, soltero, comerciante, nacido en 03/05/1983, Domiciliado en Manuel Ugarte 2393, 9º piso, departamento "D", CABA. 2) El Sr. Goldman renuncia a la gerencia de la sociedad. 3) La gerencia queda en cabeza de la Sra. Débora Saúl, según designación efectuada en estatuto social, publicada el 31/07/08, edicto 120475. Fdo: Abogado Pablo Andrés Fernández. Autorizado contrato de 24/10/2009.
Abogado - Pablo Andrés Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 86. Folio: 115.
e. 19/03/2009 Nº 18232/09 v. 19/03/2009

INTER ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 05/03/09: Cándida Natalia Aguiar cede y vende la totalidad de sus cuotas a Eva Corina Alonso, paraguaya, 19/07/78, soltera, empresaria, DNI paraguayo 1708591, Juan J. Paso 1369, Tristán Suarez, Pcia. Bs. As Precio de la cesión: $ 5000.- Se cambió la sede social a Crisóstomo Alvarez 4889, CABA.- Se designó Gerente a Eva Corina Alonso, con domicilio especial indicado al comienzo.- Autorizada en el Contrató ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 19/03/2009 Nº 18186/09 v. 19/03/2009

INTER PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 6/03/09 que pasó al folio 57 del Registro Nº 602 Cap. Fed., Patricia Alejandra Morales cedió 7.200 cuotas que le corresponden en Inter Project S.R.L. a Mónica Alejandra Cuzzocrea, argentina, casada, DNI 13.679.780, comerciante.- Los socios modificaron la clausula 4ta. del estatuto social.- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matricula 3475 por escritura Nº 20 del 6/03/2009, al folio 57 del Reg. 602 Cap. Fed.
Autorizado/Escribano - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316112919/8. Matrícula Profesional Nº: 3475.
e. 19/03/2009 Nº 18384/09 v. 19/03/2009

INTERTIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. Visto el instrumento privado del 24/12/08, se aclara: domicilio especial del gerente Luis Daniel MAIULINI: Marcelo Torcuato de Alvear 976, 7º piso, departamento "H" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Suscribe el gerente, acreditando su carácter con el citado instrumento del 24/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 29.
e. 19/03/2009 Nº 18367/09 v. 19/03/2009

INSUTEC INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 21 del 25/2/09.Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Eduardo Héctor Calandro, técnico mecánico, 24/2/56, D.N.I. 11.890.977, Pierres 967, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Omar Angel Calandro, técnico mecánico, 26/05/49, D.N.I. 7.842.696, 24 de Noviembre 1249, Piso 2º, Departamento "K", Capital Federal y Roberto Eduardo Del Valle, técnico mecánico,25/01/45, D.N.I. 7.753.066, Güemes 720, Lanús, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados; Denominación: "INSUTEC INDUSTRIAL S.R.L."; Objeto: Ferreteria industrial: Mediante la fabricación, venta, importación y exportación de bulonería, insumos tecnológicos, químicos, de ferretería y/o siderometalúrgicos. Importación, exportación, venta, alquiler y reparación de herramientas, máquinas-herramientas y máquinas, sus partes y repuestos y el servicio de asesoramiento vinculado con el uso y el desarrollo tecno lógico de dichos elementos. Plazo: 99 años; Capital: $ 60.000.- Administración: Gerentes: Indistintamente Eduardo Héctor Calandro, Omar Angel Calandro y Roberto Eduardo Del Valle, todos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/01; Sede Social: 24 de Noviembre 1249, Piso 2º, Departamento "K", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 19/03/2009 Nº 18196/09 v. 19/03/2009

K + R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 11/03/09, se resolvió: modificar la cláusula 4º (capital). Autorizada por escritura pública Nro 11 de fecha 11 de marzo de 2009, Maria Ines Lima Quinos, Registro Notarial 303 Escribana.
Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 090313111634/A. Matrícula Profesional Nº: 3713.
e. 19/03/2009 Nº 18221/09 v. 19/03/2009

KAFFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/3/09 se designó gerente a Aníbal Rubén Bagnato, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Gaona 3766, 3º piso, Departamento A, Cap. Fed. Se reformó el objeto quedando redactado de la siguiente manera: la prestación del transporte automotor de pasajeros, urbano e interurbano, mediante el sistema de "oferta libre", cumpliendo con las reglamentaciones dictadas o que dicten las autoridades nacionales, provinciales y municipales. Se reformaron artículos 3º, 4º, 5º Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 11/3/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 19/03/2009 Nº 18295/09 v. 19/03/2009

KM PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 4-3-09 se aceptó la renuncia de Daniel Horacio Krupnik al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Víctor David Castillo, con domicilio especial en Tucumán 1455, 16º Piso, Oficina G, Cap. Fed.- Y por Acto Privado del 10-3-09 el socio Daniel Horacio Krupnik cedió y transfirió 1.000 cuotas a Víctor David CASTILLO, argentino, soltero, comerciante, 30-4-81, DNI 28.732.576, Dellepiane Norte, Manzana 6 Nº 6.500, Cap. Fed.; por $ 10.000.- Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/03/2009 Nº 18176/09 v. 19/03/2009

LA BUENA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 55 del 19/2/2009 se complementó la cesión de cuotas del 5/12/2008, por la que se incorporó a la cláusula sexta del Estatuto la regulación respecto a la garantía de los Gerentes conforme Res. General 7/2005 y la cónyuge del cedente Andrea Mabel Mussa, DNI 17.550.903, prestó su Asentimiento con la cesión en los términos del art. 1277 del C.C.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura de fecha 5/12/2008.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 090313111224/D. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 19/03/2009 Nº 18213/09 v. 19/03/2009

LA CUADRA MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso 24946 del 22.12.08.Se acepta la renuncia del Gerente Claudio María Baldan, y lo reemplaza en el cargo María Cynthia Saparrat D.N.I 20.620.642, quedANDO COMO GERENTES Daniel Francisco Tiesta y Maria Cynthia Saparrat. Autorizado en instrumento privado del 28.11.08. Domicilio especial en la sede social.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 19/03/2009 Nº 18377/09 v. 19/03/2009

LE SYVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 31 del 17-03-09 pasada ante Registro Notarial 1688 de Capital Federal: 1) Rubén David Behar y Miriam Rut Aboud, cedieron Tres Mil Cuotas de la Sociedad a Silvina Andrea COPPOLA, argentina, divorciada, nacida 25/11/68, D.N.I. 26.406.101, con domicilio real y especial en Juan B. Justo 638, departamento 7, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. y a Adela RODRIGUES, argentina, divorciada, nacida 19/02/39, D.N.I. 2.437.665, con domicilio real y especial en Guamini 5490, Capital Federal, en la proporción de 300 cuotas para Silvina Andrea COPPOLA y 2.700 cuotas para Adela RODRIGUES; 2) Se designó Gerente a: Silvina Andrea COPPOLA; 3) Se reformó el ARTICULO PRIMERO de los Estatutos: "La sociedad se denomina "LE SYVAN S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del pais o del extranjero", y se estableció la Sede Social en FLORIDA 253 piso 11, Departamento A, Capital Federal; 4) Se decidió Aumentar el Capital Social a $ 20.000, suscribiendo e integrando Silvina Andrea COPPOLA $ 1.999,97, y Adela RODRIGUES, $ 17.999,73), sin alterar la proporción de su participación en la sociedad. En consecuencia el artículo cuarto quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), representado por VEINTE MIL CUOTAS de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Silvina Andrea COPPOLA, suscribe 2.000 cuotas o sea $ 2.000.- (pesos dos mil) equivalentes al 10 por ciento de la sociedad, y Adela RODRIGUES suscribe 18.000 cuotas o sea $ 18.000 (pesos dieciocho mil) equivalente al 90 por ciento de la sociedad"; y 5) Se Reformó el ARTICULO QUINTO de los Estatutos: "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de UNO o MAS GERENTES, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, que podrán ser socios o no. En tal carácter tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes de la sociedad, en cumplimiento del objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63.- El gerente debe prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10.000.-) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad. La devolución o en su caso la condición de indisponibilidad operará cuando se haya cumplido el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad establecido en la Ley 19.550".- AUTORIZADA por Escritura 31 del 17-03-09, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 109.

e. 19/03/2009 Nº 19245/09 v. 19/03/2009

LEEDS SCHOOL OF ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 9/13 del 24/2/2009 y 11/3/2009 se dispuso la PRORROGA de plazo y reforma de las cláusulas 2º y 5º del contrato social.- SEGUNDA: Su duración es de QUINCE AÑOS contados a partir de su inscripción en la I.G.J. o sea desde el 11/5/1999.- QUINTA: La administración, representación legal y sudo e la firma social estarán a cargo de las socias Gerentes Amanda Helena MARCHETTI de LAVEZZO y Laura Noemí FERNÁNDEZ de CAMPAGNOLI en forma conjunta. Los administradores fijan domicilio especial en Zabala 1686 Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado según escritura pública Nº 13 del 11/03/2009 al folio 19 Registro 64 ante el Escribano Lorenzo A. Bacigalupo Mat. 2213.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 22.

e. 19/03/2009 Nº 18170/09 v. 19/03/2009

LLANES RUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado 13/03/2009. Socios: Héctor Fabián Llanes, DNI 20353091, CUIL 23-20353091-9, domicilio Dr. Monte 739, Morón, Pcia. Bs.As., argentino, 40 años, paramédico, casado y Sandra Viviana Russo, DNI 17478338, CUIT 27-17478338-7, domicilio Lobos 1485, Castelar, Pcia. Bs. As, argentina, 43 años, médica, casada. Denominación: LLANES RUSSO SRL. Domicilio social y especial Av. Diaz Velez 5428, piso 4, dpto C, torre Sur, Caballito, CABA. Duración: 99 años. Capital 12000 $. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, podrá prestar servicio a obras sociales, sanatorios, prepagas, empresas y particulares. Servicios de ambulancia, traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia medica durante el traslado, traslado de órganos humanos destinados a transplante de acuerdo a la legislación vigente y en coordinación con entidades publicas o privadas autorizadas al efecto y demás actividades conexas. La implementación de servicios complementarios como servicio de radiología y análisis clínicos a domicilio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Gerencia: Hector Fabian Llanes por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 13/03/2009 Laura Alejandra Basualdo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 431127. Tomo: 0276. Folio: 007.

e. 19/03/2009 Nº 18327/09 v. 19/03/2009

LOTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clemira Salomé MIRANDA, argentina, soltera, empresaria, 18/01/54, DNI: 11.366.152; Francisca Hormecinda MIRANDA, argentina, soltera, empresaria, 24/07/51, DNI: 6.650.437, ambos con domicilio real y especial en Sarmiento 1568 localidad de San Andrés Prov. de Bs. As.- 2) 10/03/09.- 3) Jaramillo 2717 Planta Baja B Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Pascual GUERRIERO; con domicilio real y especial en Chile 329 localidad de Villa Martelli Partido Vicente López Prov. de Bs. As., con uso e la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 567 10/03/09 ANTE MI.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 090313111556/3. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 19/03/2009 Nº 18192/09 v. 19/03/2009

LYD DISTRIBUIDORA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/3/09. 1) Lucia Irene Chillan, 13/12/60, D.N.I. 14.340.172; Daniel León Guz, 17/3/61, D.N.I. 14.563.193, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Rico M. Coronel 447, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) Vera 856, Planta Baja, Dpto. A, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. 5) $ 50000 6) 31/12 7) Gerente: Lucia Irene Chillari. Fija domicilio especial en domicilio social, autorizada por instrumento-11/3/09.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 47.

e. 19/03/2009 Nº 18459/09 v. 19/03/2009

MADOCORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11/3/09, Fº 63 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Mario Angel CANEL, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 7/04/52, DNI 10.264.085 domiciliado en Neuquén 1242 piso septimo dpto. A, C.A.B.A. y Osvaldo Daniel BUSTOS, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/05/47, DNI 7.593.602, domiciliado en Cervantes 1982 piso primero dpto. B; C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 23; 3) Denominación: MADOCORT S.R.L.; 4) Domicilio: Avenida Gaona 2907 piso tercero departamento 1, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La comercialización de chapas de hierro laminado en caliente y fria y galvanizada con un proceso previo de corte a medida especial; corte de chapa en guillotina en cualquier forma que sea; cortes de chapa a pántografo en discos, bridas, tiras u otros; cortes de chapa plegado, doblado y cilindrico; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 20.000.-; 8) Administración y representación a cargo de dos o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; representación a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta; 9) Gerentes: Mario Ángel Canel y Osvaldo Daniel Bustos quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 23 de fecha 11/3/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 127018. Tomo: 0068. Folio: 43.

e. 19/03/2009 Nº 18206/09 v. 19/03/2009

MAJURA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.- 1) Raúl Adalberto Fontao, 54 años edad, DNI 11101827, domicilio Oro 245, Ubaldo Juan Rossi, 55 años edad, DNI 10665150 domicilio Chile 33, Hugo Mario Rossi, 56 años edad, DNI 10157011 domicilio Oro 264, todos en la localidad Pehuajó, Provincia Buenos Aires y argentinos, casados, empresarios.- 2) 24/02/2009.-3) MAJURA AGROPECUARIA S.R.L.- 4) Domicilio legal en Ciudad Buenos Aires. Sede social Rodríguez Peña 1274 Piso 3 Departamento 8 Ciudad Buenos Aires.- 5) OBJETO: sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior siguientes actividades: a) explotación establecimientos agropecuarios en general, propios o de terceros, forestales frutícolas, hortícolas, explotación y cría todo tipo de ganado, mayor y menor, avicultura, especies no tradicionales, explotación establecimientos frigoríficos y toda actividad relacionada con objeto social, servicios agropecuarios, transporte de hacienda y mercaderías en general. b) Comercialización de maqinarias y elementos para la actividad rural. Prestación de servicios rurales, siembra, cosechas y actividad agropecuarias en general.- c) Actividad de representante y mandataria de empresas agropecuarias y de servicios para entes nacionales y extranjeras.- Acopio de cereales, oleaginosas y de frutos del país.- d) Constituir uniones transitorias empresas y realizar operaciones en participación. Importación y exportación.- e) Aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones en curso o a realizase, solicitar y concertar préstamos, con o sin garantía real, y en general toda operación comercial o financiera relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 6) 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. 7) Capital Social $ 150.000.- dividido cuotas $ 10.- 8) Administración y representación: Organo Gerencia: Integrantes uno, duración tiempo indeterminado con amplias facultades.- 9) Gerente Sr. Raúl Adalberto Fontao, acepta cargo constituye domicilio especial Res. IGJ/13/04 en Rodríguez Peña 1274 Piso 3 Departamento 8 Ciudad Buenos Aires.- 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre.-Firmado: Ernesto José Sánchez, Autorizado Escritura 23 del 24/2/2009. Escrib. Oscar A. Dana Anello Reg. 1476 Capital Federal.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 32.

e. 19/03/2009 Nº 18484/09 v. 19/03/2009

MEDICAL NAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-3-09.- Santiago Hermógenes ESQUIVEL, DNI 20.085.729, Médico, 18-2-68, Elias Bedoya 3554, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, con CUIT 20-20085729-2; don Ariel Alfredo ARUJ, DNI 17.885.672, médico, 30-12-65, Argentina 965, Ramos Mejía; Rafael Omar CUBAS FELIX, DNI 18.777.767, empresario, 30-11-68, Adrián Luna 1990, Hurlingham; todos argentinos, casados, de Pcia. Bs. As. MEDICAL NAV S.R.L. 99 años. a) Organizar, Administrar y estar a cargo de Servicios de Pediatría (terapia intensiva, sala de internación y guardia entre otros), como así también la atención del paciente con internación en su domicilio, de leve, mediana y alta complejidad; b) Alquilar y/o vender a terceros prestadores, materiales descartables y equipamiento necesario para el manejo del paciente crítico, como monitores, saturometros y respiradores artificiales, entre otros. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitan te en las respectivas materias. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Presidente Roque Sáenz Peña 974, 10º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Gerentes: Santiago Hermógenes ESQUIVEL, Ariel Alfredo ARUJ y Rafael Omar CUBAS FELIX, todos con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 19/03/2009 Nº 18183/09 v. 19/03/2009

MEDICAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 15079/09 de fecha 9/03/2009. Toda actividad desarrollada por la sociedad y que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Autorizada por escritura Nº 32 del 26/02/09 folio 78 Registro 959.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 025. Nº Libro: 32.

e. 19/03/2009 Nº 18445/09 v. 19/03/2009

MEGAMEDIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/1/09, la totalidad de los socios integrantes de la sociedad resolvieron: 1) Aumentar el capital social en $ 65.000, esto es de $ 10.000 a la suma de $ 75.000, representado por 7.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; 3) Cambiar la dirección de la sede social fijando el domicilio legal de la sociedad en la calle Juan Ramírez de Velasco 1117/21, Ciudad de Buenos Aires. Germán Legname, autorizado por acta del 15/1/09.

Abogado - Germán Legname

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 57. Folio: 461.

e. 19/03/2009 Nº 18189/09 v. 19/03/2009

MEGAMEDIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/1/09 la totalidad de los socios integrantes de la sociedad resolvieron: 1) Designar como Gerente Titular por el período de tres ejercicios a Michiel Otto Simon, holandés, Pasaporte Nº NF0166133, y como Gerente Suplente a Germán Legname, argentino, DNI Nº 21.820.157 quienes fijan domicilio especial en la calle Juan Ramírez de Velasco 1117/21, Ciudad de Buenos Aires y en Hipólito Irigoyen 476, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente. 2) Modificar el artículo quinto del Estatuto Social a fin de permitir la designación de Gerentes Suplentes. Germán Legname, autorizado por acta del 15/1/09.

Abogado - Germán Legname

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 57. Folio: 461.

e. 19/03/2009 Nº 18190/09 v. 19/03/2009

PROLABOR

S.R.L. I. Y C

Por reunión de socios Nº 45 del 12/03/09 se aumentó el capital social de $ 400.000 a $ 566.888, reformándose el artículo 4º del contrato social. Autorizada por reunión de socios Nº 45 del 12/03/09.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 19/03/2009 Nº 18294/09 v. 19/03/2009

REAL TIME COMPONENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 06-02-09 se ratifico por unanimidad actas de reunión de socios dé fechas 14-08-08 y 19-11-08: 1) aumentar el capital social de $ 8.000 a la suma de $ 128.000 modificando la cláusula cuarta del estatuto social. 2) Cambio de sede social, fuera de estatuto estableciendo la nueva sede en Junín 1655 Piso 1º Oficina "A" C.A.B.A. Autorizada por acta reunión de socios de fecha 06-02-09 Silvia S. Fainstein Maizel.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizei

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 19/03/2009 Nº 18284/09 v. 19/03/2009

REUSCH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/02/2009, Carlos Alberto Schneider cede 225 cuotas a Jorge Alberto Monastirsky, argentino, divorciado, comerciante, 11/03/1954, DU 10.883.763, Marcos Paz 3274, C.A.B.A, y Maria Rosa Navarro cede 75 cuotas a Romina Vanesa Babenco. Argentina, soltera, comerciante, 23/11/1987, DU 33.403.965, Fernandez de Enciso 3690, C.A.B.A. Monto cesion: $ 22.500 y $ 7.500 respectivamente. Autorizada según instrumento privado del 04/02/2009. Beatriz Maria Piacentini.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 19/03/2009 Nº 18243/09 v. 19/03/2009

RIOBAMBA 3482 CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges Alejandra Beatriz Prado, 29/01/68,comerciante, D.N.I. 20051537, y Carlos Javier Montenegro, 15/06/69, D.N.I. 21065244, ambos argentinos y domiciliados en Congreso 3823 de Villa Ballester; 2) 09/03/2009; 3) Riobamba 3482 Construcciones SRL; 4) Estados Unidos 470, C.A.B.A.; 5) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole.- CONSTRUCTORA: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal 13512, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Se excluyen expresamente operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 10 años desde inscripción; 7) $ 30000.; 8) Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta, por todo el termino de duración de la sociedad. Socio gerente: Alejandra Beatriz Prado y constituye domicilio especial en Estados Unidos 470 de C.A.B.A. Prescinde Sindicatura; 9) Gerente; 10) 31/10 de cada año.- Escribana E. Verónica Morello autorizada por Escritura Nº 5 ante Escribana Mariana P. Melchiori, Registro 77 del Partido de San Martín.

Notaria - E. Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: FAA03457628.

e. 19/03/2009 Nº 18286/09 v. 19/03/2009

ROSALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/03/2009.1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) ROSALAS SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 28/02. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 16/03/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 074. Libro Nº: 111.

e. 19/03/2009 Nº 18360/09 v. 19/03/2009

SERVICE SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: CARLOS OSCAR OLIVERA PIRIZ, uruguayo, nacido el 1 de Octubre de 1960, 48 años, con domicilio en Cervantes 887 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 92.404.248, CUIL 20-92404248-7, casado, comerciante y PATRICIA LILIANA RAMIREZ, argentina, nacida el 1 de Abril de 1964, 44 años, con domicilio en Cervantes 887 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 16.792.578, CUIT 27-16792578-8, casada, ama de casa.- Instrumento privado de constitución del 9 de Marzo de 2009.- Domicilio: Cervantes 887, Ciudad de Buenos Aires Objeto social: compra y venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación, reparación, mantenimiento de equipos de aire acondicionado y/o climatización en general al por mayor y menor, Asesoramiento sobre cada uno de los sistemas y equipos supra indicados.-Instalación, diseño, construcción y montaje, explotación y/o administración de negocios y todas aquellas estructuras destinadas al cumplimiento de esos fines- Plazo duración: 90 años.- Capital social $ 25.000.- Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Socio gerente: CARLOS OSCAR OLIVERA PIRIZ - Domicilio real y constituido de la gerencia: Cervantes 887.- Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: socios- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Noviembre. Autorizada por Contrato Social: MARIA ELSA DI STEFANO.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 19/03/2009 Nº 18351/09 v. 19/03/2009

SHADOW GROUP SECURITY AND INTELLIGENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 16/03/09. Socios: Rubén Alberto Magallanes, 55 años, DNI 10.991.529, divorciado, empresario, Epecuén 351; y Mónica Patricia Micheloud, 50 años, DNI 12.771.006, divorciada, comerciante, Concejal Recagno 605. Ambos argentinos, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Denominación:" SHADOW GROUP SECURITY AND INTELLIGENCE S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Prestación de servicios de seguridad privada a personas físicas y jurídicas: custodias personales, mercadería en tránsito y en depósitos; vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso público, custodia y portería en locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. Dictado de cursos y capacitación de personal, publicaciones, concursos, compra y venta, importación, exportación, fabricación y distribución de todos los elementos y todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con las descriptas. Sistemas de monitoreo, custodia y vigilancia interna de personas y bienes, establecimientos bancarios, financieros, traslado de valores, informes comerciales, personales y ambientales. En el ámbito de la Pcia de Bs As, se regirá por el artículo 2 de la Ley 12297: 1) vigilancia y protección de bienes, 2) escolta y protección de personas, 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas, 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: $ 10.000. Gerente: Mónica Patricia Micheloud, domicilio especial: Rosario 294, piso 7º, departamento "A" CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Rosario 294, piso 7º, departamento "A" CABA. Cecilia Inés Bruno, Abogada autorizada en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 16/03/09.

Abogada - Cecilia I. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 53. Folio: 45.

e. 19/03/2009 Nº 18193/09 v. 19/03/2009

SURBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, Julio 19 de 2004... EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA RESUELVE:... ARTICULO 2: Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto a fs. 13 del expediente Nº 252419/920440/24079, revocar y dejar sin efecto por contrario imperio la inscripción registral de cesión de cuotas y reforma de estatutos de SURBEL SRL efectuada el 22 de junio de 2004, bajo el Nº 5491 del Libro 120 Tomo de S:R:L:, procediendo a su inmediata invalidación dejando constancia en autos. ARTICULO 3: Gírese al Departamento Registral para que dé cumplimiento a lo aquí ordenado. ARTICULO 4: Disponer la publicación de la parte dispositiva de la presente a cargo del cedente y/o de la sociedad en forma indistinta en el Boletín Oficial... Fdo. Ricardo Augusto Nissen. Inspector General de Justicia. Rubén Angel Moro, cedente según instrumento privado de fecha 4-4-04.

Cedente - Ruben Angel Moro

Certificación emitida por: Héctor Jorge Bruno. Nº Registro: 908. Nº Matrícula: 3212. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 52. Nº Libro: 23.

e. 19/03/2009 Nº 18333/09 v. 19/03/2009

TACTICAL EDUCATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica Nº 8 del 11/1/2008 se dispuso la cesión de cuotas renuncia y designación de Gerente. Silvia Graciela MOSCA, cede, vende y transfiere a favor de Flavia Victoria FONTANA, argentina, divorciada, D.N.I. 26.556.734, de 29 años, empresaria, domiciliada en Moreno 5560 Caseros, Pcia. De Bs. As. Las 5000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a Flavia Victoria Fontana y se ratifica en su cargo a Horacio Pedro Peralta, quienes fijan domicilio especial en Pasaje del Litoral 3186. Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 8 del 11/1/2008 al folio 21 Registro735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matricula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 04/02/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 70.

e. 19/03/2009 Nº 18347/09 v. 19/03/2009

TURISMO IBERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Marcelo DENMON, DNI. 23742891, GERENTE; y Daniel Ernesto DENMON, DNI. 24789241, ambos argentinos, mayores, comerciantes, casados, domicilio real Mexico 640 Ciudad y Pcia. Corriente y sespecial en SEDE SOCIAL: San Juan 245, 8º piso, dto. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 25.000. 3- COMERCIAL Y SERVICIOS, comercialización, sea compra, venta, intermediación y reserva de pasajes de corta, mediana y larga distancia, como también el despacho de encomiendas, equipajes y cargas. 4- Uno o más gerentes, por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 133 del 12-3-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 54.

e. 19/03/2009 Nº 18164/09 v. 19/03/2009

VENI VENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 08/01/09 se resolvió: Antonio Milheiro Esteves, Massimiliano Martini, Mattea Vittorio Scalise Stefano Melegari, Patrizio Montevecchi, Valerio Emilio Pessagno y Giuseppe Cipolla ceden a Jorge Eduardo Segundo y a Oscar Florencio Segundo la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, es decir mil veinte cuotas sociales de un valor nominal de $ 10.- cada una o sea diez mil doscientos pesos; asimismo el señor Massimiliano Martini renuncia al cargo de gerente y quedan reformados los artículos cuarto y punto b) del articulo DIEZ del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos DOCE MIL ($ 12000) dividido en MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas de pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Eduardo Segundo 600 cuotas, Oscar Florencio Segundo 600 cuotas" y DECIMO: punto b) Designar gerente a Jorge Eduardo Segundo por todo el termino del contrato social. El gerente acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Baez 390 de esta ciudad" LA AUTORIZADA, según instrumento Privado de fecha 08 de enero de 2009.

Bárbara Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 44.

e. 19/03/2009 Nº 18519/09 v. 19/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. Nº 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en nuestra sede social sita en la calle Necochea Nº 730/36 Capital Federal, el día 26 de Abril del 2009 a las 10 hs. ó en segunda convocatoria a las 10,30 hs del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos; Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 116º Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
3º) Designación de Dos Asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5º) Elección de Dos Asociados para constituir la Junta Fiscalizadora y Un Suplente.

Presidente designado por la C.D. según Acta Nº 334 Folios Nos. 30 y 31 de fecha 6 de Mayo de 2008.

Presidente - Francisco De Feo

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 20/2/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 40.

e. 19/03/2009 Nº 18289/09 v. 19/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DE MICROEMPRENDEDORES PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMMPYMERA)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2009 a las 18 hs. en la calle Cuzco 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del artículo 10º del Estatuto Social – (Renuncias dentro del Consejo Directivo y conductas de socios).
3º) Tratamiento del artículo 15º del Estatuto Social – (Antigüedad mínima).
4º) Tratamiento del artículo 55º del Estatuto Social – (Fecha de cierre del ejercicio social).

Presidente: Omar José Germinara – surgido de la Asamblea Constitutiva de la presente Asociación Mutual el día 16 de octubre de 2005, realizada en la calle Rincón 1143 Villa Luzuriaga – La matanza – Pcia. de Bs. As.

Presidente - Omar José Cerminara

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 21.

e. 19/03/2009 Nº 18499/09 v. 19/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE VALORES

CONVOCATORIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE VALORES, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2009, a las 17,30 horas, en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos y dictamen del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Diciembre de 2008.
3º) Aumento de la cuota social.
4º) Elección de los cargos vacantes.

PRESIDENTE OSCAR GUSTAVO ALVAREZ, DNI N: 13.877.341. Designado según acta de Asamblea Nº 12 Del 11 de Abril de 2006, Título VII, Artículo 23º.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 050.

e. 19/03/2009 Nº 18379/09 v. 19/03/2009

"B"

BELLECORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle San Martín 551, piso 2º, oficina 38, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio número 5 finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio número 5 y aprobación de la gestión y remuneración del directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Autorizado para publicar los Edictos: Ricardo Esteban GEMESIO, D.N.I. 20.061.481, por acta de Asamblea número 9 de fecha 11 de marzo de 2009.

Presidente - Ricardo E. Gemesio

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 52.

e. 19/03/2009 Nº 18228/09 v. 26/03/2009

"D"

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 896.093, en exceso de $ 182.296,10 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2008. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2009;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 17 de abril de 2009, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores – Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la presidencia, designado por acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2008, y por acta de Directorio de fecha 24 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 11.

e. 19/03/2009 Nº 18263/09 v. 26/03/2009

"F"

FRIGOLOMAS S.A.G.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta 10.-03-09 el Directorio, convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 06-04-09 a las 14hs, en 1º convocatoria y 15 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de Suipacha 858, 3º, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la legalidad del aumento de capital resuelto en la Asamblea del 28-08-2007;
3º) consideración de los distintos aportes dinerarios realizados a la sociedad.

Pascual Denegri Presidente, por Acta Asamblea del 22-01-08, inscripta el 11-06-2008, Nº 11690, libro 40 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Oscar Jorge García Rua. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 4161. Fecha: 13/3/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 7.

e. 19/03/2009 Nº 18470/09 v. 26/03/2009

"I"

ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre la marcha de la Auditoría, eventuales informes respecto de los Estados Contables al 30/9/08, y de los arqueos de Caja de la Sociedad;
3º) Gestión del Director Germán Brucco y su responsabilidad como administrador y apoderado; y
4º) Designación de Directores;

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Callao 1989, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Hebe Ferrarotti. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 3 de marzo de 2008 y Acta de Directorio Nº 193 de distribución de cargos del 3 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 68.

e. 19/03/2009 Nº 19081/09 v. 26/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Marcelo Fabián Miere, abogado Tomo 35 Folio 934, avisa a interesados conforme Ley 11867 que GUMMY FILM S.R.L., domiciliada en Ventura Bosch 7056 Piso 8 Departamento A, C.A.B.A., transfiere a ILAFIL S.R.L., domiciliada en Ramón Falcón 2065 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. el establecimiento comercial y fondo de comercio de industrialización de productos textiles derivados del látex sito en Brigadier General Juan Manuel de Rosas 1774 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas de Tucumán 1438 Piso 3º Oficina 301 C.A.B.A, en horario de 13 a 19 horas.

e. 19/03/2009 Nº 18444/09 v. 26/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

60 YARDAS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/10/08 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Francisco de Narváez Steuer y se designó en su reemplazo al Sr. Diego J. Zaffore, DNI 22.598.721, quien fijó domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318 CABA. Autorizada por Asamblea del 19/10/08.

Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 19/03/2009 Nº 19184/09 v. 19/03/2009

ACACIA INVERSIONES S.A., AGROPECUARIA BARADERO S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 2009 de Acacia Inversiones SA y Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 2009 de Agropecuaria Baradero SA, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas, el día 12 de febrero de 2009, por el cual ACACIA INVERSIONES S.A. absorbe AGROPECUARIA BARADERO SA, que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de Fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 31 de diciembre de 2008. ACACIA INVERSIONES S.A. tiene su sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6661 del Libro 28 de Sociedades por Acciones el día 3 de junio de 2005 y AGROPECUARIA BARADERO SA, tiene su sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA, encontrándose inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 16.398, Libro 30 de Sociedades por Acciones, el día 20 de diciembre de 2005. Por la fusión el capital de ACACIA INVERSIONES S.A. se incrementa en la suma de Pesos DOS MILLONES TREINTA MIL ($ 2.030.000), es decir de la suma de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($ 463.000) a la suma de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL ($ 2.493.000) dividido en 24.930 acciones de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: “Art. 4º: El capital social asciende a la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil, representado por 24.930 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550.” Asimismo, se reforma el Artículo Primero, que se leerá de la siguiente forma: “Art. 1º: La sociedad se denomina Acacia Inversiones SA, siendo continuadora de Agropecuaria Baradero SA, de conformidad con la fusión por absorción celebrada entre las mismas y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Los Balances especiales de Fusión se confeccionaron al 31/12/08, resultando Acacia Inversiones SA: Activo: $ 846.736,31 y Pasivo: $ 134.872,95; Agropecuaria Baradero SA: Activo: $ 2.024.822,79 y Pasivo: $ 276.016,54. Oposiciones de ley: Estudio Chehtman, Carlos Pellegrini 961, 4º piso, CABA. Autorizada Especial por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de marzo de 2009.

Abogada – Karina B. Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 53. Folio: 884.

e. 19/03/2009 Nº 18254/09 v. 23/03/2009

AGROCOMERCIAL ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 16.11.2007 se acepto la renuncia del presidente Javier Ceferino Tomasin, y del Director Suplente: Vicente Ozzimo, y se conformó el siguiente directorio: Presidente Marcelo Claudio Escobar, DNI 22.216.645 y Director Suplente: Juan Carlos Olivera Da Silva DNI 30.585.282, ambos constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 244 piso 3, C.A.B.A. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 16.11.2007.

Miriam Noemí Ramírez

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 88.

e. 19/03/2009 Nº 18483/09 v. 19/03/2009

ANERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/2008 se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por cuatro Directores Titulares y un Director Suplente, con mandato por tres años eligiendo a: Hugo Nestor Galluzzo, como Presidente, a Lilia Neumann de Sielecky como Vicepresidente, a Anabel Sielecki y Marcelo Roberto Sielecki como Directores Titulares y a Jorge Ezequiel Mayorga como Director Suplente. Sindico Titular: Walter Adrian Santilli. Sindico Suplente: Carlos Javier Tartara, todos con domicilio especial en Suipacha 961, PB. “5”, C.A.B.A., y se modificaron los artículos 10º y 15º del Estatuto.- Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 67 del 03.03.2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 98.

e. 19/03/2009 Nº 18473/09 v. 19/03/2009

ARGENTINA OPERATING PARTNERS S.A.

Por Asamblea del 01/4/08 se eligió directorio por 3 ejercicios: Presidente: Bernardo Andrés MOVSICHOFF, argentino, DNI 5222111, director suplente: Angel Marcelo BASSANI, argentino, DNI 14243001, ambos domicilio especial: Florida número 378, 2º piso, Oficina “B”, CABA. María Pía Caselli, autorizada en Asamblea del 01/04/08.

Contadora - María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 431287. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 19/03/2009 Nº 18368/09 v. 19/03/2009

ARGENTINA OPERATING PARTNERS S.A.

En acta de Directorio del 7/11/08 se resolvió el trasladó de sede a calle FLORIDA número 378, 2º piso, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora María Pía Caselli, autorizada en acta del 7-11-08.

Contadora - María Pía Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 431287. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 19/03/2009 Nº 18369/09 v. 19/03/2009

AZILUT S.A.

Designación de Directorio. Por acta de Directorio del 20/10/08 se autorizo a Aníbal E. Alfonzo CPACF Tº 46 Fº 313 a informar: Por Asamblea del 20/10/08 se designo Presidente Rodolfo Salomón Kogan, Vicepresidente Carlos Alberto Di Loreto, Director Suplente Carlos Saúl Berman, quienes establecen domicilio especial en Reconquista 618 Piso 10 Oficina “B” de Capital Federal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/03/2009 Nº 18272/09 v. 19/03/2009

“B”

B.A. FINANCIAL FACTORING S.A.

Por Acta de Directorio del 27/04/07 se resolvió: el Cambio de Sede Social: a la Avenida Leandro N. Alem número 855, Piso 18, Cap. Fed.- Autorizado: Diego Hernán Corral D.N.I. 26.419.703, Escritura 72 de fecha 16/03/09, Folio 194, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 58.

e. 19/03/2009 Nº 18422/09 v. 19/03/2009

BENDINER S.A. COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

(IGJ Nº168.670). Comunica que por Acta de Directorio Nº 192 del 29/8/08, instrumento privado con certificación notarial del 3/2/09, la Sociedad trasladó la sede social a Mansilla 3789, 2º piso departamento “C”, (1425) C.A.B.A. Suscribe Ilda Viviana Browne abogada autorizada en el instrumento mencionado.

Autorizada/Abogada - Ilda Viviana Browne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 49. Folio: 249.

e. 19/03/2009 Nº 18344/09 v. 19/03/2009

BERRY FARM S.R.L.

Complemento Aviso Nº 77162 del 31/3/08. Se omitió publicar que por instrumento privado del 18/2/08, Pablo Eduardo Arakelian renunció al cargo de gerente. Autorizada por instrumento privado de fecha 18/2/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 19/03/2009 Nº 18217/09 v. 19/03/2009

BLUE SKY TOWERS S.A.

Por reunión de Directorio del 13/3/09 se procedió al cambio de Sede Social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 3º Of. “307”, C.A.B.A., a Alicia Moreau de Justo 846; Piso 3º Of. “1”, C.A.B.A. Fdo: Andrea Silvana Cruz, Abogada. Autorizada en acta del 13/3/09.

Abogada - Andrea Silvana Cruz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 53. Folio: 251.

e. 19/03/2009 Nº 19274/09 v. 19/03/2009

BRADEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por asamblea del 25/8/08 Claudio DE LUCA, Milena DE LUCA y Manglia CANAVESE de DE LUCA cesaron como directores; se eligieron directores: presidente Daniel Fabián SMIRIGLIA (domicilio constituido Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed.); se mudó la sede social a Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed. Por reunión de directorio del 19/9/08 Fabio DE LUCA y José Damián VELTRI cesaron como directores. Por asamblea del 19/1/09 se suprimió la sindicatura, se eligió director suplente a Rubén Antonio VELTRI (domicilio constituido Piedras 1077 piso 6 depto. B Cap. Fed.). Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 19/1/09 pág. 50 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Nº B 010268 del 23/5/80.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 14.

e. 19/03/2009 Nº 18185/09 v. 19/03/2009

BRAMANTE HERMANOS S.R.L.

La asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de enero de 2009 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y depositario de libros al Sr. Sebastian Bramante, LE 4480917, con domicilio real y especial en Andalgala 1026, CABA, y aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 31/12/2008.- Autorizada según asamblea del 5/1/2009 Beatriz Maria Piacentini.

Autorizada/Abogada - Beatriz María Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 19/03/2009 Nº 18249/09 v. 19/03/2009

“C”

CAJA DE VALORES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20-2-09 se revoca el mandato del Director Titular Norberto Gysin. Matías Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura pública Nº 29 del 10-3-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 144891. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 19/03/2009 Nº 18162/09 v. 19/03/2009

CARINTIA ARQUITECTURA S.L. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por resolución de 12/1/9 se fijó nueva sede en Avenida Roque Saenz Peña 615 piso 7 oficina 714 CABA. Se aceptó renuncia a Wanda Epstein y se designó representante a Héctor Augusto Scoccia L.E. 7681104, con domicilio especial en la sede. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado en Acta de 12/1/9.

Abogado – Alejandro R. Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 19/03/2009 N° 19149/09 v. 19/03/2009

CINCIEN S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/3/09 designó: Presidente: Isabelle Beatrice Marie-Nicole Notz y Suplente: Mariano Jorge Adrian Martilla; por renuncia como Presidente: Adriana Lucia Pizarra y Suplente: Norma Beatriz Gervan y trasladó Domicilio social a Libertad 1550 4º, de Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 9/3/09. Expediente 1.812.957.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/03/2009 Nº 18307/09 v. 19/03/2009

CINTILAR S.A.

En acta del 5/1/07 designó Presidente: Delfino Alberto Galarza. Suplente Patricia Alejandra Almeyra por renuncia del Presidente Adriana Lucía Pizarrro y Suplente Norma Beatriz Gerván. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Códoba 1325, P.B., Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 5/1/07. Expediente 1776826.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 19/03/2009 Nº 18297/09 v. 19/03/2009

CMV/TV S.A.

Por acta de directorio 26 del 9/3/09, se cambió la sede social a la calle MEXICO 1609, Planta Baja, unidad 3, C.A.B.A.- AUTORIZADO: Carlos Alberto CANTOS, DNI 17073714 en acta de directorio 26, del 9/3/09.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 191. Libro Nº: 26.
e. 19/03/2009 Nº 19185/09 v. 19/03/2009

CONTRERAS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Asamblea Unánime de fecha 31/12/2008 se aceptó la renuncia de Julio Cesar Paunovich como Gerente de la sociedad. Autorización: por Acta de Asamblea del 31/12/2008.- Gabriel Alejandro Locarnini, Abogado, T° 84 F° 352 – Autorizado.
Abogado – Gabriel Alejandro Locarnini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2009. Tomo: 84. Folio: 352.
e. 19/03/2009 N° 19145/09 v. 19/03/2009

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2008, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert Vicepresidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2009 Nº 18325/09 v. 19/03/2009

DENAR S.A.

Comunica que. 1) por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/07 se designó directores: Sres. Francisco de Narváez Steuer, DNI 18.758.371, Presidente; María Isabel de Narváez Steuer, DNI 17.867.106, Vicepresidente; y Martín de Narváez Fecchino, DNI 26.844.771, Director Suplente. Todos fijaron domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, C.A.B.A. y, 2) por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/9/08 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Francisco de Narváez Steuer y se designó en su reemplazo al Sr. Diego J. Zaffore, DNI 22.598.721, quien fijó domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318 CABA. Autorizada por Asamblea del 29/9/08.
Abogada - María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2009. Tomo: 69. Folio: 776.
e. 19/03/2009 Nº 19186/09 v. 19/03/2009

"E"

EDICIONES MINOTAURO S.A.

Por Asamblea del 4-10-08 y Acta de Directorio del 7-10-08 designó Presidente: Gastón Echegaray Vice: Armando Rubén Fazzolari Director Suplente: Carlos Nazareno Insolera, todos domicilio especial en Avenida Independencia 1668 C.A.B.A. Juan Matías Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, por escritura pública Nº 32 del 20-2-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 144890. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 19/03/2009 Nº 18159/09 v. 19/03/2009

EL JOVATO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 06-01-09, se resolvió: 1) Tratar la renuncia del Presidente y Director Titular Alejandro Lagos, y 2) Designar como director titular a Alvaro Casalins, con domicilio especial en Paraguay 824, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 4 de marzo de 2009, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.
Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2009. Número: 090306099507/A. Matrícula Profesional Nº: 2203.
e. 19/03/2009 Nº 18219/09 v. 19/03/2009

ELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/3/09 renuncio presidente: Osvaldo Amato DNI 12532816 y Director Suplente: Omar Hugo Gatto DNI 8266223 y se designo presidente: Miguel Alejandro Alfonso nacido 5/8/80 DNI 28244566 y Director Suplente: Daniel Alberto Alfonso nacido 21/10/83 DNI 30479326 ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real Espata y Baigorria Mercedes, pcia. Corrientes y domicilio especial Calderon de la Barca 1658 piso 2 oficina "C" Cap. Fed. Autorizado por acta 174 Libro 101 del 11/3/09 ERNESTO FALCKE ESCRIBANO Registro 1740 MAT. 4361.
Escribano - Ernesto Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2008. Número: 090316113103/4. Matrícula Profesional Nº: 4357.
e. 19/03/2009 Nº 18282/09 v. 19/03/2009

EMPREBA S.R.L.

La sociedad Empreba SRL comunica por un dia que en la reunión de socios del 12 de diciembre de 2008 se ha decidido a trasladar el domicilio social a la calle Remedios 5933 de esta Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado a firmar el edicto Pedro Tomas de Larrechea Muñoz por reunios de socios del 12-12-2008.- Buenos Aires, 13-3-2009.
Abogado/Autorizado - Pedro Tomás de Larrechea Muñoz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 18. Folio: 461.
e. 19/03/2009 Nº 18303/09 v. 19/03/2009

EUSATEX S.A.

Se Amplia Publicación de Edicto del 14 de noviembre de 2008, haciendo constar que el Director Titular y el Director Suplente de EUSATEX S.A., constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires.- Firmado: Ricardo Darío ROSSI.- Escribano autorizado por Acta de Asamblea del 2 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de 2008.- Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113630/C. Matrícula Profesional Nº: 1791.
e. 19/03/2009 Nº 18431/09 v. 19/03/2009

"F"

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia Expediente Nº 1.613.239. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 11/03/09, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto César Alvarez Saavedra; Vicepresidente: James Stephen Harold, Directores Titulares: Norberto Oscar Cassina y Fabio Javier Capano y Directores Suplentes: Hans Peter Krautkremer, Aldo Fabbri, Diego Ezequiel Ruiz y. Rubén Horacio Ravenna. Siendo los señores Capano y Krautkremer directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", los señores Alvarez Saavedra y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", los señores Harold y Ruiz directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "C", los señores Cassina y Ravenna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos constituyen domicilio especial en la calle 3 de febrero 4444, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico. Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada por Asamblea del 11-03-09.
Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 66. Folio: 797.
e. 19/03/2009 Nº 18248/09 v. 19/03/2009

FEDERICO MIGUEL ROZENEK

Por Esc. Nº 286 del 12/12/2008 pasada al folio 823 del registro 734 de Bs. As. Fabio Tobias Rozenek y Marcela Claudia Lipovetzky, otorgaron emancipación civil y comercial a su hijo Federico Miguel Rozenek, argentino, soltero, 9/12/1990, DNI. 35.377.626, domiciliado en Yerbal 41, piso 3º, de la ciudad de Bs As. Autorizado por esc. Nº 286.
Escribano – Pablo David Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316112973/3. Matrícula Profesional Nº: 4042.
e. 19/03/2009 Nº 18312/09 v. 19/03/2009

FERGAR S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 03 de Abril de 2008, se resolvió Por unanimidad fijar en 2 el número de socios gerentes, y tal fin se reeligió al Sr. Fernando Carlos Irazoqui, DNI 14.455.705, con domicilio real y constituído en Av. Santa Fe 3040 piso 9º Dep. A, y se eligió a partir del mes de mayo de 2008 al Sr. Gabriel Alberto Irazoqui, DNI 14.900.664, con domicilio real y constituido en Paraná 586 piso 2º.- Autorizada en Acta de Socios de fecha 03-04-2008: YANINA EVELIN GARCIA.
Abogada - Yanina Evelin García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 98. Folio: 573.
e. 19/03/2009 Nº 18276/09 v. 19/03/2009

FESTAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 17/2/09 designó: Presidente: Isabelle Beatrice Marie-Nicole Notz y Suplente: Mariano Jorge Adrian Mortilla; por renuncia como Presidente: Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan y trasladó Domicilio social a Libertad 1550 4º, de Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 17/2/09. Expediente 1.801.012.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 19/03/2009 Nº 18309/09 v. 19/03/2009

FORESTAL MARIA JOSE S.A.

Asamblea 30-9-08 asume como Presidente Salvador Dema DNI 11182014 y como Director Suplente Carlos Roberto Rihsmoller DNI 16669967 se fijo sede social y domicilio especial en Arenales 1645 Piso 10 CABA Autorizado Instrumento Privado 30-9-08 Art 60.
Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 19/03/2009 Nº 19128/09 v. 19/03/2009

FOUR LAKES S.A.

1) Escritura 480, 19-12-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Presidente René Fernández Campbell y Director Suplente Silvana Natalia Brigando. Nuevo presidente Andrea Mariel Fernández; director suplente Leonardo Javier Fernández; ambos domicilio especial: Maipú 26, Piso 14, Depto F, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 480, 49-12-08.
Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109939/F. Matrícula Profesional Nº: 4402.
e. 19/03/2009 Nº 18480/09 v. 19/03/2009

"G"

GAS PATAGONIA S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 10/07/07 renuncia Directora Suplente María Quimey Tezanos Fernández, se designa Director Suplente Narciso Aníbal Codesal, domicilio especial: B. de Irigoyen 330, 4º of. 82, CABA. Asamblea Greal. Extraordinaria y Directorio ambas del 04/03/09, designa Presidente Narciso Aníbal Codesal, Vicepresidente Gabriela Inés Veciana y Director Suplente Hadén Martín Veciana. Todos domicilio especial 11 de Septiembre 4237, 4° "A", CABA. Cambio sede social a 11 de Septiembre 4237, 4º Piso, Depto. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado actas asambleas 10/07/2007 y 04/03/2009.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 19/03/2009 Nº 18141/09 v. 19/03/2009

GAYGO S.R.L.

Por Acto Privado del 05/03/09, los socios resolvieron Rectificar la Sede Social a la calle Del Barco Centenera 334, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acto privado del 05/03/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/03/2009 Nº 18385/09 v. 19/03/2009

GESTATIO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea 24 del 24/2/09 se aumenta el capital social de $ 600.000 a $ 800.000. Escribana Andrea Sack autorizada en acta 24 del 24/2/09.
Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113014/8. Matrícula Profesional Nº: 4368.
e. 19/03/2009 Nº 18338/09 v. 19/03/2009

GLOBAL MILENIUM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 y Directorio Nº 21 ambas del 15/5/08, se eligió como Presidente: Marcelo Horacio Brener y Suplente a Sandra Delma Bonillo.- La designación fue por 1 ejercicio y los Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lambaré 858, piso 1º Depto. A, CABA. María José Renauld, autorizada por escritura 73 del 12-3-09, folio 164, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 16/02/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 18.
e. 19/03/2009 Nº 18400/09 v. 19/03/2009

GRUPO AL SUR S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 23 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio del 26 de diciembre de 2008 de GRUPO AL SUR S.A., con domicilio social y especial en Av. Córdoba 933, Capital Federal, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: María de los Ángeles DIAZ.- Vicepresidente 1º: Juan Ignacio ALBISTUR- Vi-

cepresidente 2º: Agustina ALBISTUR.- Director Suplente: Francisco ALBISTUR.- Firmado: María de los Ángeles Díaz.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 23 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio del 26 de diciembre de 2008. Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 108.
e. 19/03/2009 Nº 19269/09 v. 19/03/2009

GUBA S.A.

IGJ 10/5/02 N° 4351 Libro 17 sociedades por acciones.- Por Asamblea del 15/12/08 protocolizada por escritura 44 del 17/2/09 Registro 1813 escribana Claudia Busacca aceptó renuncia Director Suplente: María Soledad Garzón DNI 22.843.292. María del Carmen SANGIULIANO.- Autorizada escritura 44 del 17/2/09.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 156. N° Libro: 21.
e. 19/03/2009 N° 18589/09 v. 19/03/2009

GUIDO JAVIER TURTULA

Escritura N: 254, del 21/04/2008, comparecen los cónyuges en 1ras, nupcias Juan Carlos Turtula, argentino, nacido el 16/02/55, DNI 11.530.759 y María Alejandra Mastrostefano, argentina nacida el 1/04/61, DNI 14.715.297, domiciliados en la calle José Cubas 4361 de CABA; emancipan civil y comercialmente a su hijo Guido Javier Turtula, argentino, nacido el 1/07/1988 DNI 34.018.826, soltero, hijo de los aquí comparecientes con igual domicilio que sus padres. Autorizado por escritura Nº 254 del 21/04/08.
Escribano – Jorge Vast Salanouve (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113070/4. Matrícula Profesional Nº: 3909.
e. 19/03/2009 Nº 18301/09 v. 19/03/2009

“H”

H.N.L. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/12/08. Renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente los Sres. Jorge Flector Oscar Ponce y Hernán Gastón Ponce respectivamente y se designaron Directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Marcelo Oscar Morón, Director Suplente: María Elena Kurbaj, ambos con domicilio especial en Juramento 1.719, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta del 28/02/08.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/03/2009 Nº 18388/09 v. 19/03/2009

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

Rectificación de Aviso publicado el 10/3/2009 Presidente: Moisés Barenbaum.
Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 074756. Tomo: 0158. Folio: 051.
e. 19/03/2009 Nº 19228/09 v. 19/03/2009

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/01/09 y Acta de Directorio de fecha 21/01/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.056.700 a $ 2.097.700, dentro del quíntuplo estando el aumento compuesto de 1.041.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Firmado: Maria Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 16/01/09.
Abogada – María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 85. Folio: 820.
e. 19/03/2009 Nº 18290/09 v. 19/03/2009

“J”

JAT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2007 y Reunión de Directorio de misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juana Lucia Buda de Trocca, con domicilio especial constituido en Olleros 1800, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente: Victor Pedro Ficovich, con domicilio especial constituido en Sanchez de Bustamante 1637, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juana Lucia Buda de Trocca, Presidente de la Sociedad conforme lo dispuesto por Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2008.
Juana Lucía Buda de Trocca

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 68.
e. 19/03/2009 Nº 18318/09 v. 19/03/2009

JAUREGUI Y LORDA S.R.L.

Instrumento: 10/10/06. Renuncia de los gerentes: Oscar Alberto Jauregui Lorda y Graciela Marta Jauregui Lorda, resuelto por instrumento del 10/10/08. Escribana autorizada por instrumento privado del 25/2/08. Matrícula 4825. Registro 4 de Brandsen.
Escribana – María Carolina Bianchini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2009. Número: FAA03470457.
e. 19/03/2009 Nº 18366/09 v. 19/03/2009

“L”

LA POSADA S.A.

Se complementa publicación del 31/1/2008 en Boletín Oficial Nº 31.335, en cuanto a que Presidente: José Antonio Ferreira y Directora Suplente Gladis Mercedes Acosta, fijan domicilio especial en Las Palmas 2513, C.A.B.A.. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Directorio del 10/3/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 431197. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 19/03/2009 Nº 18463/09 v. 19/03/2009

LAS BRUJAS S.A.

Por escritura 53, del 24/2/09, Registro Notarial 1488, se fijó nueva sede social en calle Brasil 343, 2º p. Dto. “C”, C.A.B.A.- Se aprobó la renuncia del Presidente del Directorio: Eduardo Roberto Ghio y se designó nuevo Directorio: Presidente: Leticia Carmen Barbeito, argentina, nacida 28/10/68, D.N.I. 20.477.927 y Director Suplente: Angela Elsa Manissi, argentina, D.N.I. 378.021, constituyendo domicilio especial en la sede Social.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 53, del 24/2/09, Registro Notarial 1488.
Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2009. Número: 090318117179/C. Matrícula Profesional Nº: 2855.
e. 19/03/2009 Nº 19058/09 v. 19/03/2009

LUCAS MANUEL MOSQUERA MOSQUERA

Se hace saber por un día que por Escritura 27 del 5-3-2009, Folio 81 del Registro 1537 C.A.B.A. Santiago MOSQUERA, español, 24-3-47, divorciado de 1ras. nup. c/ Ana María Mosquera, D.N.I. 93.722.669, domiciliado Moreno 1817, 2do. E, C.A.B.A. en pleno ejercicio de la Patria Potestad, por fallecimiento de su cónyuge, decide emancipar en los términos de los Art. 131 y 135 C.C. y del Art. 10 del C. Com. a su hijo Lucas Manuel MOSQUERA MOSQUERA, argentino, 8-1-1990, hijo de Santiago Mosquera y Ana María Mosquera, soltero, 35.069.775, domiciliado Río Limay 1494, C.A.B.A.- Liliana Beatriz Sánchez autorizada por escritura 27 del 5-3-2009, folio 81 del Registro 1537 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 87. Libro Nº: 13.
e. 19/03/2009 Nº 18457/09 v. 19/03/2009

“M”

MAIPU 972 S.R.L.

Comunica que la Reunión de Socios del 5/2/09 resolvió la cancelación registral de la sociedad. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 413 del 12/3/09 pasada al folio 2465 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2887. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 138.
e. 19/03/2009 Nº 18237/09 v. 19/03/2009

MAYO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 17/11/08, se resolvió designar un nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de mandato, quedando esta ultima integrada de la siguiente forma: Sindicos titulares: Luís Antonio Pertiné, Nora Pintado y Eduardo Raúl Lobos. Síndicos Suplentes: Alberto Aristizabal, Carlos Lluch y Graciela Roxana Goldin y por Acta de Directorio del 18/11/08, se distribuyeron los cargos del nuevo directorio por el termino de 1 año, quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Hugo Ledesma; Vicepresidente: Nicolás Cirigliano y Director titular: Adalberto Rafael Tortone. Constituyen domicilio especial en Montes de Oca 1950, CABA. Autorizado e instrumentado Escritura 157 del 30/1/09.
Escribano – Patricio H. Carballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2009. Número: 090311107047/2. Matrícula Profesional Nº: 4260.
e. 19/03/2009 Nº 18460/09 v. 19/03/2009

MIG S.A.

Por acta de Directorio del 20/10/08 se autorizo a Aníbal E. Alfonzo CPACF Tº 46 Fº 313 a informar: Por Asamblea del 20/10/08 se designo Presidente Rodolfo Salomón Kogan, Vicepresidente Carlos Saúl Berman, Director Titular Leonardo Yoel Kogan y Directora Suplente María Cristina Scasserra quienes establecen domicilio especial en Avenida Cabildo 2230 Piso 10 Capital Federal.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 19/03/2009 Nº 18266/09 v. 19/03/2009

“N”

NAVIERA CAMPBELL S.A.

1) Escritura 481. 19-12-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Presidente René Fernández Campbell y Director Suplente Silvana Natalia Brigando. Nuevo presidente Maximiliano Alfonso Fernández; director suplente Leonardo Javier Fernández; ambos domicilio especial: Maipú 26, Piso 14, Depto F, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 481, 19-12-08.
Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109936/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.
e. 19/03/2009 Nº 18489/09 v. 19/03/2009

NELSO L. FANZINI E HIJOS S.A.

Por Asamblea 1/8/08; escritura 12/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cesó Directorio: Presidente Nelso Luis Fanzini, y Directora suplente Estela Ponce de León de Fanzini; y Designó DIRECTORIO (todos domicilio real/especial Catamarca 1735, C.A.B.A.) PRESIDENTE Nelso Luis FANZINI, VICEPRESIDENTE Nelso Dante Martín FANZINI, DIRECTOR TITULAR Alejandro Luis Pablo FANZINI, y DIRECTORA SUPLENTE Estela PONCE DE LEON DE FANZINI. (AUTORIZADA escritura 61, 12/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004927694.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 45.
e. 19/03/2009 Nº 18269/09 v. 19/03/2009

NEWIN S.A.

Aumento y reducción de capital sede social: Andres Aguibel 2892, C.A.B.A. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de abril de 1999, bajo el número 5125 del libro 4 de Sociedades por Acciones. Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 20/11/05 resolvió un aumento de capital de $ 12.000 a $ 536.327 o sea un aumento de $ 524.327 mediante la emisión de 524.327 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una y una reducción del capital social de $ 536.327 a $ 89.848 o sea una reducción de $ 446.479 mediante el rescate de acciones por igual valor. Antes de la reducción activo $ 176.055 Pasivo $ 176.055 después de la reducción activo $ 149.798 Pasivo $ 149.798. Conforme lo dispone el artículo 271 Normas IGJ la Asamblea General Extraordinaria del 3/08/01, aprobó aporte de $ 12.000. Valuación activo y pasivo a la fecha de la aceptación: Activo $ 99.922,68, pasivo $ 20,00. Patrimonio Neto $ 99.902,68, después del aporte $ 111.902,68. Autorizada por Escritura nro 51 del 12/02/07, folio 168.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 19/03/2009 Nº 18201/09 v. 23/03/2009

“O”

OESTE BAIRES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 29/12/08, se Cambió la Sede Social a la calle Tucumán 1.484, 2º Piso, Oficina. “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 29/12/08.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 19/03/2009 Nº 18392/09 v. 19/03/2009

“P”

PATCARGO S.A.

1) Escritura 482, 19-12-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Presidente René Fernández Campbell y Director Suplente Silvana Natalia Brigando. Nuevo presidente Leonardo Javier Fernández; director suplente Andrea Mariel Fernández; ambos domicilio especial: Maipú 26, Piso 14, Depto F, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 482, 19-12-08.
Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109938/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.
e. 19/03/2009 Nº 18511/09 v. 19/03/2009

PM SOLUTIONS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 11/03/09, los socios deciden trasladar la sede social a la calle Armenia 2147, Piso 8º, Departamento “D”. Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta del 11/03/09.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/03/2009. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 19/03/2009 Nº 18165/09 v. 19/03/2009

PORDENONE S.A.

Por Acta de Directorio del 24/11/08, se cambio la Sede Social a la calle Paraná 1.167, 11º Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta de Directorio del 24/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/03/2009 Nº 18383/09 v. 19/03/2009

PORDENONE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/08, por vencimiento del mandato cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente Sres. Norberto Martín Forti y Marcelo Santiago Furlan respectivamente y se designaron Directores distribuyéndose los cargos así: Presidente: Norberto Martín Forti, Director Suplente: Marcelo Santiago Furlan; ambos con domicilio especial en Paraná 1.167, 11º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en Acta del 20/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/03/2009 Nº 18386/09 v. 19/03/2009

"R"

R & C S.R.L.

Por instrumento privado del 10/3/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. Renuncia Gerente Ernesto Juan Ramogida y cede sus cuotas a Guillermo Alberto Bisio, DNI 16988353 y a Mirta Graciela Ordiz de Ramogida, DNI 6428526. Asume Gerente Mirta Graciela Ordiz de Ramogida domicilio especial Joaquín Castellanos 5029 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 19/03/2009 Nº 18432/09 v. 19/03/2009

RITSI S.A.

Por asamblea del 15.12.2008 y acta de directorio de misma fecha se conformo el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Adrian Figueroa, DNI 13462542, Director Suplente Dario Nestor Del Campo, DNI 20280438; Se constituyo nueva sede en Marcelo T de Alvear 1381, piso 4 departamento 43 CABA donde los directores fijaron domicilio especial. Autorizada por acta de directorio del 15.12.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 051.

e. 19/03/2009 Nº 18363/09 v. 19/03/2009

"S"

SABIPARK S.A.

Rectificatoria de aviso publicado 19-11-08, Nº 31.527. El Domicilio especial constituido por todos los directores y síndicos allí nombrados se sitúa en la calle Julián Alvarez 2744 de la Ciudad de Buenos Aires. El escribano (Registro 312, matricula 1859 Cap. Fed.). Autorizado por escritura número 459 del 22-10-08 folio 3771.

Escribano – Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312110137/2. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 19/03/2009 Nº 18336/09 v. 19/03/2009

SAN GREGORIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2006 se designaron Directores y por Acta de Directorio del 3/06/2006 se distribuyeron cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente, Pedro Carlos Alberto Silvestri, con Libreta de Enrolamiento 8.341.088; Vicepresidente, María Amelia Ochoa de Silvestri, con Libreta Cívica 3.346.622. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Billinghurst 2552, planta baja, departamento uno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consta en acta de Directorio referida que se autorizo a Horacio Eugenio Quintana, DNI 10.363598 a tramitar la inscripción pertinente. Autorizado Cont. Horacio Eugenio Quintana por acta del 03/06/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 144893. Tomo: 0091. Folio: 218.

e. 19/03/2009 Nº 18158/09 v. 19/03/2009

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del articulo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley, 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Enero de 2009 a la suma de $ 3.161.161.602. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y 4SOCIADOS S.R.L., con fecha 09/03/2009. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente - Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 23.

e. 19/03/2009 Nº 19198/09 v. 19/03/2009

SERPE S.A.

Se comunica que como consecuencia de la regularización y adecuación al Art. 124 de la ley 19550, de la sociedad constituida en el extranjero denominada SERPE S.A., se procederá a cancelar la inscripción de la sucursal, de dicha sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 673 Libro 54 Tº B de sociedades extranjeras, en cumplimiento de los procedimientos y requisitos previstos por la Resolución 7/2005 de la I.G.J..- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro Nº 602 Cap. Fed. Matricula 3475 por escritura Nº 22 del 09/03/2009, al folio 63 del citado Registro.

Escribano/Autorizado – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316112918/8. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 19/03/2009 Nº 18381/09 v. 19/03/2009

SERVICIOS FRUTICOLAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2007 se designó como PRESIDENTE a Ernesto Mateo ZEC, DNI 11561317, con domicilio especial en Jorge Newbery 1744, noveno piso, departamento "A", CABA y como DIRECTOR SUPLENTE a Marco ZEC, DNI 31.528.375, con domicilio especial en Jorge Newbery 1744, noveno piso, departamento "A", CABA. Autorizada: Mariana Laura Garcia (DNI 23221539) según Poder Especial otorgado por escritura 112 del 17/06/2008, Folio 177, Registro 9 de la Ciudad de Neuquen.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/03/2009. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 19/03/2009 Nº 18222/09 v. 19/03/2009

SODEXHO PASS CORPORATE SERVICES S.A.

Se hace saber que por asamblea y reunión del directorio del 02.12.08 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Martín Petrantonio; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director Titular: Gustavo Pedro Pistone; Directores Suplentes: Máximo Luis Bomchil y Alejandro Messineo. Todos los directores constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos. Vencimiento del cargo: 31.08.10. Autorizada por acta de asamblea y directorio del 02.12.08, pasadas a fojas 12 y 13 del libro de actas de asambleas Nº 1 y a fojas 23 del libro de actas de directorio Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 19/03/2009 Nº 18198/09 v. 19/03/2009

SOLUPROB S.A.

Aclaratoria recibo 4507 del 27-10-08: Renuncia el Director Suplente: Héctor Raúl Verea, DNI 11389168; domicilio: Paunero 1811, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Actual Directorio: Presidente Héctor Omar LORA. y Director Suplente: a Angela Treviño. María Celia Bareiro Garcete DNI 92226093. autorizada por acta del 10-10-2008.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 062.

e. 19/03/2009 Nº 18468/09 v. 19/03/2009

"T"

TACI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

(Edicto complementario del 21-11-08). Informa que composición anterior del Directorio en el período 29-4-2005 al 26-4-2006 fue la siguiente: PRESIDENTE: Miguel Ernesto CALIFANO (hoy fallecido); VICEPRESIDENTE: Mónica Graciela CALIFANO; y DIRECTORA SUPLENTE: Edith Mabel JUEGUEN, designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-4-2005; y desde el 26-4-2006 al 27-4-2007 fue la siguiente: PRESIDENTE: Marcelo Carlos CALIFANO; VICEPRESIDENTE: Mónica Graciela CALIFANO; TITULAR: Miguel Ernesto CALIFANO; y DIRECTORA SUPLENTE: Edith Mabel JUEGUEN; designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 26-4-2006; todos ellos con domicilio real y especial en Esmeralda Nº 1278, 7º piso dpto. "B", C.A.B.A.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 256 del 13-11-2008 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 015.

e. 19/03/2009 Nº 18227/09 v. 19/03/2009

TRANSBEL S.A.

I.G.J. Nº 1.641.152. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2009 la Sociedad resolvió (i) aceptar la renuncia de Martha Cecilia Echeverri Correa a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y designar en su reemplazo a Andrés Alejandro Peñuela Pallos; y (ii) aceptar la renuncia de Daniella María Velazco Revoredo a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo a Juan Carlos Herbozo Nory. Ambos Directores constituyen domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades en Olga Cossettini 771, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Andrés Alejandro Peñuela Pallos; Vicepresidente: Juan Carlos Herbozo Nory; Director Titular: Diego Ignacio Rodríguez Pizarro. Sergio Tálamo, abogado, inscripto al tomo 85 folio 748, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 18/02/09.

Abogado – Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 19/03/2009 Nº 18281/09 v. 19/03/2009

"U"

ULTRAMAR DE TRES LAGOS S.A.

1) Escritura 483. 19-12-08, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renuncia Presidente René Fernández Campbell y Director Suplente Maximiliano Alfonso Fernández. Nuevo presidente Leonardo Javier Fernández; director suplente Maximiliano Alfonso Fernández; ambos domicilio especial: Maipú 26, Piso 14, Depto F, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 483, 19-12-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2009. Número: 090312109937/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 19/03/2009 Nº 18486/09 v. 19/03/2009

"V"

VERSSION S.A.

En escritura 30, del 13/3/2009, folio 84, Registro 1757, se transcriben las actas por las que SE ELIGE DIRECTORIO UNIPERSONAL: PRESIDENTE: JOSE NORBERTO SASSON, LE 7.762.980 y Cuit 20-07762980-8. DIRECTOR SUPLENTE: SEBASTIAN RAMIRO SASSON, DNI 23.628.768 y Cuit 20-23628768-9. Ambos argentinos, domicilio real Sarmiento 4034, Caba.- También eligieron Síndico Titular: Salvador Mesch; y Suplente: Gabriel Lidovski. Todos CONSTITUYERON domicilio especial en la sede social.- MANDATO hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/7/2011.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 30.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/03/2009. Número: 090316113232/4. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 19/03/2009 Nº 19214/09 v. 19/03/2009

"W"

WILK INVERSORA S.A.

Por actas del 4/12/08 designó Presidente a Benjamin Gelis, que fijo domicilio especial en Tucumán 994-Piso 6º Cap. Fed. Director Suplente Raúl Aníbal Etcheverry, que fijó domicilio especial en Florida 622 - Piso 6º Of. 24 Cap. Fed. Autorizado por acta del 4/12/08.

Abogado – Benjamín Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/03/2009. Tomo: 5. Folio: 245.

e. 19/03/2009 Nº 18202/09 v. 19/03/2009

"Y"

YAMIL OMAR TAHA

Por escritura 848 del 3-11-08 Alfredo Antonio TAHA, DNI. 11027773 y Alicia Mabel LORU, DNI. 13062861, otorgan EMANCIPACION COMERCIAL a su hijo Yamil Omar TAHA, nacido el 19-09-90, DNI. 35365546, todos argentinos, domicilio real y especial: Pasaje José Ingenieros 2891, 4º CABA. Sandra Marcela Garcia, autorizada en escritura del 3-11-09.

Escribana – Sandra Marcela García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2009. Número: 090313112213/7. Matrícula Profesional Nº: 3962.

e. 19/03/2009 Nº 18156/09 v. 19/03/2009

YPF S.A.

YPF S.A. Inscripta en IGJ el 5/2/91, Nº 404, Libro 108 Tomo A de S. A. Mediante escritura 120 del 11/03/2009, pasada al folio 188 del Registro 746 de la C.A.B.A., se protocolizó parte pertinente del Acta de la Comisión Fiscalizadora nº 974 del 06/11/08, conforme art. 13º de los Estatutos y art. 258 de la Ley 19.550, de designación por vacancia, del Director por la Clase D, siendo designado Raúl Fortunato Cardoso Maycotte, Pasaporte británico 705458529, y constituye domicilio especial en Avda. Pte. R. S. Peña 777, Capital Federal.- Publica el Escribano Carlos E. del Rio autorizado en la escritura 120 del 11/03/2009, pasada al folio 188 del Registro 746 a su cargo.-

Escribano – Carlos Emilio Del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090318117927/2. Matrícula Profesional N°: 2514.

e. 19/03/2009 N° 19168/09 v. 19/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del PEN., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Martin Ruben Mario s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 112.441/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso Cáp. Fed., que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de marzo de 2009 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad ubicada en la Ciudad de Chivilcoy, Pcia de Buenos Aires, Bloque C3, del Complejo Federación II, UF 31. 1º P. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 A, Parc. 5b, Subp. 00-31.- Matrícula Nº 16.599/31. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, balcón, cocina, baño, en regular estado de conservación. Sup. total 50,16m2, Porc. 0,00448%. Ocupado por el Sr. Santiago Mario, con orden de desalojo, según constancias de autos.-. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. DEUDAS: Mun. $ 2.522,97 al 03-11-08, Expensas $ 520 al 17-11-08. A. Bonaerenses S.A. $ 708,58 al 03-11-08, ARBA 883,50 al 06-11-08.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 23.559.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de febrero de 2009.

e. 19/03/2009 Nº 16168/09 v. 23/03/2009

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nac. de P. Instancia en lo Civil Nº 99 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SALOMON MIGUEL ANGEL s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 103.521/07 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de marzo de 2009 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220/30/40/50, Belisario Hueyo 140/60, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 4º UF 1020 Torre VI (Según Titulo), 3º P., Dpto. "6" según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 1020, Polig 04-44. Matrícula 1462/1020. Sup. total. 56,40m2.- Porc. 0,000879%.- La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios con placard, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Almeiro Ferreyra y flia según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 17.738,10.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. DEUDAS: Mun. $ 1.726,85 al 10-02-09, Rentas $ 1.157,80 al 18-12-08, AYSA $ 25,55 al 10-02-08, Expensas $ 26.341,09 al 12-02-09.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 19/03/2009 Nº 16166/09 v. 23/03/2009

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5) con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 Tel/fax: 4778 0366 de esta Ciudad; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 41; Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 1º piso, de esta Ciudad, autos "ZYWICA Mario Aaron c/SCHWARTZ Alejandro Emilio s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 94532/2006 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 27 de Marzo de 2009 a las 10:00hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en Combate de los Pozos 175/179 U.F 14 del 4º piso "A" entre las de H. Irigoyen y A. Alsina de esta Ciudad, matrícula: 10-26/14. N.C: Circ.: 10; Secc: 20; Mza: 65; Parc: 28a Pda: 1.014.762 DV 01. Sup Total de U.F 14 s/ títulos de 80,62m^2. Porcentual 4,53%. Según acta Notarial de constatación: Ocupado por el demandado El departamento se encuentra en buen estado y se compone de hall íntimo, cocina y lavadero integrado, comedor, dos dormitorios, baño completo y toilette. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. Se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 50.000. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. Sellado de ley: 0,8% IVA s/ comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones será extendida, por intermedio del escribano designado por el acreedor (art 63) No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: GCABA: $ 52,23 al 02/03/09; O.S.N: partida sin deuda al 29/03/07; AySA: $ 271,23 al 02/03/09; Expensas: Se subastará como libre de deudas por este concepto. Exhibición los días 25 y 26 de marzo de 2009 de 16 a 18hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4778 0366.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2009.

Alejandro Juan José Ibañez, martillero y corredor.

e. 19/03/2009 Nº 18184/09 v. 23/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "ALVAREZ, Jorge Luis s/denuncia art. 174 inc. 5º C.P.", expte nro. 399/02, de entrada ante la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a ROBERTO CARLOS STURA (DNI Nº 12.113.578) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de comercialización de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 19 de febrero de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 19/03/2009 Nº 18120/09 v. 26/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION NRO. 48 SECRETARIA NRO. 145

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE BATALLA, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18125/09 v. 26/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora María Pilar Basavilbaso, sito en Uruguay 714, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. (EN LIQ. POR B.C.R.A) c/ MAC DONOUGH, ROLANDO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO", cita y emplaza a RAFAEL MAC DONOUGH para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basabilbaso, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18116/09 v. 20/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora María Pilar Rebaudi Basavilbaso, sito en Uruguay 714, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. (EN LIQ. POR B.C.R.A) c/MAC DONOUGH, RONALDO s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO", cita y emplaza a JUAN MAC DONOUGH para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18114/09 v. 20/03/2009

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría única, sito sito en la calle Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Emile Maxim Saint Patrick Higgins, DNI 94.141.255 para que en el término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Zapata Sandra Noemí c/ Higgins Emile Maxim Saint Patrick s/ Sepración Personal y Exclusión de Cónyuge"; "Zapata Sandra Noemí c/ Higgins Emile Maxim Saint Patrick s/ Alimentos" y "Zapata Sandra Noemí c/ Higgins Emile Maxim Saint Patrick s/ Beneficio de litigar sin gastos", haciéndole saber que en caso de no hacerlo, se designará al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Graciela Alicia Formeron, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18268/09 v. 20/03/2009

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 82 comunica en el juicio "DI GENNARO DE NOSQUESE EMMA c/ NOSQUESE LUIS MARIA s/DIVORCIO", expte. Nº 15691/1969, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.... RESUELVO: Convertir en divorcio vincular, con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil, t.o. ley 23.515, la separación personal decretada en la sentencia firme dictada a fs. 19/19 vta. Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y en su despacho a la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal. Firme, inscríbase en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a cuyo fin líbrese el pertinente oficio con citación de los profesionales intervinientes.- "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008. En atención a lo que se desprende de las constancias del expediente, juramento efectuado precedentemente, lo solicitado en la mentada presentación y lo dispuesto por los artículos 145 y 146 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" y en LA RAZON, citando a la Sra. Emma Di Gennaro a efectos que se notifique de lo resuelto a fs. 50.- Fdo. EZEQUIEL E. GOITIA. JUEZ (PAS)".

Buenos Aires, 4 de julio de 2008.
Laura Cecilia Masi, secretaria int.
e. 19/03/2009 Nº 18191/09 v. 20/03/2009

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cita y emplaza a MARIA CAIAFA para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "CAIAFA MARIA s/Ausencia con presunción de Fallecimiento. A tal efecto publíquese edicto una vez por mes durante seis meses en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 19/03/2009 Nº 18317/09 v. 19/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2, A CARGO INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINZ GENEZ, SECRETARÍA Nº 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO J. NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4º PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DONDI, JORGE ALBERTO S/PROCESO DE EJECUCION" - EXPEDIENTE Nro. 8.921/05 mediante auto del 10.12.08, CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO JORGE ALBERTO DONDI (Documento Nacional de identidad Nº 7.599.324) PARA QUE COMPAREZA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FS. 37 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: BUENOS AIRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2005:... LIBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO CONTRA DONDI JORGE ALBERTO, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 5.339,15 CON MAS LA DE $ 10.800.- QUE SE PRESUPUESTA PROVISIONALMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS, HACESE SABER AL EJECUTADO QUE QUEDA CITADO DE REMATE PARA OPONER EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DIA ...FIRMADO. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" y "BUENOS AIRES, 10 DE Diciembre de 2008: ATENTO A LO SOLICITADO Y ESTADO DE AUTOS, CORRESPONDE PUBLICAR EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "CLARIN" A FIN DE QUE EL DEMANDADO DONDI JORGE ALBERTRO, D.N.I. Nº 7.599324 COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FS. 37, EN EL PLAZO DE CIONCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. DEJESE CONSTANCIA EN EL EDITO DE LO PROVEIDO EN FS. 37, PARRAFO SEGUNDO. FIRMADO: RAUL O. TETTAMANTI. JUEZ FEDERAL". - PUBLIQUESE POR (2) UN DIA EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 19/03/2009 Nº 16791/09 v. 20/03/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl TORTI, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe GOMEZ, sito en Libertad 731, 4º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AY FINAC PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT c/AGUILAR, Lisandro José s/Proceso de Ejecución" – Expte. Nº 6.603/2004 cita al Sr. Lisandro José AGUILAR (DNI 13.474.399) para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer documentación y firma que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por un (1) día en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 19/03/2009 Nº 18145/09 v. 19/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Cancelación de Plazo fijo. El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de esta Capital Federal Nº: 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº: 18 a mi cargo, en autos "DI GIAMBATTISTA, MARIA VANESA Y OTRO C/CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. S/CANCELACIÓN", ha resuelto disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Serie B Nº: 000013571 por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON TREINTIUN CENTAVOS ($ 18.224,31) de la CAJA DE CREDITO COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., con vencimiento 29/07/2008, siendo sus beneficiarios MARIA VANESA DI GIAMBATTISTA y SEBASTIAN EZEQUIEL DI GIAMBATTISTA, por el término de tres (3) días consecutivos.

Capital Federal, 2 de marzo de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 19/03/2009 Nº 18171/09 v. 23/03/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela VASSALLO (Juez Subrogante), Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. MACCHI, sito en la calle Av. Callao 635, Piso 5º, de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de diciembre de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70853632-2), habiéndose designado como Síndico al Contador José Ricardo Lisio, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6° "H" de la C.A.B.A., ante quien deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/4/2009. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 3/6/2009 y 15/7/2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22/12/2009 a las 10:30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/03/2009 N° 18642/09 v. 26/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de APUNLAB S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 33-70770390-9, decretada con fecha 02/03/09. El síndico actuante es el contador Stanislavsky Alberto Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9º 29/30 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/09. Se deja constancia que el 25/06/09 y el 18/08/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 19/03/2009 Nº 17892/09 v. 26/03/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "ANTIGUA FARMACIA FLORIDA S.R.L. S/ QUIEBRA" que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de mayo de 2009. El presente es rectificatorio de su anterior en punto solo a ésta fecha.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18111/09 v. 20/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "SUCESION DE TORRISI, FABIAN HECTOR S/QUIEBRA", que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada, la que no se encuentra firme a la fecha. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 17934/09 v. 20/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastian J. Martorano, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "TORRISI, LEONARDO S/ QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada, la que no se encuentra firme a la fecha. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 17935/09 v. 20/03/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 37, a mi cargo, hace saber que con fecha 17/11/08, en los autos caratulados: AYSEN S.R.L. S/ QUIEBRA, expediente Nº 39997 se ha procedido a la presentación del informe, el pro-

yecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18117/09 v. 20/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, comunica por 2 (dos) días que en autos caratulados “Erbo S.A. s/ Quiebra” Expte. Nº 050198, el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Si éste no resulta objetado, será aprobado, dentro de los 10 (diez) días. Asimismo, se comunica que V.S. ha regulado honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18110/09 v. 20/03/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º CABA, en los autos caratulados: INMUNOLAB S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte Nº 055505), comunica por un día que la fecha correcta de celebración de la audiencia informativa es el 17 de febrero de 2010 a las 9 hs.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 19/03/2009 Nº 18329/09 v. 19/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, cargo del Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la C.A.B.A. se dispuso en los autos caratulados: “EXPOTRADE S.A. C/ CARLMARKER CAROLA ANA MARIA Y OTRO s/EJECUTIVO” lo siguiente: Buenos Aires, 3 de febrero de 2009. Cítese por edictos a Martín Maldonado, titular del D.N.I. Nº 16.131.629 y Carola Ana María Carlmarker, titular del D.N.I. Nº 14.235.590 para que, dentro del quinto día, comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que en el documento ejecutado se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlo por reconocido conforme lo dispuesto en el art. 526 del Cód. procesal. Al efecto, publíquese edictos por dos días en La Razón y en el Boletín Oficial.- MATILDE E. BALLERINI. JUEZ.
María Agustina Boyajian Rivas - secretaria
e. 19/03/2009 Nº 18199/09 v. 20/03/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/03/09 se ha decretado la quiebra de PALMA TOUR SA, con CUIT 30-60085988-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico CARRIQUIRY, JOSE LUIS con domicilio en la calle LOYOLA 660 (TEL 4775-6054), Capital Federal, hasta el día 7/05/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22/06/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19/08/09 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/03/2009 Nº 17897/09 v. 26/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/03/09 se ha decretado la quiebra de PRO MIX S.R.L., con CUIT 30-70789418-7, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico VEGETTI, HECTOR JORGE, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 711 5º “9” (TEL 4816-3039), Capital Federal, hasta el día 5 de mayo de 2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/03/2009 Nº 17895/09 v. 26/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de marzo de 2009 ha sido decretada la quiebra de FINKELSTEIN MAURICIO S/QUIEBRA con CUIT Nº 30-67703535/4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ANDRES VICENTE CARADONTI con domicilio constituido en la calle URUGUAY 485 PISO 10º A Capital Federal, hasta el día 18.05.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.07.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 28.08.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 17894/09 v. 26/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2009 ha sido decretada la quiebra de SCARAMELLA JORGE HUGO S/ QUIEBRA (POR COOPERATIVA DE VIV CRED Y CONS DIELMAR LTDA) con CUIT Nº 30-67703535/4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FRANCISCO FERNANDO ROVIRA con domicilio constituido en la calle VALLEJOS 4400 Capital Federal, hasta el día 7.05.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22.06.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 19.8.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 17893/09 v. 26/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

“Buenos Aires, 20 de febrero de 2009... se cita y emplaza a FERNANDO MANUEL MERCADO —de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, con última dirección conocida sita en manzana 35, casa 67, Barrio de Retiro, Villa 31, de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser encomendada la averiguación de su paradero... Fdo,: Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: María Bobes, secretaria”.
e. 19/03/2009 Nº 18129/09 v. 26/03/2009

N° 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112. Cita y emplaza por el término de CINCO días a contar desde la primer publicación del presente a NORMA BEATRIZ FERRACES, identificada con D.N.I. Nº 10.829.975, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa procesal apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18118/09 v. 26/03/2009

N° 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CHEN QUEFEI, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18123/09 v. 26/03/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN OSCAR HUALAMPA, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18122/09 v. 26/03/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Francisco Rivadeneira, Jaime Alberto Fernández Flores, Hugo de la Cruz, Pamela González, Elizabeth Zandoval, Katia Gómez, Carina Tello, Lisette Quispe Echandia, Alejandro Cardozo, Enrique Llanos Saman, Guillermo Cortez Casanova, José Humberto Guerra, Miguel Angel Ramos y Dante Scout Díaz Saavedra, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de sean declarados rebeldes. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18126/09 v. 26/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 10

— ACLARACION —

En las ediciones de los días 16 y 17/03/2009 en las que se publicó el aviso Nº 17174/09 en los autos FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TORRES, JORGE DANIEL S/ EJECUCION FISCAL, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TORRES, JOFGE DANIEL S/ EJECUCION FISCAL, **debe decir:** FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ TORRES, JORGE DANIEL S/ EJECUCION FISCAL.
e. 19/03/2009 Nº 19247/09 v. 19/03/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al codemandado SAUZE, RICARDO EZEQUIEL, en los autos caratulados: “FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ SAUZE, RICARDO EZEQUIEL S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 354/07, (B.D. Nº 40033/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.008 … publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial …, citándose al demandado RICARDO EZEQUIEL SAUZE, por cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del código procesal).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Guillermo E. Rossi, juez federal.
Juan Antonio Ruiz, secretario (int.).
e. 19/03/2009 Nº 18357/09 v. 19/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

VICTOR MANUEL GARCIA D.N.I. Nº 28.581.432. Por disposición del Sr. Juez Federal Ad Hoc del Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.316, caratulados: “C/GARCIA, VICTOR MANUEL – Por: Inf. a la Ley 23.737”.-
San Juan, 10 de Marzo de 2.009.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18124/09 v. 26/03/2009

ROCIO DANIELA RODRIGUEZ DNI Nº 31.341.451. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROCIO DANIELA RODRIGUEZ DNI Nº 31. 341.451 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.809-5, caratulados: “C/REINOSO, ARIEL MARTIN – Por: Inf. a la Ley 23.737.”.-
San Juan, 09 de Marzo del 2.009.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18128/09 v. 26/03/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LECCA JULIO ALBERTO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial” de la localidad de Capital Federal y en el diario “EL DERECHO” de Capital Federal.
Morón, 20 de Febrero de 2009.
Silvana Nora Villani, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 17696/09 v. 23/03/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA Nº 2 ROSARIO

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de

Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a MIGUEL ANGEL OLMOS, D.N.I. 12.375.824, cuyo último domicilio conocido es el de calle Matheu Nº 49 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 del D.L. 6582/58, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. DL6582/58 (Dominio: BHX 440)", expte. nro. 843/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 6 de marzo de 2009.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 19/03/2009 Nº 18121/09 v. 26/03/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 SECRETARIA UNICA MERCEDES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Secretaria Unica del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 10 días a herederos de Doña TORIBIA DELFINA GARCIA y DOMINGA MARIA LUISA GARCIA DE ANDRES, y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en el Partido de Luján, Circ. IX, Sec. A. Mz. 25 E, Parc. 2, a que comparezca a tomar la intervención que corresponda y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de Capital Federal.

Mercedes (B), 10 de junio de 2008.
Jimena Soledad Badano, auxiliar letrada.

e. 19/03/2009 Nº 18241/09 v. 20/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	18/02/2009	NELLY ADELA ZUCCHI	17888/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/03/2009	OSVALDO HECTOR CANTORE	17676/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2009	RODOLFO ALFREDO RICCIARDELLI	17775/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2009	AZUCENA ANTONIA LAURIDO	17784/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2009	MARIA DEL ROSARIO AIELLO	17780/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/03/2009	MORELLI BEATRIZ Y SCIACCALUGA RAUL JORGE	17956/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/03/2009	SZEWC JUAN JOSE	17753/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/03/2009	MESROBYAN ASADOR KURKEN	17835/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/03/2009	MARIA CAROLINA RUIZ LUQUE	17711/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2009	ROSA LEONOR	17929/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/03/2009	ADA ELVIRA LIDA SERRANI	17742/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/03/2009	PAIONE LUIS ALBERTO Y VILLANUEVA CLETA HILARIA	17820/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/02/2009	L'ABATE SANTA	17914/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/12/2008	NILDA OFELIA DULCE, L.C Nº 4.455.362	17865/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/03/2009	NESTOR ALBERTO DI SANTI	17688/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	17/02/2009	RICARDO PASTOR COLUCCI	17736/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2009	LEONOR URDIN	17840/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2009	JUANA FLORENCIA URDIN	17844/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2009	AGUSTIN GUILLERMO VILLAR DUARTE	17806/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/02/2009	NELIDA ESTHER MORBO	17788/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/02/2009	DANTE CORTI	17772/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/03/2009	RAÚL ARMANDO BERON	17758/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2009	MARÍA MARINO	17907/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	13/03/2009	MARIA GRACIA AZZARO	17920/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	26/02/2009	CHATTAH JOSE	17960/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/11/2008	RODRIGUEZ GENEROSA Y TORRES MANUEL	17834/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/11/2008	LUIS KOCHEN	17857/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2008	TORCAL EVA ASUNCION	17884/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/03/2009	JUAN CARLOS FERNANDEZ COSTA	17725/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2009	LUCY ARIELA JARAMILLO	17754/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/03/2009	HECTOR GARCIA	17704/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/03/2009	STELLA MARIS VILLAR	17785/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/03/2009	ELSA ROSA MARCHIANO	17905/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/02/2009	JORGE OSVALDO CASTRO	17883/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/10/2008	AYALA MAURA	17881/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2009	MARCELO FELIX FERRO	17845/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/03/2009	ESTHER GOMEZ	17852/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/03/2009	ALFREDO MARIO FIORE	17721/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/03/2009	ANASTASIO RECCHI	17769/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	ALDO BONACINA	17922/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2009	MARIA CELIA HILDA CABOS / MARIA CELIA ILDA CABOS	17686/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/03/2009	ROBERTO RUDICH	17925/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/02/2009	CASAL FRANCISCO	17695/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/03/2009	MANUEL RODRIGUEZ	17787/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	13/03/2009	MARIA ELENA HERRERA	17831/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/11/2008	BOCHICCHIO DOMINGO ANTONIO	17777/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/02/2009	ÁNGELES CAROLINA COTTINI	17685/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2009	MARIO JAVKIN	17966/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/02/2009	MARIO ALBERTO ZABALA	17712/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/03/2009	GALUZZI JULIA NIEVES Y PICOTTI JUAN CARLOS	17751/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/03/2009	Delia Amanda Traverso	17923/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	03/03/2009	DAMIS DE ALFANO AMALIA	17789/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/03/2009	KAME TAIRA	17710/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/12/2008	FRANCISCO SALVADOR NUMA	17818/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/03/2009	ALBERTINA DE SANTIS	17731/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/12/2008	ESTHER ADELA BARRIA	17713/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2009	ASUNCION VIRGINIA IGLESIAS	17715/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/03/2009	BENIGNO MARCIAL LOPEZ	17718/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2009	ALBERTO RUBEN CARBONE	17933/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/02/2009	DEANDREIS JOSE ANTONIO	17949/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2009	SALVADOR OSCAR BUTTAFUOCO	17799/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/03/2009	ELVA HAYDEE RUIZ	17800/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	19/02/2008	ANTONIIO DOMINGO ROO	17896/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	04/02/2009	HECTOR AMERICO MICOZZI	17675/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2009	CARLOS ENRIQUE COLLAR	17880/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/02/2009	TRIESTE RIZZA	17823/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2009	DANIEL LUIS BOLIS	17863/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/03/2009	FLORA GRISTAN	17868/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/02/2009	LEONILDA RODRIGUEZ	17833/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/03/2009	PELUSO TOMAS	17876/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2009	SUSANA VALENTINA ARABEHETY	17752/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2009	MARIA ELSA PAGANI	17827/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2009	SAUL NORBERTO ESPINOZA	17853/09

e. 19/03/2009 Nº 1306 v. 23/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de lo Inmigrantes 1950, Entrepiso, de esta Capita Federal, comunica comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Borsetto, Mario Daniel y otro s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 86.577/2001, que el martillero Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 26 de marzo de 2009 a las 10.30 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de marzo de 2009, en el horario de 11 a 13 horas, ubicada en la Av. 25 de Mayo, hoy Nº 1835 y s/n entre Liniers y Colón, hoy José Manuel Estrada, Lote 3, Manzana 41, de la localidad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec. A, Manzana 102, Parcela 6, partida de origen 2168, UF2, polígono 00-02 y 01-01, Matrícula 42278/2. BASE DE VENTA: $ 60.000.-; al contado, seña 30%, 0,50% de sellado de ley, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv, fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la cesión posterior del boleto. Hágase saber el comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Debe por Municipales $ 1.944,40.- al 7/4/03; por Aguas Argentinas al 4/4/03, sin deudas, por O.S.N., al 9/4/03, sin deudas y por Rentas al 1/4/03, la suma de $ 2233,28.- Según informe del martillero de fs. 124, la unidad consta de una entrada de autos que da a un parque o jardín donde se encuentra construida la unidad (al fondo), esta consta de un living-comedor, un cuarto pequeño, un baño, una habitación, quincho-garage y una pequeña pileta de natación; la planta alta consta de cocina, lavadero, habitación principal y baño principal. Se encuentra en regular estado de mantenimiento y ocupada por cuidadores.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 19080/09 v. 20/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, secretaría única, comunica por 2 días en los autos Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Zandez Nora Beatriz s/ejec hip" exp. Nº 98830/00 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 30 de marzo de 2009 a las 10:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito según titulo en Villa Mayo, hoy Pdo de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú 1752 entre Dorrego y Los Andes (ahora calle (2068) Presidente Juan Domingo Perón 1752 entre calles (2153) Sarratea y (2149) Pio XII, Localidad de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires), Matricula: FR 7150 Nom Cat: Circ: V, sec: D, mzna: 94 Pla: 8A que mide: 10m de fte al SO sobre calle Maipú por 31,75m al NO. Superficie del terreno 317,30 m2 y conforme fs. 328 vta. Se trata de una casa sin chapa municipal entre el Nº 1774 y galpón sin número Se trata de una casa con jardín al frente, living comedor en desnivel, cocina-comedor y lavadero, baño, 2 dormitorios, 2 puertas de ingreso, fondo libre con un galpón precario y un alero. Todo en buen estado en general, se encuentra ocupado por Mariana Alejandra Martínez, su esposo Marcelo Fabian Dapozo y un menor de edad en carácter de cuidadores Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 27 de marzo de 2009 de 10:30 a 12 hs. BASE: $ 60.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 cpr. No procederá la compra en comisión Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 343 al 29/10/08 $ 2271,10 Mun. Malvinas Arg. fs. 364 $ 2184,98 al 11/10/07.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18485/09 v. 20/03/2009

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cago, sito en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Cueli, Juan Carlos C/ Fraga, Carlos Gregorio S/ Rendición de Cuentas". Expediente 16.481/1992 que el martillero Luís Damián Osuna, rematará el día 27 de marzo de 2009 a las 12:15 hs (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Uruguay 654/6, 7º piso, unida Nº 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Superficie 16,91 mts. Porcentual 0,41 cent. Matrícula Nº FR 142540/74, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 33, Parc. 36 La unidad funcional 74, se encuentra identificada internamente con el numero 712, y consta de una oficina dividida con mampara de madera, ocupada por Candelaria Representaciones SRL, en virtud de un contrato de locacion firmado con vigencia desde el día 1º de marzo de 2008, por el plazo de 24 meses, conforme la constatación glosada a fojas 861/863. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 4.700. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas SA: Sin deuda, fs. 848/849; A y Sa: $ 35,74 (no vencida) al 21/10/08, fs. 851/852; G.C.B.A. $ 19,88 (no vencida) al 16/10/08, 855/857; OSN: Sin Deuda, fs. 858/860; Expensas: Sin deuda, fs. 865; La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el articulo 41 del Cod. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cod. Proc.), con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Asimismo, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999).- Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de marzo de 2009 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 18482/09 v. 20/03/2009

N° 64

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 64, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.1°, Cap. Fed., comunica por días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PICHINCHA 1048/50 c/V. A. TUELLS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/ EJECUCION DE ACUERDO LEY 24573", (Expte Reserv. N° 59304/01), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 26 de Marzo de 2009 a las 12:30 hs. en Punto en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap.Fed., el inmueble sito en calle Pichincha 1048/50 entre las de Carlos Calvo y Humberto 1°, piso 3° depto. "D", U.F. 13, de Cap. Fed.- Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Mza. 35, Parc. 17; Partida 3137776; Matrícula N° 8-2340/13. Sup. total 52,14 mts2, Porcentual 3,44%.- Según constatación a Fs. 504 el depto. Se trata de tres amb. a contrafrente, desocupado, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón. El mismo se encuentra sin terminar, faltan pisos aberturas, artefactos de baño (bañera colocada) y cocina sin instalaciones. En mal estado de conservación y habitabilidad. Esta unidad consta de una sup. de 52,14 m2 aprox. desocupado.- Base $ 65.000.- Seña 30%, Comisión 3%, y el arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.). Deudas informadas en autos: A.B.L a Fs. 507/508 al 11/08/2008 $ 493,66; Aguas Argentinas a Fs. 424/425 al 29/10/07 $ 550,05; Expensas $ 14.952,08 y 22.037,59 por intereses al 2/3/09, AYSA $ 648,03 al 26/11/08.- Exhibición 23 y 25 de Marzo de 2009 de 10 a 12 hs.- El presente Edicto será publicado por dos días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 19/03/2009 N° 18761/09 v. 20/03/2009

N° 95

Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "Portesi Lorenzo Juan c/ Banco de la Ciudad de Buenos Aires s/ Cobro de sumas de dinero", Exp. Res. Nº 71273/1997, que el Martillero Antonio Ricardo Blanco rematará en pública subasta el día 27 de Marzo de 2009 a las 9 hs. en punto, en Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble designado como lote A de la Ciudad y Partido de San Andrés de Giles, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 4644 (94), Datos Catastrales Cir. I, Sec. B, Man. 134, Par. 11, con ubicación física identificada frente a calle Chacabuco Nº 1136 entre las de Quintana y Urquiza, localidad y partido de San Andrés de Giles, Prov. de Buenos Aires. La venta se efectuará al contado y mejor postor en dinero en efectivo, "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. Se trata de una casa de material sobre terreno que mide aprox. 17 por 43 m., con paredes revocadas y pintadas, techo de chapas, cielos-rasos de madera y pisos de cerámica. Consta de tres dormitorios, cocina-comedor, living-comedor y baño completo, todo construido al fondo del terreno, quedando adelante jardín parquizado y construcción antigua no habitable. Su estado de conservación es bueno, excepto la construcción antigua que es desechable. Según constatación efectuada el predio se encuentra ocupado por la Sra. Karina Andrea García de Portesi, sus tres hijas menores de edad y su padre, en carácter de familiares del ejecutado Lorenzo Juan Portesi que no vive allí. Deudas: Constan en autos deudas por Imp. Inmob. al 30/11//07 por $ 3.107,00 (fs. 387) y Municip. S. A. Giles, Alumb., Limp. y Cons. al 01/11/07 por $ 1.988,27 (fs. 373) y Serv. Sanit. al 01/11/07 por $ 1.663,30 (fs. 371). No existen deudas con OSN y AYSA por no ser zona de concesión (fs. 378). Respecto de deudas por impuestos,

tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión por quien resulte comprador, se aplicará lo dispuesto en fallo plenario de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ej. Hipot.:". BASE $ 50.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, EXHIBICIÓN días 25 y 26/03/09 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. (art. 579 CPCCN) y abonar salo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta a nombre de estos autos en Suc. Tribunales- Banco de la Nación Argentina (art. 580 CPCCN). Se hace saber al eventual comprador que en caso de requerirse mensura con motivo de discrepancias entre la identificación catastral del inmueble y su reconocimiento físico, la misma correrá por su costo, en caso de no existir fondos remanentes de la subasta.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18475/09 v. 20/03/2009

N° 104

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P: 1, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos SERIAL, MARIA XENIA S/ SUCESION AB INTESTATO - RESERVADO, Expte. Nº 97349/2002, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital, rematará el día 31 de marzo de 2009, a las 10,00 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Terrero 1976, entre Alejandro Magariños Cervantes y 14 Camarones, de Capital Federal, matrícula 15-20373, Nomenclatura catastral. C. 15, S. 59, M. 24, P. 46 - Se trata de un inmueble edificado sobre terreno que mide 7,79mts. de frente por 43,45mts. de fondo que consta de galería, living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina; patio y jardín intermedio posee dos habitaciones separadas de la construcción principal. Asimismo tiene garaje cubierto con acceso independiente.- Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por la sra. Silvia Pellinaci, heredera del causante - BASE $ 220.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de requerimiento previo bajo apercibimiento de lo estatuido por el arts. 580 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: GCBA (fs. 343) al 22.10.08 $ 737,87, AySA (fs. 352) al 13.11.08 $ 645,58 y Aguas Args. (fs. 360) al 13.11.08 $ 141,13, OSN al 12/06 no registra deuda.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para. solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se hace constar que se encuentra pendiente el pedido de inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los presentes actuados, por lo que la subasta decretada se deberá inscribir por el sistema de tracto sucesivo abreviado.- El adquirente en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 23, 25, 26 y 27 de marzo de 14 a 18 hs.-

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 19/03/2009 Nº 18474/09 v. 20/03/2009

N° 109

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P: 4, Capital Federal, comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, C/ AYALA ERNESTO LUIS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA – RESERVADO, Expte. Nº 85314/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital), rematará el día 31 de marzo de 2009, a las 11 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Otamendi 1570 entre Formosa y Callao, ciudad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, (PBA), Catastro C.I, S.E, M. 69, P. 24, Matrícula 42310 – Edificado s/ terreno de 10m. de fte. por 35,43m2. de fdo. Sup. 354,30m2. BASE $ 90.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Iva s/ comisión Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. Se trata de un edificio industrial, deteriorado, que se encuentra desocupado y cerrado, encontrándose tapiado en entrada y ventanas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 166) al 29.09.05 No debe - ARBA (fs. 276) al 30.06.08 $ 12.215,60, Aguas (fs. 285) al 21.07.08 $ 800, Municipales (fs. 306) al 25.08.08 $ 3.946,14 y (fs. 308) al 2.09.08 $ 51.162,10 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión .El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 16 a 17,30.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 19/03/2009 Nº 18477/09 v. 20/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por dos días en autos "PASQUINELLI CARLOS c/ SCARICI ROSARIO y otra, s/ejecutivo", Expte. 47.201, que el martillero JORGE RAMON TORRES rematará el día 27 de MARZO de 2009, a las 10hs., en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en la calle Zeppelin Nº 335, entre las de Amanbay e Hilario de Almeyra, localidad de Isidro Casanova, paraje "Villa Traut", Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano característica 70-88-49 con el Nº 11 de la Manzana VI y mide 10m. de frente por 20m. de fondo. Superficie 200m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV.- Secc. H.- Manzana 88.- Parcela 11.- Matrícula 59.340.- Partida 15.377.- Consta de entrada a un patio descubierto y se ingresa a una cocina comedor; una habitación; un baño y un galpón a los fondos con construcción en parte de mampostería y ampliada con material prefabricado con techos de chapas, en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Giselle Elisabeth Bustos, en el carácter de inquilina, sin acreditarlo con el contrato de locación correspondiente, conviviendo con tres de sus hijas menores y con una pariente Sra. Blanca del Socorro Castro.- Venta al contado y mejor postor.- Con base de $ 25.000. Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN.- Sellado fiscal 1%, todo en efectivo en el acto.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, los que serán abiertos por el Sr. Secretario el día anterior a la subasta a las 12 hs.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley.- No registra deudas por servicios de Aguas Argentinas. fs. 568 y Aysa fs. 548 por encontrarse fuera de la zona de prestación.- Adeuda a Municipalidad $ 225,43 a Enero de 1992 fs. 556/57 y a Rentas $ 363,50 al 19/3/08 fs. 588.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.- Visitar los días 21 y 23 de Marzo de 2009, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, Marzo 17 de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/03/2009 Nº 19181/09 v. 20/03/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: ""ERA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (INMUEBLES PCIA. DE CORDOBA)" Expte. 087878, que los Martilleros Públicos Alejandro Gil y Macario Anibal Cuestas Acosta subastarán el día 17/04/09 a las 10:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1- Un inmueble denominado "La Playosa", sito en Colonia la Playosa, departamento Gral. San Martín, Pedanía Algodón, Provincia de Córdoba; según informes de constatación se llega desde la ruta nacional 9 y por la ruta provincial 158, en una traza de Sur a Norte, desde Villa María hasta La Playosa hay 40 kms. se tratan de 2 lotes juntos sobre la ruta 158 compuestos por 9 hectáreas con galpón y vivienda en muy buenas condiciones, el predio se encuentra en parte parquizado, alambrado, con los servicios de energía eléctrica y gas natural, además posee en un sector construcción de fábrica en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Luis Oscar Pereyra y su familia, en su caracter de ocupantes, y sin título alguno para ello. 2- Un inmueble sito en la calle Dean Funes 436 del pueblo de Pozo del Molle, Pedanía Calchín, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba; según informes de constatación se llega desde la ruta nacional 9 por la ruta provincial 158, en una traza de Sur a Norte, desde Villa María hasta Pozo del Molle hay 54 kms. Se trata de una casa compuesta por garaje, living, cocina comedor diario, 2 dormitorios, lavadero y un pequeño galpón al fondo. Ocupada por la Sra. Sandra Mantero y sus 3 hijos, en su caracter de ocupantes y sin título alguno para ello. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y goza de los servicios de asfalto, gas natural y energía eléctrica. 3- Un inmueble denominado "La Silvana (ex Cerdeña) sito en Colonia San José inmediaciones del pueblo Carrilobo, departamento de Rio Segundo, Pedanía Calchín, Provincia de Córdoba. Según informes de constatación se llega desde la ruta nacional 9 por la ruta provincial 158, en una traza de Sur a Norte, desde Villa María hasta Pozo del Molle hay 54 kms. y desde la entrada del Pueblo sale en diagonal a mano izquierda una diagonal a mano izquierda una calle de tierra que conduce al Pueblo de Carrilobo y desde allí a unos 18 kms. hasta una calle que doblando a mano derecha y por ella a unos 2 kms. se encuentra en una esquina la planta industrial. Se trata de una fracción de 5 hectáreas en el que hay edificados una fábrica y viviendas que estan en regular estado de conservación, dicho predio se encuentra cercado y con los servicios de luz eléctrica y gas natural. Ocupado por el Sr. Agustín Ernesto Clara y el personal a su cargo, en su caracter de ocupantes y sin título alguno para ello. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASES: 1- U$S 60.000; 2- U$S 25.000; 3- U$S 45.000. Seña 30%. Comisión: 3%, a saber: 1,5% para el martillero Alejandro Gil, 0,75% para el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta y 0,75% para depositar en autos. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluídos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. También serán a cargo del adquirente la totalidad de los gastos que ocacione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cod. Proc.—, bajo apercimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Salvo causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión dentro de los 30 días de aprobado el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante ese Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día 15/04/09, en el horario de atención del Tribunal, su apertura se llevará a cabo el día 16/04/09 a las 12 hs. Informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos e Secretaría. Exhibiciones: los días 09, 10 y 11/04/09 el 1- de 8 a 11 hs.; 2- de 16 a 19 hs.; 3- de 12 a 15 hs. informes de los Martilleros a los Tel.: 4861-5844/ 4862-0381 o al e-mail: natale@xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Alberto Francisco Perez, secretario.

e. 19/03/2009 Nº 18113/09 v. 20/03/2009

N° 13

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PEON, Carlos Alberto S/Quiebra S/Incidente de enajenación (inmueble Tucumán 1639 Piso 7 Unidades funcionales 60 y 61)", (Expte. RESERVADO Nº 073.616), que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarara conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 31 de marzo de 2009 —12 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará EN BLOCK y OCUPADAS por el fallido (L.E. 8.341.944), las unidades funcionales 60 (Sup. 32,85 m2; Porc. 1,98%) y 61 (Sup. 34,89 m2; Porc. 2,10%) del Piso 7º del edificio sito en la calle Tucumán 1639 (e/Montevideo y Rodríguez Peña) de la C.A.B.A. (NC: C: 14, S: 5, M: 16, P: 27, MATRICULA 14-203/60 y 61 respectivamente). Se ubican en el contrafrente del piso 7º, se hallan unificadas y tienen una sola entrada por la puerta identificada con el Nº 55. Consta de un hall de entrada, cocina, baño y una habitación pequelos y cuatro ambientes de diversas medidas todo ello sobre una sup. de 67,74 m2. BASE: $ 150.000.- Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Impuesto de Sellos. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCCN: 584. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 27/03/09, en los términos del Reg. para la Justicia Com. (Acordada del 13/12/89). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el CPCCN: 576 incs. 1º y 2º, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del 10º día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para

informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico jurídico. EXHIBICION: 25 y 26 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18109/09 v. 23/03/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Número 42; a cargo del Dr. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados "CROMOSOL S.A. C/KUZAK LUIS Y OTRO S/EJECUTIVO Exp. Nº 045935, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. Nº 27-11.760.417-4) rematara el día 27 de MARZO DE 2009 a las 9,15 horas en punto, en el salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle Asunción 4.702 esquina Allende 3.892/94, Piso 3º Dpto. "5", unidad complementaría IX sótano, de C.A.B.A., propiedad de Kuzak Ariel Fabián Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección: 89 Manzana: 71; Parcela: 1, Matricula: 15-45119/5, Superficie: 73 mts 2 aproximadamente. Según constatación informada en autos, el inmueble consta de dos dormitorios, living, baño completo, cocina con muebles bajo y sobre mesada piso de cerámica y parquet. Posee sótano-baulera. El Inmueble se encuentra OCUPADO por la Señora SUSANA GRUCKI D.N.I. Nº 13.133.926, y una hija mayor de edad, sin acreditar en que carácter habitan el mismo y sin presentar titulo alguno que acredite su ocupación. Se exhibe los días 25 y 26 de MARZO de 2009 de 10.00 a 12,00 Horas.- BASE $ 202.000- (PESOS DOSCIENTOS DOS MIL)-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Condiciones de venta: AD-CORPUS, AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los interesados que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN en una cuenta como perteneciente a estos autos a la orden del juzgado, en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se hace constar que las deudas serán a cargo del comprador, no se admite comprador en comisión y cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Deudas informadas en autos: AYSA Fs. 254 $ 495,66 al 05/08/2008, ABL Fs. 256/57 $ 10.907,07 al 05/08/2008. Expensas Fs. $ 884,36 al 02/03/2009. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia de la martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 19/03/2009 Nº 18476/09 v. 20/03/2009

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "GUAYMAS, Tito Alberto S/Quiebra", expte. Nº 33.305, que —de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el miércoles 1º de abril de 2009 —10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará OCUPADO por la Sra. Yeny Luz Arroyo Olivares (con pasaporte peruano Nº 2.139.552) y varias flias., el 20% indiviso propiedad del fallido (DNI: 13.193.948) del inmueble sito en Vera Nº 1027/31 e/Bonpland y Dorrego de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 13, Parc. 14, MATRICULA 17-6045). Sup. total: 122,72 m2. Según acta de fs. 279, consta de una planta baja (con ingreso por el Nº 1531) y 3 pisos por escalera (por el Nº 1527), en mal estado de conservación, cuya construcción no se encuentra finalizada. Cada planta consta de 6 habitaciones con 2 baños en planta baja y 1 por cada piso. Las 24 habitaciones se encuentran ocupadas por familias de origen peruano: BASE: $ 35.000. Seña: 20%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN: 0,25%. Impuesto de sellos según corresponda. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 31/03/09, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el CPCCN: 570 y Reg. Del Fuero: 104 y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Del mismo día. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha posterior a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. NO SE ACEPTA LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. EXHIBICION: 27 y 30 de marzo de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/03/2009 Nº 18108/09 v. 26/03/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Angel GORLA, secretaría única, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos: "DUTRA TEJERA ADOLFO ANDRES C/ TOSCANINI HECTOR ISMAEL S/ DESPIDO", expediente Nº 32.722/2007, que el Martillero Público Sr. Marcelo F. SIGAL, subastará el día 31 de Marzo de 2009 a las 9:00 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles embargados a fs. 92 y según surge de la diligencia de constatación realizada con el Oficial de Justicia el 30 de Setiembre de 2008, son los siguientes: Un (1) horno de Pizzería de dos puertas.- Un (1) un freezer vertical de dos puertas superiores sin marca visible.- Una (1) heladera exhibidora marca GAFA.- Una (1) plancha para hamburguesas a gas marca MORELLI.- Una (1) mesada de acero inoxidable.- Una (1) freidora marca MORELLI.- Dos (2) anafes industriales.- Una (1) heladera tipo familiar con freezer marca CONSUL.- Una cortadora de fiambres marca GURAL.- Dos (2) mesas con banco de madera.- Un (1) teléfono inalámbrico marca PANASONIC.- Todos los bienes muebles se encuentran en regular estado de uso, conservación y/o mantenimiento y en aparente estado de funcionamiento.- Exhibición: el día 30 de Marzo de 2009 de 14:00 a 15:30 horas, en la calle Gascón 828, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 1.000.-, sin seña, AL CONTADO EN EFECTIVO, AL MEJOR POSTOR Y EN BLOCK y se hace saber a quien resulte adquirente: a) En el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá abonar el precio total ofrecido con más el 10% de comisión y el 0,25% en concepto de Arancel Ac. 24/00 C.S.J.N. b) Deberán identificarse con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). c) Deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- d) Hágase saber a los eventuuales adquirentes de los mismos que los gastos emergentes del retiro de ellos serán a su exclusivo cargo y riesgo dentro de las 72 horas de aprobado el remate y una vez pagado el precio total de la venta, en los días y horarios que oportunamente se dispongan.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial con las prescripciones previstas en el art. 566 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 6 del mes de marzo de 2009.
Miguel Angel Gorla, juez nacional del trabajo.
e. 19/03/2009 Nº 18115/09 v. 19/03/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: UNION CIUDADANA

Distrito - Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Ciudadana", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de agosto de 2008 (Expte. Nº 2321/09).

En Buenos Aires a los 27 días del mes de Febrero del año 2009. Dra. Afina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 19/03/2009 Nº 18112/09 v. 23/03/2009

PARTIDO SOLIDARIDA Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION (SOL)

Distrito - Formosa

Nº 131/08

Formosa, 29 de diciembre de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "BALANCE AÑO 2004 - REF.: PARTIDO SOLIDARIDA Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION (SOL) —distrito Formosa—", expte Nº 09 Fº 135 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION (SOL)" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional Nº 25.600 —actualmente art. 23 ley 26.215—, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2004.

Que a fs 53, 54, 89/89vta. y 90, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2004 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a las observaciones formuladas, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones. Lo que resulta congruente con los criterios de evaluación contables que remitiera el Cuerpo de Auditores Contables de Cámara Nacional Electoral (expte Nº 121 Fº 324 año 2008).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2004, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2004 -finalizado el 31 de diciembre de 2004- de la agrupación política mencionada.

Que a fs 147 de autos se dispuso correr vista al Ministerio Público Fiscal, conforme lo normado por el art. 12 inc) ley 19.108 y Acordada CNE Nº 105/08; a fs 148 de autos, obra el correspondiente dictamen, que por razones de economía procesal no se reproduce, pero ésta magistratura comparte.

Por ello, y de conformidad fiscal

RESUELVO:

APROBAR EL ESTADO PATRIMONIAL Y CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al ejercicio económico 2004 -finalizado el 31 de diciembre de 2004-del Partido SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION (SOL) —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 49 Y 50 de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido SOLIDARIDAD Y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

COMUNICAR el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

CUMPLIDO que sea disponer la devolución de la documentación respaldatoria al partido interesado, bajo constancia en autos.

Regístrese. Notifíquese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, ANTE MI, que doy FE. Conste.

e. 19/03/2009 Nº 18127/09 v. 19/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 2009, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, por $ 15.084.765. Propuesta de reintegro parcial de la Reserva Legal que fuera absorbida con pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercido cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 741.130, en exceso de $ 704.073,50 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7º) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Renovación por el plazo de dos años desde la celebración de esta Asamblea, de la autorización al Directorio para proceder a la emisión de Obligaciones Negociables Simples Clase "A", en los términos y condiciones aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 15 de septiembre de 2004 y 13 de noviembre de 2006, y la reunión de directorio del 14 de septiembre de 2007, para atender nuevos casos de acreedores quirografarios que sean admitidos por el Juzgado a cargo del Concurso Preventivo de Acreedores, como consecuencia de juicios o incidentes aún en curso.
11) Delegación en el Directorio, respecto de las Obligaciones Negociables Simples Clase "A" de las facultades de: (i) determinar la fecha de emisión de los mencionados títulos y su monto en cada oportunidad, en función de las decisiones judiciales firmes que se dicten, sin exceder, computando las anteriores emisiones de este título, el monto total autorizado en las asambleas del 15 de setiembre de 2004 y 13 de noviembre de 2006, y (ii) realizar todas las publicaciones y demás actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea, con las facultades ya otorgadas en oportunidad de los actos asamblearios antes mencionados y, en particular, para disponer la incorporación de las nuevas Obligaciones Negociables Clase A que se emitan en lo sucesivo en el Registro de Obligaciones Negociables Clase A que lleva Caja de Valores S.A., en igualdad de derechos, términos y condiciones que las ya existentes en la actualidad.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 6 de abril de 2009 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
D. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.
EL DIRECTORIO

Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Vicepresidente por el Acta de Directorio del 26 de Noviembre de 2008 del Libro de Actas de Directorio Nº 28 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 092. Nº Libro: 034.
e. 16/03/2009 Nº 17859/09 v. 20/03/2009

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 31 de Marzo de 2.009, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipolito Irigoyen 1180 4º Piso de esta Capital, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) determinación del número de Directores y elección de los mismos. Buenos Aires, 09 de Marzo de 2009.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 128 del 13 de Marzo de 2007 y 1º de Agosto de 2008 respectivamente.

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 66. Libro Nº: 9.
e. 16/03/2009 Nº 17044/09 v. 20/03/2009

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1º de abril de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevo Directorio, decidiendo la asamblea el número de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Confirmación de la convocatoria de la asamblea del día 23 de diciembre de 2008 y confirmación de la decisión de aprobar la presentación en concurso preventivo decidida en el punto 2 de la misma reunión y oportunamente decidida y ejecutada por el Directorio integrado por los Sres. Muti, Duarte y Celasco.
5º) Confirmación de la elección de tales integrantes del Directorio producida según lo decidido en el punto 2) de la asamblea del día 21 de diciembre de 2007.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, a la atención del Presidente de la Asamblea y al domicilio en que se realizará ésta, de lunes a viernes entre las 10 y las 18 horas y hasta el 26 de marzo de 2009 inclusive.

Firmado: Germán Wetzler Malbrán, Presidente de la Asamblea conforme designación realizada el 19 de febrero de 2009 por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (Juez Subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, en los autos caratulados "Barillari, Gabriela Ana c/ Antonio Barillari S.A. s/ sumarísimo".

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 41.
e. 16/03/2009 Nº 17084/09 v. 20/03/2009

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AREA GEOFISICA ENG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en Humberto Iº 985, Piso 5º oficina 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/12/2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2007.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea. Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio del 28.7.06.
Presidente – Giorgio Stangalino

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 8, int. 87683.
e. 16/03/2009 Nº 16939/09 v. 20/03/2009

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 16 de abril de 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado De Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2008 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18 en el horario de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de abril de 2009 a las 18 hs.
Presidente según Acta de Directorio Nº 64 de fecha 28-04-2008. REGISTRO I.G.J. 1622687.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 94.
e. 17/03/2009 Nº 17566/09 v. 23/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA 10 DE SETIEMBRE

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32º del Estatuto Social, el Consejo Directivo "CONVOCA" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 12/12/2008, a la Décimo Cuarta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en el Camping "30 de Octubre", sito en la calle Guaraní esquina Ingeniero Báscolo, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el miércoles 22 de abril de 2009, a las 16.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente del Consejo Directivo de AMPIL.
2º) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3º) Consideración del Acta de la Décimo Tercera Asamblea General Ordinaria de la entidad, cuya copia fuera remitida con anterioridad a las Filiales y obra en poder de los Delegados Asambleístas.
4º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuadros de Recursos y Gastos, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios Nro. 26 y 27 por los años 2007 y 2008, respectivamente.
5º) Elección de nueve Miembros Titulares y siete Vocales Suplentes por la finalización de mandato del actual Consejo Directivo y tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes por terminación del mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por cuatro años y por el período comprendido entre el 1º de Mayo 2009 al 30 de Abril de 2013.
6º) Realización del escrutinio.
7º) Proclamación de la lista electa.
8º) Ratificación de la venta de un inmueble ubicado en la localidad de Devoto, Provincia de Córdoba y Revalidación venta de un terreno sito en la ciudad de Junín, Provincia de. Buenos Aires, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo ad-referéndum de esta Asamblea.
9º) Clausura de la Asamblea.

Los abajo firmantes fueron designados en sus respectivos cargos por Asamblea General

Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal de la Industria Láctea "10 de Setiembre" (A.M.P.I.L.), celebrada el 15 de abril de 2005. Cuya designación definitiva se efectuó el 1 de Mayo de 2005 en reunión Nº 298 del Consejo Directivo.

Secretario General – José Fernando Calderón
Secretario Tesorero – Jorge Francisco Angulo

Certificación emitida por: Raúl Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 298.

e. 18/03/2009 Nº 17890/09 v. 20/03/2009

AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Abril de 2009 a las 19.00 hs, en primera convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2008".
Punto Nº 3: "Tratamiento de los Resultados No Asignados". EL DIRECTORIO

(Designado Según Acta de Asamblea de echa 4/4/2008)

Presidente – Daniel Angel Bertinat Gonnet

Certificación emitida por: Juan Horacio Suhilar. Nº Registro: 8, Partido de Morón. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 67.

e. 17/03/2009 Nº 17500/09 v. 23/03/2009

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Autopistas del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2008, a las 16 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
II.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2008.
III.- Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
IV.- Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 3.391.616.- importe asignado) que comprende la remuneración de Directores con funciones ejecutivas, indemnización por cese de contrato laboral y honorarios de Directores independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable. Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoria.
V.- Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
VI.- Designación por accionistas de las clases de acciones correspondientes, de los nuevos directores para cubrir las vacantes producidas.
VII.- Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora - Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.
VIII.- Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
IX.- Aprobación del Presupuesto Comité Auditoría para el año 2009.
X.- Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
XI.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los resultados acumulados negativos con la afectación de la totalidad de la Reserva Legal y de la totalidad de la cuenta ajuste de capital (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).
XII.- Consideración de los documentos relativos al proyecto de Ampliación de la Avenida Gral. Paz y la Sexta Adecuación Contractual (para este punto del orden del día la asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 7 de Abril de 2009 a las 17 horas, en la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem Nº 712, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Presidente - Luis Freixas Pinto

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SEGUN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 30 DEL 21 DE ABRIL DE 2008, Y ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS Nº 331 DEL 21 DE ABRIL DE 2008, AMBAS ELEVADAS A ESCRITURA PUBLICA Nº 113 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2008, PASADA AL FOLIO 326 EN EL REGISTRO 402, ANTE SU TITULAR ESCRIBANO ALFREDO LOPEZ ZANELLI. INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 4 DE AGOSTO DE 2008, BAJO EL Nº 15536 DEL LIBRO 41º DE SOCIEDADES POR ACCIONES.

Presidente - Luis Freixas Pinto

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 74.

e. 16/03/2009 Nº 17121/09 v. 20/03/2009

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847625 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 17998/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 15,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un Director Titular por un ejercicio, en reemplazo de un Director Titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio para cubrir cargo vacante. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847628 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18007/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un Director Titular por un ejercicio, en reemplazo de un Director Titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un Director Suplente por un ejercicio, en reemplazo de un Director Suplente con mandato cumplido.
(iv) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847627 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18018/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un Director Titular por dos ejercicios, para cubrir cargo vacante.
(iii) Elección de dos Directores Suplentes por dos ejercicios para cubrir cargos vacantes.
(iv) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847626 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18025/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de

Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cuatro Directores Titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Titulares con mandato cumplido y de un Director por un ejercicio para completar mandato por renuncia de un Director.
(iii) Elección de cuatro Directores Suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro Directores Suplentes con mandato cumplido. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847624 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18026/09 v. 25/03/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009, en primera convocatoria a las 11,30 horas y en segunda convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/08;
(iii) Consideración del destino de la cuenta "Resultados no Asignados";
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
(v) Consideración de las retribuciones al directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de $ 4.416 miles (compuesto de $ 1.885 miles en concepto de honorarios y $ 2.531 miles en concepto de otras remuneraciones); de $ 1.850 miles de gratificación a la Presidente saliente y de los honorarios que se determinen para los miembros del Comité Ejecutivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/08 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores;
(vi) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad - referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2009;
(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/08 y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2009, sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio en curso;
viii) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio del año 2009. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/08, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 10/3/2009, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 —Piso 5º— Ciudad de Buenos Aires. Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la C.N.V., al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo S. Elsztain

Presidente Interino, según resulta del Acta de Directorio número 248 del 11/3/2009. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 004847623 - 12/03/09.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 65.

e. 18/03/2009 Nº 18028/09 v. 25/03/2009

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su resultado.
3º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 529.500 correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2008.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 102.
9º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para decidir todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado y colocación de las obligaciones negociables en el marco del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio que fuera autorizado por Resolución Nº 15.860 de fecha 17 de abril de 2008 por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA:
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 6 de abril de 2009.

Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

Guillermo Rubén Tempesta, Vicepresidente Primero electo por Acta de Directorio Nº 3540 del 24/09/08 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 46.

e. 16/03/2009 Nº 17005/09 v. 20/03/2009

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 03 de abril de 2009 a las 16.00 horas a realizarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º "E" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Distribución de dividendos en efectivo.
3°) Autorizaciones regístrales.

NOTA Los Accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 10/03/09, Acta Nº 329, transcripta a folio 163 del libro de Actas de Directorio Nº 2 Benso Bonadimani, Presidente, según Acta de Directorio Nº 326 del 10-11-2008.

Presidente

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 050.

e. 17/03/2009 Nº 18264/09 v. 23/03/2009

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que el Directorio de BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 11 horas en Uruguay 743, Piso 5º Oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto primero: Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo de la suma de $ 64.000 a la suma de 150.000. Suscripción e integración. Derecho de preferencia.
Punto segundo: Designación de 2 accionistas para firmar el acta." Los Libros de Actas y de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas estarán depositados en la sede social debiendo depositar los accionistas sus acciones hasta las 18 horas del dia 27 de marzo de 2009, para estar habilitados a concurrir a la Asamblea convocada.

Suscribe el presente Jorge Juan Raffo, en carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria 25 del 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio 62 del 2 de mayo de 2007 inscriptas en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 2008 con el número 25497, libro 42 de sociedades por acciones.

Presidente - Jorge Juan Raffo

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 5. Libro Nº: 93.

e. 18/03/2009 Nº 17986/09 v. 25/03/2009

"C"

CAMPO LARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el día 11 de abril de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Cuba 1940, 8º piso, oficina "803", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación de los balances generales, estados de resultados y demás documentación referida en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificaciones correspondiente a los ejercicios cerrados al 3009-06, 30-09-07 y 30-09-08;
4º) Distribución de resultados de los ejercicios 30-09-06, 30-09-07 y 30-09-08;
5º) Consideración de la gestión del Directorio de los ejercicios bajo análisis;
6º) elección de autoridades por el término de dos años; cambio de domicilio.

Firmado, Gerardo Di Matteo, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 34 de fecha 11-9-2006 pasada a fojas Nº 61 del libro actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B-04368 de fecha 23-3-77.- La sociedad se inscribió en el Registro Público de Comercio en fecha 14-2-77, bajo el Nº 232 del Libro Nº 84 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 10/3/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 86.

e. 18/03/2009 Nº 18000/09 v. 25/03/2009

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Marzo de 2009 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 11, cerrado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.

SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19550 Y SUS MODIFICACIONES.

NOTA: Deberan cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 31 de Marzo de 2009. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en

segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009. Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 12 del 19/11/2007.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 060.

e. 13/03/2009 Nº 16539/09 v. 19/03/2009

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 15 de Abril de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración del resultado del ejercicio del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 por aproximadamente $ 717.436,29, en exceso de aproximadamente $ 234.135,54 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.
7º) Designación y fijación de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
8º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 9 de Abril de 2009 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de junio de 2008, Acta Nº 224, pasada al folio 101 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 2633907 con fecha 26 de marzo de 2007.

Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 49.

e. 18/03/2009 Nº 18343/09 v. 25/03/2009

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondiente al 65º Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 por $ 93.000.-, en exceso de $ 82.038.- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 66 iniciado el 1º de Enero de 2009, determinación de sus honorarios.
7º) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 66 iniciado el 1º de Enero de 2009.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 66 iniciado el 1º de Enero de 2009.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. Los señores Accionistas que eventualmente hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 23 de Abril inclusive. Alejandro Gustavo Belluscio – Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 16.

e. 16/03/2009 Nº 17165/09 v. 20/03/2009

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 2009 a las 15 horas en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Reseña Informativa, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 12 iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008;
c) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Destino de las utilidades y distribución de dividendos;
d) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008;
e) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad;
f) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
g) Efectuar las publicaciones de práctica.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente: Gonzalo López Fanjul. Conforme Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 23 del 22 de abril de 2008.

Presidente - Gonzalo López Fanjul

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 47.

e. 13/03/2009 Nº 17436/09 v. 19/03/2009

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2009, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en el Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio social Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 28, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Madero 900, Piso 28 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 13 de Abril de 2009, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Madero 900, Piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Señor Eduardo Francisco Costantini, Presidente de Consultatio S.A., surgiendo su designación de la Escritura 14 de fecha 4 de febrero de 2008 pasada ante el escribano Luis V. Costantini al folio 53 del registro 754 de C.A.BA.

Presidente – Eduardo F. Costantini

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 67. Libro Nº: 14.

e. 16/03/2009 Nº 17198/09 v. 20/03/2009

"E"

E. BALONGA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2009 a las 15 horas en la sede social de la calle Maipú 572, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008, inserto en la Memoria.
4º) Ratificación del Directorio y su nueva distribución de cargos, por renuncia del Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 6 de noviembre de 2006.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2009.

Designado por Acta de Directorio del 04/03/09.

Julio A. Ducdoc

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 5/3/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 13/03/2009 Nº 16667/09 v. 19/03/2009

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio G. Scapparone, Presidente electo mediante Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 16.09.08.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 092. Libro Nº: 371.
e. 16/03/2009 Nº 17451/09 v. 20/03/2009

ERC LATINOAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, en el escritorio de la calle Ciudad de la Paz 2630, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de nueva sede social.
3º) Elección de un (1) director titular y un (1) director suplente, por un año.
4º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Capitalización de deudas. Emisión de acciones.
5º) Consideración y aprobación de facultar al Directorio para que celebre un Acuerdo Preventivo Extrajudicial y solicite su homologación ó, en su defecto, presente a la sociedad en concurso preventivo judicial (art. 6 de la Ley 24.522).

En cumplimiento del art. 238 LSC, los socios deberán comunicar su asistencia en el horario de 11 a 17 hs, en el escritorio de la calle Ciudad de la Paz 2630, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de marzo de 2009. Presidente por inst. priv. del 08.06.05 y 24.06.05.
Presidente - José Roberto Tubío

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 30.
e. 18/03/2009 Nº 17910/09 v. 25/03/2009

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 30 de marzo de 2009 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 9no. Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
2º) Remuneración del Directorio y distribución de resultados;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio del 30 de julio de 2007. (Presidente en Ejercicio).
Presidente – Antonio Ángel Cadenas

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 11/3/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 19 Reg. 88214.
e. 13/03/2009 Nº 17251/09 v. 19/03/2009

“F”

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 6 de Abril de 2009 a las 17 en primera convocatoria y las 18 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento “A” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y cuatro finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Héctor Manuel Val — Presidente — Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 25 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 16.
e. 17/03/2009 Nº 17607/09 v. 23/03/2009

FLOWTEX HDD S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.611.890. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 - 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y de los resultados acumulados, y resolución sobre el tratamiento de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de lo actuado por los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y su asignación conforme Art. 261 ley 19550.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 27.
e. 18/03/2009 Nº 17828/09 v. 25/03/2009

“G”

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2009 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar electa de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31 de octubre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales. Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/ Acta de Asamblea 17 del 21/03/2007 obrante a folios 21 y 22 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 060.
e. 13/03/2009 Nº 16705/09 v. 19/03/2009

GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS “EN LIQUIDACION”

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de abril de 2009 a las 12 horas en la Sede Social sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los estados contables finales de liquidación e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2008 – Consideración de la distribución final a los accionistas;
3º) Consideración de la Gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos y
5º) Autorización para otorgar los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la liquidación final y cancelación de la personería jurídica.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 31.03.2009 a las 17 horas. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 30.08.06 y Acta de Comisión Liquidadora Nº 1 de fecha 31.08.06 (acta de aceptación de cargos de Liquidadores)
Liquidador – Guillermo Juan Pardo

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 66.
e. 17/03/2009 Nº 17571/09 v. 23/03/2009

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2009, a las 16 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercido cerrado el 31/12/2008.
4º) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
5º) Designación de Directores suplentes y miembros de la Comisión Fiscaliza o titulares y suplentes.
Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 127 de fecha 29/05/08

NOTA: 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.
2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 024. Nº Libro: 43.
e. 13/03/2009 Nº 17437/09 v. 19/03/2009

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la Asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4º) Ratificación de la resolución acerca de la remuneración de los directores y síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Designación de directores titulares y suplentes;
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7º) Destino de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, constitución de reserva legal y distribución de dividendos;
8º) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares y síndico titular correspondiente al presente ejercicio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Alain Petitjean, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designac ión de Acta de Directorio Nº 135 de 5 de mayo de 2008, pasada al folio 7 a 8 del libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 69322-05 con fecha 3 de octubre de 2006.
Presidente – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 068.
e. 16/03/2009 Nº 16953/09 v. 20/03/2009

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Avenida de Mayo 645 Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 575.000-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
8º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
10) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea

deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 6 de abril de 2009 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Gonzalo Ferre Moltó. Director designado según Acta de Asamblea Nº 29 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 226, ambas del 22/04/2008.

Presidente - Gonzalo Ferre Moltó

Certificación emitida por: Enrique Maschiwtz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 266.

e. 16/03/2009 Nº 16888/09 v. 20/03/2009

GRUPO INPLAST S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grupo Inplast Sociedad Anónima por Acta de Directorio de fecha 13 de Marzo de 2009, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Abril de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, Cochabamba 2932/38, de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día, dejando constancia que los puntos 1) y 5) son comunes a ambos tipos de asambleas y los puntos 2) a 4) inclusive corresponden a la Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Tratamiento de Distribución de Utilidades;
4º) Responsabilidad de los Sres. Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión;
5º) Otros asuntos de interés. EL DIRECTORIO

Ing. Alberto Bruno Bracali, en su carácter de Presidente designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19 de Marzo de 2008.

Presidente - Alberto Bruno Bracali

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 035.

e. 17/03/2009 Nº 17836/09 v. 23/03/2009

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2009 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 —3º Piso— Capital Federal- (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 62º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2008 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 672.100.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2008.
5°) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2008.
6°) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7°) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8°) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2009, estableciendo su remuneración. Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 -3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 14 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio N° 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 42.

e. 18/03/2009 Nº 18056/09 v. 25/03/2009

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2009 a las 10 horas, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del. Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 30 de Marzo de 2009.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 2009.
Presidente: Rodolfo Martín Balestrini. Acta de Directorio N* 162 – 15 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 42.

e. 17/03/2009 Nº 17625/09 v. 23/03/2009

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 03 de Abril de 2009 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Presidente – Claudio Campos

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 188.

e. 17/03/2009 Nº 17426/09 v. 23/03/2009

LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de "LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2.009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad - Paraná 693, de esta ciudad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio como consecuencia de la venta de su participación accionaria en la Sociedad.
3º) Aprobación de la Gestión del Presidente renunciante.
4º) Designación de nuevo Presidente en reemplazo del renunciante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades.- Miguel Angel López. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14 de agosto de 2.007.

Presidente - Miguel Angel López

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 10/03/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 09.

e. 13/03/2009 Nº 17390/09 v. 19/03/2009

"M"

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MACRODENT S.A. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 15 de abril de 2009 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2°) Aprobación de lo actuado por el directorio respecto a la celebración de un "Contrato de Mutuo" con la empresa "DALKISOL TRADING S.A." suscripto el día seis de Enero de 2009.

Laura Estela Dami, Presidente designada por Acta de Asamblea del 11.07.2007 y de Directorio Nº 431 del 11.07.2007.

Presidente – Laura Estela Dami

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 4.

e. 16/03/2009 Nº 17088/09 v. 20/03/2009

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC– a celebrarse el día 16 de abril e 2009 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 08 de abril de 2009 a las 18:00 hs.
Presidente según Acta de Directorio Nº 401 de fecha 28-04-2008. REGISTRO I.G.J. 1503990.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 187. Nº Libro: 94.

e. 17/03/2009 Nº 17570/09 v. 23/03/2009

"N"

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de abril de 2009, a las 15.30 horas, en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, para el día 15 de abril de 2009 a las 15.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones. Llamado a suscripción determinándose las condiciones de la operación.
3º) Reforma del Artículo 5º del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en su carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 223 del 30/09/2008.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 6/3/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 58.

e. 13/03/2009 Nº 16545/09 v. 19/03/2009

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2009 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 31.12.08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.08.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 557.189 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.08.
5º) Consideración dé las remuneraciones al Directorio, y. al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 por $ 2.720.893, en exceso de $ 2.485.662,59 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 31.12.08.
7º) Designación del contador certificante para el 38º Ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

10) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
11) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
12) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
13) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
14) Avance de gestión de cobro de cesiones de crédito (TELAM). (Nota 13 a los Estados Contables). El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 2009, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Jorge Carlos Rendo

El doctor Jorge Carlos Rendo fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 80 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 904, ambas del 16 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 266.

e. 16/03/2009 Nº 16693/09 v. 20/03/2009

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2008. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. N° 284 de la Ley N° 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07 y Acta de Directorio del 30/04/07.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 191. N° Libro: 96.

e. 17/03/2009 N° 18250/09 v. 23/03/2009

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de abril de 2009 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1°, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe de los Auditores a los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Aprobación y ratificación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las Resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el cuadragésimo octavo ejercicio;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del comité de auditoría;
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, en la suma de $ 5.704.500;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
6º) Destino del resultado del ejercicio;
7º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos; y
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

NOTA: para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 7 de abril de 2009 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2º) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 139 de fecha 21 de abril de 2008, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 926, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 02/03/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 80.

e. 16/03/2009 Nº 16863/09 v. 20/03/2009

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de SILEY S.A. para el 31/3/2009 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2008 y de la gestión del directorio;
2°) Destino del resultado del ejercicio;
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 29 de febrero de 2008.

Presidente – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 12/3/2009. Nº Acta: 59. N° Libro: 111.

e. 16/03/2009 N° 17705/09 v. 20/03/2009

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de abril de 2009, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8º) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2009.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
12) Consideración de la fusión por absorción de Telefónica Data Argentina S.A. por Telefónica de Argentina S.A.
13) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2008.
14) Consideración del Compromiso Previo de Fusión y autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Los puntos 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. Los puntos 12, 13 y 14 serán tratados y resueltos en Asamblea General Extraordinaria.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, respectivamente, todas ellas a celebrarse, de corresponder, el día 20 de abril de 2009, a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 14 de abril de 2009, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2008.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 048. Libro Nº: 30.

e. 16/03/2009 Nº 16976/09 v. 20/03/2009

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de abril de 2009 a las 12 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2009.
9º) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 20 de abril de 2009, a las trece horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 14 de abril de 2008, en el

horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 21 de abril de 2008.
Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/03/2009. Nº Acta: 047. Libro Nº: 30.
e. 16/03/2009 Nº 16981/09 v. 20/03/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 31 de Marzo de 2009 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio –a que se refiere el artículo noveno- acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. EL DIRECTORIO - Designada como sindico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008.
Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 6/3/2009. Nº Acta: 84. Libro Nº: 77.
e. 13/03/2009 Nº 16653/09 v. 19/03/2009

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2009, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los directores y de los síndicos;
4º) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el artículo 261 de la Ley 19550;
5º) Consideración de la remuneración a los síndicos;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. EL DIRECTORIO - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2008.
Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 6/3/2009. Nº Acta: 83. Libro Nº: 77.
e. 13/03/2009 Nº 16656/09 v. 19/03/2009

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º, piso de la Capital Federal, el día 28 de abril de 2009, a las, 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.427.680) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.
9º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.
12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2009.

El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de abril de 2009, a las 18 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio el 24 de abril de 2008.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 441.
e. 18/03/2009 Nº 17963/09 v. 25/03/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

KARINA PAVLOVSKY (Cuit Nº 27-18596810-9), con domicilio en Montevideo 1638, Piso 5º, Capital Federal, vende, cede y transfiere a CLAUDIA BEATRIZ LAFOURCADE (Cuit Nº-: 27-14315572-8) con domicilio en Av. Gral. Las Heras 1653, PB de esta ciudad, el Fondo de comercio del local sito en Av. Gral. Las. Heras 1653 - PB, Capital Federal habilitado por Expediente Nº 32952-99 con los rubros "Comercio Minorista de Libros y revistas (603207) y Comercio Minorista, Santeria, venta de articulos de culto y rituales (603230)" libre de toda deuda gravámenes y de personal. Reclamos de la ley en Montevideo 1638 - Capital Federal.
e. 13/03/2009 Nº 16556/09 v. 19/03/2009

Isabel Martínez Diego, escribana, Registro Nº 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, 5º piso, Of. 35 C.A.B.A. AVISA QUE: "Sanchez Parente Cesar Mario y Sanchez de Giuli Federico Sociedad de Hecho", con domicilio en la calle San Lorenzo 1650, Olivos, Pcia de Bs As. Vende libre de toda deuda el fondo de comercio del centro médico ubicado en la calle Campana 3075 C.A.B.A. a CE.F.E.M. S.R.L. con domicilio en Av. Libertador 5164 piso 7 C.A.B.A. Reclamos de ley en Bolívar 218, 5º piso, Of. 35 C.A.B.A, de lunes a viernes de 11 a 17 hs.
e. 18/03/2009 Nº 17826/09 v. 25/03/2009

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Jorge Oscar CARAMBIA, con domicilio en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818/20, C.A.B.A., a Daniel Alberto RAINA, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/03/2009 Nº 17702/09 v. 25/03/2009

Eduardo Carlos Medina escribano Matricula 1270, con domicilio en Viamonte 1337 (CABA) hace saber a los efectos de la ley 11867 que Maria Haydee BRAGADINI con Domicilio en Echeverría 3157 3º "A" (CABA) transfiere a Marta Emma TRINCHERO con domicilio en la calle Olazábal 4470 10º "B" fondo de comercio destinado a Guardería Infantil y Jardín Maternal que funciona en la calle Guamas 4086 planta baja (CABA) denominado "azulnaranja" y la habilitacion de la misma- Oposiciones en mi domicilio.
e. 17/03/2009 Nº 17433/09 v. 23/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Victor Omar Serrano domicilio josé M. Paz 3565 Vicente Lopez Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Patiño Notario Maria de Jesús domicilio Lavalle 3354 CABA rubro Bar Restaurante Cantina Café Bar Casa de Lunch sito en Maipú 470 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 13/03/2009 Nº 16525/09 v. 19/03/2009

Kongfa Chen transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio en Mendoza 4610 CABA a Zhenying Chen. Reclamo de Ley en Mendoza 4610 CABA y domocilio de las partes.
e. 16/03/2009 Nº 17188/09 v. 20/03/2009

Andrés M. Gutierrez Abogado T 97 F 774 CPACF domicilio Ayacucho 1417 1 E CABA avisa: BERMUDEZ Beatriz Una domicilio en Andrade 1562 Burzaco Bs As vende fondo de comercio a TONGO Idemudia domicilio en Juan de Garay 696 6 D CABA rubro comercio minorista de productos alimenticios en Gral etc sito en Pueyrredón 844 CABA Reclamos de ley: Ayacucho 1417 1E CABA.
e. 18/03/2009 Nº 17953/09 v. 25/03/2009

Songbo Chen transfiere fondo de comercio autoservicio alimenticio en Quesada 2185 CABA a Naichun Chen. Reclamo de Ley en Quesada 2185 CABA y domocilio de las partes.
e. 18/03/2009 Nº 17990/09 v. 25/03/2009

Intrar S.A. con domicilio en Santiago del Estero 479 PB Capital Federal, transfiere su Fondo de Comercio de la calle Santiago del Estero 479, P.B., Pl. sótano, Piso 1ero., 2do. y entrepisos Capital Federal, que funciona como Instituto de enseñanza, instituto técnico y academia; Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva; y Consultorio Profesional a la firma "Intrarde SA- domiciliada en Santiago del Estero 479 PB Capital Federal. Reclamo de ley y de las partes en Santiago Del Estero 479 PB. Capital Federal.
e. 13/03/2009 Nº 16488/09 v. 19/03/2009

CRISTIAN LISDERO, con domicilio en la calle Lima 11 de Capital Federal, vende a LIME HOUSE SRL, representada por su socio gerente CRISTIAN LISDERO, con Domicilio en la calle Lima 11 de Capital Federal, su fondo de comercio de Hotel con servicio de comida, sito en la calle Lima 11 planta baja y primer piso de Cap. Federal, reclamos de ley en el mismo.
e. 17/03/2009 Nº 17525/09 v. 23/03/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Eduardo Felix Giovinazo domicilio Guido Spano 725 Bernal Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ares Leonardo Javier domicilio Humberto Primo 2796 CABA rubro Bar Restaurante Cantina 602,000, Cafe Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Lunch 602,010 expte. Nº 20119/2004 y exte nº: 90495/2007 sito en Viamonte 530 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 13/03/2009 Nº 16521/09 v. 19/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

Escisión. Se hace saber por tres días que Fratelli Branca Destilerías S.A. resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denomina Branca Real Estate Argentina S.A.: a) Sociedad Escindente: Fratelli Branca Destilerías S.A., sede social en Uspallata 3046, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/06/79 bajo el Nº 1888, Lº 90, Tº A, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Valuación del activo y pasivo de la Sociedad Escindente al 01/01/09: Activo: $ 177.749.049,79; Pasivo: $ 53.966.389,52; c) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Branca Real Estate Argentina S.A.: Activo: $ 2.880.000; Pasivo: $ 0; d) Sede social de Branca Real Estate Argentina S.A.: Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. e) Fecha de la asamblea que aprobó la escisión: 11/03/09. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Uspallata 3046, C.A.B.A. Autorizado: Joaquín Vallebella por Asamblea del 11/03/2009.
Abogado - Joaquín Vallebella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/3/2009. Tomo: 72. Folio: 563.
e. 18/03/2009 Nº 17983/09 v. 20/03/2009

“L”

LIDER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

POR 5 DIAS – A partir del 13/02/2009 la Empresa Lider Servicios Empresarios S.R.L. resolvió gestionar la baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicios Eventuales (1092/342) en el ámbito geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A dichos efectos se procede a publicar Edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, emplazando a los acreedores laborales y de seguridad social, por el término de noventa (90) días corridos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la sede social de Lider Servicios Empresarios S.R.L., sita en Tte. Gral. J. Perón 1531 Piso 3º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tramitan la baja sus Socios Gerentes: Celso Constantino Durán (DNI 4269663 y Estrella Ana Romero (DNI 4403363). DESIGNADO POR ESCRITURA DE REFORMA Y PRORROGA DE FECHA 5/8/2005
Estrella A. Romero
Celso C. Durán

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 06/03/2009. Nº Acta: 02. Libro Nº: 58.
e. 13/03/2009 Nº 16398/09 v. 19/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 194 y vta., de la causa Nº 1534/06, caratulada: “SONG JIN HO - COHECHO”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de SONG JIN HO, D.N.I. 18.681.094, sin sobre nombre o apodo, de nacionalidad coreana, argentino naturalizado, nacido el 09 de Enero de 1945 en Corea, casado, hijo de Youny Se Song y de Un Ree Lee, primaria completa, desocupado; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 14 de Octubre de 2.008.- Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a SONG JIN HO, cuyos datos personales obran en la causa, por el delito de cohecho delictivo, figura prevista y reprimida por el art. 258 del C.P. que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio de fs. 190/191 vta. con expresa mención que el proceso no afecta el buen nombre ni honor del mencionado (art. 336 inc. 2 y último párrafo y art. art. 361 ambos del C.P.P.N.) REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria”.

Federico Angel C. Martín, secretario-subrogante.
e. 13/03/2009 Nº 16225/09 v. 19/03/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA:

I. CONDENAR a Beker AGUILERA EGUEZ de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 15 de febrero de 2.011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que el nombrado permanezca en la U.8 del Servicio Penitenciario Federal hasta su oportuna expulsión del país.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. secuestrada a nombre de Beker AGUILERA EGUEZ, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16228/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a NESTOR CABEROS COSSIO; APOLINAR AGUILAR MAMANI y TEODORO VERDUGUEZ NINA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) cada uno, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23137.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Mayo de 2011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16231/09 v. 27/03/2009

Por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a ERICK CANDELA CARRANZA, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 (Código Aduanero), en función del artículo 864, inc. a, in fine, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Amelia Pilar Parra, secretaria.
e. 12/03/2009 Nº 15983/09 v. 26/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Goynelida FLORES ARAMAYO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. “a” in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 incs. “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre esté fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. —RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

— Cómputo de pena: Atento que Goynelida FLORES ARAMAYO fue detenida el día 15-05-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 30 de 2008.

Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16233/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR la nulidad articulada por la Defensa técnica de René Mamani Choque e Iván Champi Vides.

2º) CONDENAR a RENE MAMANI CHOQUE e IVAN CHAMPI VIDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA ($ 280) a cada uno, por encontrarlos coautores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Julio de 2012, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) NO HACER LUGAR al pedido de la defensa técnica, respecto de que se dé intervención al Señor Fiscal de Instrucción, para que se investigue la posible comisión de delitos, en virtud de la presencia en el debate del representante del Ministerio Público Fiscal.

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Diciembre de 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 19 de febrero de 2009

RENE VICENTE CASAS.- MARTA LILIANA SNOPEK.- ALBERTO OSCAR ARAGONE.- Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.
e. 06/03/2009 Nº 14387/09 v. 19/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.

IV.- REMITIR a TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.-

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes y se remita al lugar de detención la C.I.Bol. Nºn 3943910, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

—Cómputo de pena: Atento que TERESA DALLY MENDOZA CUELLAR fue detenida el día 12-06-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 12 de JUNIO de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.

Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16229/09 v. 27/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Claudia RICALDY ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del art. 864 inc. “a” in fine, con más las inhabilitaciones del Art. 876 incs. “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026 inc. b Id, sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a la condenada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

—Cómputo de pena: Atento que Claudia RICALDY ROCHA fue detenida el día 15-05-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 15 de noviembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 30 de 2008.

Efraín Ase, secretario.
e. 13/03/2009 Nº 16230/09 v. 27/03/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Octavio SILVA BORJA, de las calidades personales obrantes en autos,

a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del C.P. y las inhabilitaciones previstas por el art. 876 inc. “e”, “f” y “h” de la ley 22.415 la primera de ellas por el tiempo de la condena y las costas del juicio, por resultar el nombrado, autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes –cocaína– agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y reprimido por el art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22415.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de septiembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).-ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Octavio SILVA BORJA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo, solicitando al Servicio Penitenciario Federal que contemple la posibilidad de asignar al causante a la Unidad Nº 11 por razones laborales.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma entregando en el mismo acto Pasaporte Peruano Nº 4.057.322 obrante en el depósito de la causa.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 11 de febrero de 2009

MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente.- RENE VICENTE CASAS, Vocal.- LAURA BEATRIZ SARMIENTO, Vocal (ad hoc).- Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 06/03/2009 Nº 14384/09 v. 19/03/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Edwin ZAMBRANA ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

— Cómputo de pena: Atento que ERWIN ZAMBRANA ROJAS fue detenido el día 14-09-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 14 de septiembre de 2.012.

Secretaría, diciembre 17 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16232/09 v. 27/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p:5º, Capital Federal, cita por diez días a para que la co-heredera María Claudia Emmerich para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “ISSAC, CARMEN S/Sucesión ab intestato”, bajo apercibimiento de dictarse declaratoria sin más trámite. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2009.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17746/09 v. 19/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de CIMACO S.A. (CUIT 30-64398794-1) en la que se designó síndico a PEDRO MAZZOLA con domicilio en calle CERRITO 1136 PISO 9 FRENTE, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 DE MAYO DE 2009.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16685/09 v. 20/03/2009

Por 2 días, se cita a: FLORENCIA HALLEZ DNI 22.824.644 y Daniel Hallez DNI 4.599.143 para que comparezcan personalmente dentro del CINCO día, a reconocer o desconocer la firma que en el documento se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, en autos “Fondo Residual Ley 478 c/ HALLEZ, Florencia y Otros s/ Ejecutivo” – Juz. Comercial Nº 1 – Dr. Alberto D. Aleman – sec. Nº 1 – Libertad 533 PB.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17709/09 v. 19/03/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB (Anexo) de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/2/09 en los autos caratulados: “Agroversatil S.A. s/ Concurso Preventivo” (Exp. 095398), se declaró abierto el concurso preventivo de AGROVERSATIL S.A. (CUIT 30-70898762-6), con domicilio en Esmeralda 77 Piso 5º Departamento B de esta ciudad. Síndico: Juan Carlos Facoltini, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2º “45” T.E. 4343-6929. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 24/04/09. La Sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 10/06/09 y 23/07/09 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/02/10 a las 10 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2009.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16485/09 v. 20/03/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 6° piso, comunica por dos días que se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución de Fondos en autos “RICKARD ALICE NEDDA (DNI 2.473.451) S/ QUIEBRA” de fecha 16 de febrero de 2009.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17583/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo y Comercial Nº 3 Sría Nº 6 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635 6º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANGELA CUIULI, D.N.I. Nº 4.716.488, CUIT Nº 27-04716488-0, con domicilio en calle Maipú Nº 763 7º L de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P.N. JORGE TOMAS BYRNE, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2009.- El informe del art. 35 se presentará el día 26 de junio de 2009 y el del art. 39 el día 25 de agosto de 2009.-Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, de aquel.- Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16789/09 v. 20/03/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 3/3/09 fue decretada la quiebra de “MUNUCE RAMON”, en los autos caratulados “MUNUCE RAMON S/ QUIEBRA ((PED. POR COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES (CNC)), Expte. Nº 078204”, habiéndose designado síndico al Contador JORGE EDMUNDO SAHADE, con domicilio en la calle 1RO. DE MAYO 1324 y TE 43816572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16198/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “COMPAÑIA DEPORTIVA S.A. S/ QUIEBRA -Expte. Nº 086975, síndico BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, con domicilio en LAVALLE 1459, PISO: 2º, OF. 57”, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.2009, en el horario de 14 A 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de marzo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16218/09 v. 19/03/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a cargo de la suscripta, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: “SEGURIDAD AMERICANA - SEGAM SRL. S/Concurso Preventivo”, Expte. Nro. 63.615/08, que con fecha 25 de febrero de 2.009, se ha dictado el auto de apertura del concurso de SEGURIDAD AMERICANA – SEGAM SRL.- CUIT: 30-68835202-5, fijándose hasta el día 25/03/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdora. Alicia Mabel Orinov, con domicilio en la calle Oliden 3688 de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4371-7474. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/05/09 y 24/06/09 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el día 3/11/09 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17246/09 v. 23/03/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 18 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de “ARIAS, JORGE ENRIQUE S/ QUIEBRA (por LEDESMA, GUILLERMO AGUSTIN CANDIDO)”. El síndico designado es CARLINO, CESAR ALBERTO con domicilio en la calle BOLIVIA 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/04/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16191/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 12 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de “G Y G EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL S/ QUIEBRA (por SERGIO TREPAT AUTOMOVILES SA)”. El síndico designado es BARTELA, Verónica Paula con domicilio en la calle QUEVEDO 3338, P.B. “1” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/04/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16192/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por dos días que en los autos caratulados “ORANGE FASE II S.A. S/ QUIEBRA” se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17598/09 v. 19/03/2009

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall'asta, sito calle Libertad 533 PB, de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/02/09 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Ruta 5 S.A. (CUIT 30-70849128-0). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24522 hasta el día 12/5/09 para solicitar la verificación de sus créditos ante Síndico designado Cdor. Pablo Amante con domicilio en Lavalle 1357 —7º Piso “H”— (CABA) Tel 4375-0448. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la citada ley serán presentados por la sindicatura los días 22-06-09 y 18-08-09 respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo el día 16-02-10 a las 10 hs en la sede del Tribunal venciendo el periodo de exclusividad el día 22-02-2010.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

María Gabriela Dall'asta, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 17043/09 v. 20/03/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor

Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.02.09 se ha decretado la quiebra de ROZENTAL IGNACIO NESTOR S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en Corrientes 4280 7º "C" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.04.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 04.06.09, y el general el día 17.07.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17603/09 v. 25/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha febrero 24 de 2009 se decretó la quiebra de LABORATORIOS FOOD SCIENCE S.A CUIT: 30-62853310-1, en la cual ha sido designado síndico el contador BELLANI MARIELA ADRIANA con domicilio constituido en MARCELO T. DE ALVEAR 1364, PISO 3 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.05.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.07.2009 y el general el 10.08.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LABORATORIOS FOOD SCIENCE S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 18/03/2009 Nº 17594/09 v. 25/03/2009

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASOCIACION CIVIL SAGRADO CORAZON DE JESUS SU PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-67791200-2, decretada con fecha 20 de febrero de 2009. El síndico actuante es la contadora MARIA JULIA VEGA con domicilio constituido en la AV. CORRIENTES 2963 PIDO 13º "h" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.09. Se deja constancia que el 21.05.09 y el 06.07.09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 13/03/2009 Nº 16220/09 v. 19/03/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 5 de marzo de 2009, en los autos caratulados EABSA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EABSA S.A., CUIT Nº 30-50673553-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE , con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/05/2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

María Julia Morón, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17580/09 v. 25/03/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 3 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "INFORMATEC S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de INFORMATEC S.A. (CUIT 30-69557499-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Julio de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de Septiembre de 2009 y el 22 de Octubre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contadora SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en TUCUMAN 1567 PISO 10 DPTO 55. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/03/2009 Nº 16966/09 v. 23/03/2009

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19-02-2009 se ha decretado la quiebra de PIÑEIRO JOSE LUIS, D.N.I.: 12.588.434 (Expte Nro 053973). El síndico designado contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituido en Neuquen 2936 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18-05-2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 4 de marzo de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/03/2009 Nº 16682/09 v. 20/03/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaria Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 02.03.2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FUNDACION DR. DANIEL F. GOMEZ, CUIT Nº 30-63225617-1, habiendo sido designado síndico el Estudio de Sindicatura "A" Covini, Kovalsky y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 881 7º "56", teléfono 4322-8195, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.06.2009. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23.07.2009 y 17.09.2009 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 18.03.2010 a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 18/03/2009 Nº 17781/09 v. 25/03/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO OSCAR FERNANDEZ (DNI Nº 17.302.772). El síndico titular interviniente es la Cdra. Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 6º, Cap. Fed., Tel. 1541842292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24 de abril de 2009.- Fíjanse los días 9 de junio de 2009 y 22 de julio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. d) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. e) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 de marzo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 17/03/2009 Nº 17017/09 v. 23/03/2009

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Argenversal S.A., con CUIT Nº 30-70944076-0; haciéndose saber los acreedores que la síndico Viviana Mónica Palopoli con domicilio en Av. Córdoba 859, 5º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 22 de mayo de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de julio de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de septiembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARGENVERSAL SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054505, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17018/09 v. 23/03/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de febrero de 2009 se decretó la quiebra de AGENCIA ECUADOR S.A., CUIT: 30-69223592-0, con domicilio en MARCELO T. DE ALVEAR 449, PLANTA BAJA, LOCAL 2, Capital Federal, en los autos caratulados AGENCIA ECUADOR S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR NUEVO BANCO SUQUIA S.A., Expte. Nº 051900, en la cual se designó síndico al Contador ARIEL MARTIN MARSILI con domicilio en la calle PEDRO LOZANO 5776, 1er. PISO D, horario de atención de martes a viernes de 13.00 a 19.00 horas, TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/04/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/06/2009 y 03/08/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17585/09 v. 25/03/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal comunica por cinco (5) días que se ha decretado con fecha 02 de marzo de 2009 la apertura del Concurso Preventivo de la firma COIMEXPOR ARGENTINA SA (CUIT 30-70800321-9), designándose como Síndico a JULIO JORGE SURENIAN, con domicilio en la calle VIAMONTE 2247 piso 4to "E", Tel. 4695-2047 de Capital Federal; ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2009. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.06.2009 y 10.08.2009. El auto que ordena esta medida en su parte pertinente dice: ... "Buenos Aires, 2 de marzo de 2009... publíquense edictos durante cinco días ...en el Boletín Oficial... Fdo Eduardo E Malde Juez de Comercio".

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/03/2009 Nº 17306/09 v. 23/03/2009

Nº 21

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos "SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A. S/CONCURSO

PREVENTIVO" Expte. 054065, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A. (e.l.) (C.U.I.T. 30-63955909-9).- El Síndico designado en autos es el Contador José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, Piso 4, Dpto. "E", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo do 2009. Se deja constancia que el 08 de julio de 2009 y el 04 de septiembre de 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de marzo de 2.010 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/03/2009 Nº 16711/09 v. 19/03/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N 43, a cargo de la Dra. Mariana Maceda Albornoz, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P 3º, CABA, hace saber por cinco días, que con fecha 26.2.2009 se declaró abierto el concurso preventivo de GYSIN Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA (CUIT 30-64618889-6), siendo designado Síndico la Dra. GRACIELA RAMONA PEREZ, con domicilio en Maipú 267, Piso 6º, a quien hasta el 28.5.2009 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28.07.09 y 10.09.09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 15.02.2010 a las 9,00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Mariana Maceda Albornoz, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 17095/09 v. 20/03/2009

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a acreedores y a la fallida a efectos de que formulen —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluída la publicidad, respecto del proyecto de distribución de fs. 2658/2662, presentado en autos caratulados: "CERCRIN S.A. S/ QUIEBRA", haciendose saber asimismo que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICASE EN EL DIARIO: "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 18/03/2009 Nº 17586/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.) , comunica por dos días que en autos "LOS CUATRO ROBLES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 046980) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17588/09 v. 19/03/2009

Nº 23

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23 sec. Nº 45, sito en M .T. de Alvear 1840 PB. C.A.B.A. hace saber que el 19-2-09 dispuso la apertura del concurso preventivo de Expomapica S.A. C.U.I.T. 30-70998964-9, domiciliada en Uruguay 292 piso 13º "B CABA. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico, Pablo D. Expósito, domiciliado en Córdoba 859 5º B C.A.B.A. hasta el 27-4-09. Se podrán impugnar insinuaciones hasta el 12-5-09 y responder impugnaciones hasta el 27-5-09. Aud. Informativa: 10-2-10 10 hs. Fin período de exclusividad. 17-02-10 Publiquese por 5 dias.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16565/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 10 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de GABRIEL ANTONIO TORRES, D.N.I. 14.316.985, CUIT 20-14.316.985. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TORRES GABRIEL ANTONIO S/Quiebra", expte. Nº 055695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17592/09 v. 19/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Bruno Rafael, comunica por cinco días que en los autos: "UMANSKY FRANCESCHINI MARCELA ADRIANA S/QUIEBRA", Expte. Nº 054587 que con fecha 16 de febrero de 2009, se decretó la quiebra al fallido "UMANSKY FRANCESCHINI MARCELA ADRIANA", DNI 10.984.533, C.U.I.T. 27-10984533-2, con domicilio en San Martín 941/45/51, piso 3º, Segundo Cuerpo, Dpto. "29", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de mayo de 2009 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 23 de junio de 2009 y 20 de agosto de 2009, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al sindico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaran en su poder; intimar a la deudora para que cumpla que cumpla con los siguientes requisitos: a) Acredite dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., a fin de que entregue dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y a sus administrados para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17593/09 v. 25/03/2009

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de TALLERES COMETAL SA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico SALZANO, MARIA CRISTINA (TEL. 4981-7964), con domicilio en PRINGLES 463 4º "17" de Capital Federal, hasta el día 27/04/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10/06/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7/08/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 13/03/2009 Nº 16221/09 v. 19/03/2009

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en Av. Callao 635 —Piso 1º— de Capital Federal, en los autos: "A.E.A. S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte Nº 053.333, comunica por cinco días que con fecha 6 de Febrero de 2009 se decretó la quiebra de A.E.A. S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-70325153-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de Mayo de 1999, bajo el Nº 3994 del Libro 110 de S.R.L., con domicilio social en Víctor Hugo 1710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena 6724 Piso 5º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Abril de 2009; siendo las fechas de presentacion del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de Junio de 2009; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de Julio de 2009.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 18/03/2009 Nº 17582/09 v. 25/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OVEJERO LUIS CLEMENTE S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de OVEJERO LUIS CLEMENTE, CUIL 20-24458695-5, domiciliado en Agrelo 3236. Síndico: Pronsky, Eduardo Ruben, con domicilio en Paraná 480, Piso 6°, 1, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.05.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
María E. Baca Paunero, secretaria interina.

e. 18/03/2009 N° 18405/09 v. 25/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Gerardo Mario Biscione (D.N.I. Nº 8.275.259), que en la causa Nº 1597/04 (Int. 241), caratulada "NIRO, Carmine y otro sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL RESPECTO DE GERARDO MARIO BISCIONE y, en consecuencia, DECRETAR SU SOBRESEIMIENTO en orden a la presunta comisión de los delitos contemplados por el artículo 1º de la ley 24769 con relación al impuesto al valor agregado (períodos fiscales 1999 y 2000), e impuesto a las ganancias (período fiscal 2000), perpetrados en beneficio de la contribuyente Florida Automotores S.A. (art. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y 336 inciso 1º del C.P.P.N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 6 de marzo de 2009.
Enrique Decarli, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 17596/09 v. 25/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

/// Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 4, a mi cargo, notifica a Nelly Beatriz Rocha (argentina, D.N.I. 6.051.617), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente, en la causa nro. 15.560/08, caratulada: "Rocha, Nelly Beatriz s/ Enriquecimiento Ilícito", que este Tribunal con fecha 9 de marzo de 2009 resolvió: "...cítese a Nelly Beatriz Rocha Nelly mediante la forma prevista por el art.150del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de librar a su respecto una orden de paradero y comparendo, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 268 inciso 3º del Código Penal de la Nación. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 9 de marzo de 2009.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 16964/09 v. 23/03/2009

///Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 4, a mi cargo, notifica a Mauro Fabián Rodriguez (argentino, D.N.I. 26.431.102), por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 11.778/08, caratulada: "Rodriguez, Mauro Fabián s/ Infracción Ley 20.974", que este Tribunal con fecha 5 de marzo de 2009 resolvió: "...cítese a Mauro Fabián Rodriguez mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificad con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de librarse a su respecto una orden de paradero y comparendo, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de previsto y reprimido por el artículo 33, inciso "d" de la Ley 20.974. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 5 de marzo de 2009.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 16961/09 v. 23/03/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Corrreccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripta, cítese y emplacese a Gabarre Rocio y a Gonzalez Amador María del Carmen a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 17245/08 caratulada "Gabarre Rocio y otros s/ infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la publicación del presente oficio, con el objeto de recibírsele declración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercebimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Secretaría Nº 7, 27 de febrero de 2009.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.

e. 17/03/2009 Nº 17208/09 v. 23/03/2009

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a EDUARDO GONZALEZ (argentino, nacido el día 22 de agosto de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.083.036) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en el marco de la causa Nº 16.107/07 caratulada "GONZALEZ, Eduardo y otros s/ encubrimiento", dentro de los cinco días de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en compañía de un abogado de su confianza o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar

su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 23 de febrero de 2009".
Javier Arzubi Calvo, secretario.
e. 17/03/2009 Nº 17207/09 v. 19/03/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, en causa N 11.317/04, caratulada: "APROTEX S.A. s/ inf. ley 22.415 " se resolvió con fecha 24 de febrero de 2009: "...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESEER a ...He Sung CHOI... con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren las nombradas por no haberse acreditado sus intervenciones en aquella situación fáctica (art. 336 inc. 4º del C.P.P.N.). II) DEJAR SIN EFECTO la declaración de rebeldía que pesa sobre He Sung CHOI... una vez que se encuentre firme lo resuelto por el punto I de la presente...". Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.
Luis B. Marquez Lelong, prosecretario.
e. 16/03/2009 Nº 16564/09 v. 20/03/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Marcelo AGUINSKY, Secretaría Nº 5, notifica a Juan Manuel GROSSO (de quien se carecen de datos filiatorios) que el pasado 12 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa Nº 899/08 respecto de Faustino JEREZ y Juan Manuel GROSSO con relación al libramiento de los cheques de pago diferido Nos. 193815 y 193843 del BBVA Banco Francés, sucursal Montes de Oca, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 032-20-002854-2-00 a nombre de COMAY S.A. (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados, SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 18/03/2009 Nº 17658/09 v. 25/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Alejandra Vanesa Cruz, Jonhy Robles Olivera, Ramona Graciela Cuellar y Simón Condori Puma, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3800, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.
Secretaría Nº 66, 4 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 17/03/2009 Nº 16965/09 v. 23/03/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71820 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN ERNESTO LARRANDO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustifica.
Buenos Aires, 06 de marzo de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/03/2009 Nº 17584/09 v. 20/03/2009

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA SANTOME (con último domicilio Neppes 1142 de ésta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 72.223 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 292 del Cód. Penal bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo por la fuerza pública a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese". FDO.: Walter José Candela, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16771/09 v. 20/03/2009

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO OSCAR FERNANDEZ (argentino, de 44 años de edad, con último domicilio conocido en Limay 1021 de Avellaneda, P.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 72.661 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 89 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Notifiquese.- FDO. WALTER JOSE CANDELA (JUEZ) ante mi: EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).
NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.149 DEL C.P.P.N.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 17655/09 v. 20/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Esteban Arnaldo Germanier, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 6.656/09 que se le sigue por el delito de hurto de automotor en la vía pública, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 18/03/2009 Nº 17659/09 v. 20/03/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6 Secretaría 118 ha decidido citar por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto Germán Muñoz D.N.I. Nº 25.383.390 en la causa Nº 1.962/09 que se le sigue por el delito de homicidio en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Gustavo Pierretti, Juez Subrogante.
Karina Auletta, Secretaria.
e. 18/03/2009 Nº 17657/09 v. 25/03/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaria Nº 125, cita a LUIS ALBERTO CARLOS ALVAREZ, en causa Nº 54.040/08, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 18/03/2009 Nº 17589/09 v. 25/03/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaria Nº 125, cita a ABEL ALEJANDRO SEGURA (D.N.I. Nº 20.040.355) , en causa Nº 53.911/08, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Luciana J. Pezzi, secretaria ad hoc.
e. 18/03/2009 Nº 17590/09 v. 25/03/2009

Nº 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación RAUL OSVALDO RODRIGUEZ FARIAS, d.n.i. 22.866.365 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de DEFRAUDACION a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 16/03/2009 Nº 16474/09 v. 20/03/2009

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Hugo Elías SORANS, titular del D.N.I. Nº 33.403.773, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Catamarca nro. 2058, piso 1º, dpto. "F" de esta ciudad, de las demás condiciones obrantes en autos, a estar a derecho en la causa nro. 10.015/08, caratulada "VIVAS FERNANDEZ GASTON ARIEL, SORANS HUGO ELIAS SOBRE INFRACCION LEY 23.737", dentro del termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 18/03/2009 Nº 17581/09 v. 20/03/2009

Nº 23

EDICTOS: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE JESUS MARTINEZ BOCANEGRA DNI 93.519.734 a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.742/06, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
26 de febrero de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16562/09 v. 20/03/2009

Nº 30

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a NESTOR EDUARDO MARTINEZ para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE en la causa Nº 3.900/09. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2009.
Pablo César Cina, secretario "ad-hoc".
e. 16/03/2009 Nº 16472/09 v. 20/03/2009

Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FLAVIO ADRIAN AGUSTI —Titular del 18.053.017— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.043/08 que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16470/09 v. 20/03/2009

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR OÑATE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.956/08 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16467/09 v. 20/03/2009

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS DOMINGO EIROS —Titular del D.N.I. Nº 17.810.525— para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.956/08 que se le sigue por el delito de insolvencia fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 16/03/2009 Nº 16468/09 v. 20/03/2009

Nº 39

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION 39, SECRETARIA Nº 135 (ubicado en la calle Lavalle 1.171, planta baja de esta Ciudad) . CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SHARON COHEN (pasaporte israelí Nº 9649981), para que se presente en los estrados del Tribunal, dentro del tercer día hábil de su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura conforme lo establecido en los artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 18/03/2009 Nº 17595/09 v. 25/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 5259 caratulados "ANTIVERO, MARIA ROSA S/PTA. INF. ART. 263 DEL C. PENAL", cita y emplaza a MARIA ROSA ANTIVERO, identificada con DNI Nº 14.318.866, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.) .
Mar del Plata, 05 de marzo del año 2009.
Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 18/03/2009 Nº 17587/09 v. 25/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a Edgardo Gustavo Rodríguez, titular del D.N.I. Nº 28.077.388, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo establecido en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 172, 292 y 296 del Código Penal, en concurso real —adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, uso de documento público adulterado, defraudación (3 hechos) y defraudación en grado de tentativa (1 hecho)—; en el marco de la causa Nº 14.382, caratulada "Actuaciones remitidas s/ pta. inf. art. 292, 296 y 172 C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.).
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 16/03/2009 Nº 16575/09 v. 20/03/2009

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, de la mencionada localidad, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto tramita la causa Nº 6- 3.677 caratulada: "Carrizo, Cristian Ramiro S/Pta. Infracción art. 277 del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce el actual domicilio de

CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de febrero de 1.978 en la Provincia de Tucumán, operario, domiciliado en la calle Queyerta Nº 1.955, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto y de María Graciela Vázquez, identificado con el D.N.I. nro. 26.506.093, del cual se desconoce su actual domicilio, notificar al nombrado que en el marco de la presente causa se ha resuelto en fecha 24 de abril de 2.008 DECRETAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL, por prescripción (arts. 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal) y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de febrero de 2.009.-Atento al tiempo transcurrido sin que se haya recibido las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la notificación por edictos de la resolución por medio de la cual se notificaba a CRISTIAN RAMIRO CARRIZO de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de febrero de 1.978 en la Provincia de Tucumán, operario, domiciliado en la calle Queyerta Nº 1.955, de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Luis Alberto y de María Graciela Vázquez, identificado con el D.N.I. nro. 26.506.093, del cual se desconoce su actual domicilio que en el marco de la presente causa se ha resuelto en fecha 24 de abril de 2.008 DECRETAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL, por prescripción (arts. 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del Código Penal) y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CRISTIAN RAMIRO CARRIZO, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por los artículos 336 inciso 1º, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, reitérese la publicación de edictos por el término de cinco días conforme lo establecido por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de cumplir con la notificación dispuesta. A dicho fin cúrsese oficio al Director del Boletín Oficial, adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí José Luis D'Abondio Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil nueve.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 16/03/2009 Nº 16576/09 v. 20/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a CLAUDIA PATRICIA SPERA (DNI 14.431.570) y CARLOS FELIPE FERNANDEZ (DNI 12.319.169), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4297, caratulada "Supremo S.A. S/ inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 5 de Marzo de 2009.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 17206/09 v. 23/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8 SECRETARIA 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 piso 7º, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DON DELFIN S.A., con CUIT 30-63935426-8, con domicilio en Lavalle 652, P 2º A, Ciudad de Buenos Aires, siendo el síndico designado el contador JOSE H. BRITO, con domicilio en CALLAO 420 piso 12 "C" TEL. 4373-0331, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos (art. 32 LCQ), hasta el día 08 de mayo de 2009. La fecha de presentación del informe individual (art. 35 LCQ) será el 22 de junio de 2009; el informe general (art. 39 LCQ) el 18 de agosto de 2009; para la resolución establecida por el art. 36 LCQ, el 6 de julio de 2009. La audiencia informativa (art. 14, inciso 10 LCQ) será el día 15 de febrero de 2010 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 13/03/2009 Nº 16527/09 v. 19/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA Nº 9 MORON

El JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. TRES (3) DE MORON, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— Nº 673/5/7, esquina Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 3848, caratulada: "s/Denuncia, Dte.: Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas —La Matanza—", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS CAPONETTO, argentino, titular del D.N.I. Nº 24.113.213, nacido el 15 de julio de 1974 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto y Estela Maris Belardita, casado, prestador de servicio técnico, con último domicilio conocido en la calle Coronel Aquino Nº 2050 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden a la posible comisión del delito de sustracción de registros (artículo 255 del Código Penal). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "/ / /RON, MARZO 5 DE 2009.- I. …) Encontrándose acreditados respecto, de JOSE LUIS CAPONETTO, los extremos del articulo 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión del delito de sustracción de registros (artículo 255 del Código Penal); a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a estar a derecho en estos actuados, y en la medida en que han sido infructuosos los intentos para dar con el paradero del mencionado (ver fs. 133, 148/49, 355/60 361/63), resulta de aplicación lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial...- Fdo. JUAN PABLO SALAS, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Leonardo Julián Cano, Secretario Federal".

SECRETARIA, a los cinco días del mes de marzo del año, dos mil nueve.

Leonardo Julián Cano, secretario federal.

e. 17/03/2009 Nº 17205/09 v. 23/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/02/2009	GARBIN ANA MARIA	16882/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2009	RAMONA GARCIA	16901/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/12/2008	PERSOCZY GABRIELA	16885/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/02/2009	HERBERT GUY CAMPS Y NORA JULIETA SASSELLA	17068/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/03/2009	SOFIA MARIA ESTHER ANSOLA	17078/09
17	UNICA	MARIEL GIL	20/02/2009	FLAVIO ENRIQUE MUNGUIA	16822/09
17	UNICA	MARIEL GIL	04/12/2008	CLAUDIO NICOLAS ROMERO	16823/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/03/2009	JOSE ROBERTO CARRANZA	16883/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/03/2009	OLGA COPELLI	16819/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2009	MARÏA ANGÉLICA ZOTES Y CARLOS ALBERTO DIEZ	16879/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/05/2008	CECCHIN CELSO ERNESTO	16848/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/02/2009	GOMEZ ANTONIO	17007/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/02/2009	HECTOR OSCAR ANGEL CRISTALLI	16991/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/03/2009	ANTONIETA MARIA DE LUJAN FORTINO	17052/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/03/2009	JOSE NANINI	16878/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/03/2009	ARZANI MIRIAM EDITH	16880/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/03/2009	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	16948/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2009	VILLA REMO CESAR, DNI 153554	16834/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/03/2009	MARIA ELSA DIAZ	16884/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/03/2009	VICENTE SAYAR y ANGELES ARREGUI ARIAS	17040/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/02/2009	LEONARDO SANTACATERINA Y CATALINA RAGO	17069/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/03/2009	LOPEZ Diego Hernán	16839/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/02/2009	HUGO ABEL ZURITA DNI N° 4.524.732	16890/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2008	JOSE OSCAR DEPIERRE	16918/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	06/03/2009	ANIBAL SACO	16907/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/2008	SCALFARO ELBA LIGIA	16827/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/02/2029	Alberto Angel Rovetto	17033/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/03/2009	SUSANA MARTA HANG	17066/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/03/2009	Antonio Rolando Lata	17001/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/02/2009	MIGUEL ANGEL ALTUBE	16893/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/03/2009	ELBA MARGARITA ROMERO	17096/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/03/2009	RODOLFO DIAZ	17111/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/07/2008	RODRIGUEZ MARIA ROSA	16844/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/12/2008	SOLNIK, SARA	16891/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/10/2007	MERCEDES GOMEZ	16856/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2009	ELSA CLELIA LIDIA ARCARO	16826/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2008	Pedro Tomé Crespo	16857/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/03/2009	Adolfo Gregorio Almeida	16988/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/03/2009	ANA ROSA LUISI Y/O ANA ROSA LUISSI	16859/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/12/2008	DE VITA PASCUAL Y BRUNO PABLA ROBERTA	17058/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/02/2009	BUGALLO JOSE LUIS	17070/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2009	NORDIN KARIN	16927/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/03/2009	ARIAS EUFEMIA FLORENTINA Y BARI LEON	16947/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	24/02/2009	ROLANDO DIONISIO ZALDUENDO	17047/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/03/2009	RADICE CLAUDIO MARCELO	16840/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/03/2009	ANUNCIADA MARIA FUSETTI	16854/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/02/2009	ANTONIO MANUEL IGLESIAS y ADELA GOLDFABER	16919/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2008	EUGENIO RAFAEL O'HIGGINS	16920/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2008	CARLOS ALBERTO BARBAZAN y AMANDA RENEE OVIEDO	22041/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/02/2009	ZOILA ARGENTINA ENRIQUEZ	16862/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	19/02/2009	CIULLA BEATRIZ CARLOTA	17081/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2009	NELDA IDERLA ABREGO	16817/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/02/2009	MARIA ISAURA OLMOS	16864/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2009	JORGE JOSÉ NATALIO LICHTENSTEIN	16933/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/03/2009	JUANA OLMI	16942/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/02/2009	HECTOR CARNEVALE	16867/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2009	MARIA ANGELICA ROBIOLIO	16886/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/03/2009	GOLNER ESTHER	16994/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/03/2009	ADA IRMA LOVAGLIO	16811/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/02/2009	KUJMAN SARA	16836/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2009	FABRESI ENRIQUE Y GANGONE MARIA LUISA	16820/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2009	Eduardo CORADINO	16818/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2009	Martín ARIAS y María Angélica LOZANO	16828/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2009	Roberto Gaspar FARRUGGIA	16996/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/03/2009	JORGE MARIO BOTTA	17108/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	27/02/2009	TERESA GARBATO	16841/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/03/2009	MIRTA ELENA SANCHEZ	16876/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/03/2009	RAMON MIGUEL PRAT	17085/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/03/2009	DAE WON CHOI	16952/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/03/2009	JOSE MARIA MUÑIZ POSE	17021/09

e. 17/03/2006 Nº 1304 v. 19/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	27/02/2009	PABLO SARDON	17491/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/03/2009	BERNARDO NEUROHR	17446/09
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/03/2009	SALVADOR VICENTE RUNZA Y ANTONIA MARIA PELLANDA	17247/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/02/2009	Ignacio José EXPOSITO	17244/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2009	ALICIA SUSANA CAPPELLETTI	17496/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/03/2009	MARI VICENTE	17363/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/03/2009	FERNANDEZ VEIGUELA DOMINGO MARIA Y REVILLA MARIA CARMEN	17458/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/03/2009	GORIZIO D'UGO	17379/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/03/2009	LEOFALDO CAPDEVILA	17449/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/12/2008	IRENE GABRIELA BAIS	17454/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/03/2009	SEGALLI ERNESTO JAIME Y CONVERSO YOLANDA	17537/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/03/2009	JUAN CARLOS GAMAS	17442/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/02/2009	OSVALDO SORRIENTE	17320/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/03/2009	MARIA DEL CARMEN ALBARRACIN	17316/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/02/2009	Jose Ramon PRESTAMO y Gumersinda Lorgia FRANCO	17476/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/02/2009	ANUNCIADA MARIA ESTRELLA ROMEO	17350/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	03/12/2008	RAUL PALACIOS	17502/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/02/2009	LIDIA RASUK	17519/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	24/02/2009	AIDA CONCEPCION PAPPATICO	17307/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	06/03/2009	EDINELDA DA SILVA	17312/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	04/03/2009	FLORENTINO MONSALVO	17513/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/03/2009	CAPURRO NESTOR JUAN	17431/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2009	RODOLFO JORGE ASTRAIN TEJEDOR	17619/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/03/2009	FRANCISCO RODRIGUEZ	17447/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/02/2009	PORTNOY NEJAMA	17364/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	02/03/2009	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ	17301/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	06/03/2009	ALFREDO ARISCAIN	17473/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2008	Roberto Eduardo Olivera	17439/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/02/2009	JOSE VILAR	17514/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2009	PASCUAL MERCATANTE Y FORTUNATA MANCUSO	17365/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2008	MARTA ANGELICA REYES	17410/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/03/2009	ANGELA LANZILLOTTA	17457/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2008	CEBALLOS CARLOS ERNESTO	17333/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	10/03/2009	MARKS Ruben Osvaldo	17302/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/03/2009	Justina Elvira Lagleyze	17518/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/02/2009	MARIA LUCRECIA BAISI	17346/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/02/2009	ELSA RUSSO	17248/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/02/2009	SALVADOR MANUEL RODRIGUEZ	17291/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/03/2009	MARIO FAVRE	17297/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/02/2009	JUAN JACINTO SPINA FARRE	17415/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/03/2009	YOLANDA MAMANNO	17438/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/03/2009	MARTA CRISTINA TAMBURINI	17369/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/03/2009	MARIA RAQUEL MASALA	17628/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/03/2009	FIDEL PALMIERI	17509/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/03/2009	ALBERTO OSVALDO BALDOMIR Y MARIA AGUSTINA PLAZA DE BALDOMIR	17406/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	02/12/2008	VICTOR ANTONIO DI DOMENICO Y MARIA DEL CARMEN GENTILI	17450/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/03/2009	JOSE BUTERA	17434/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/02/2009	JORGE RAUL SERRA	17524/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2009	ANTONIO CASTRO	17256/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/03/2009	ALFREDO ANTONIO ARUZZI Y PENELINA BARTOLUCCI	17455/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/03/2009	GRISELDA CLEMENTINA PELOROSSO	17532/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/01/2009	NELIDA NILDA MEZZULLO	17486/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/11/2008	ANTONIA CONCEPCION TORTOSA	17315/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2009	DOMINGO IRIPINO	17522/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2009	FRANCA PERETTI Y GIOVANNI OLMI	17308/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/03/2009	ISIDORO ZIMERMAN	17252/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	10/03/2009	EDUARDO DANIEL LORENZO	17253/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	12/05/2009	ALMA GARCIA	17304/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	12/03/2009	FELIPE MARCOS VOLCOMIRSKY	17517/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/02/2009	ATELLO CELIA	17245/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/02/2009	JUAN RODRIGUEZ	17342/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/02/2009	HERACLIO GUTIERREZ	17262/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/03/2009	GISELLE NANCY RODRIGUEZ	17423/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/03/2009	MARIA ELENA SILVOSA	17254/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/03/2009	MANUEL RODRIGUEZ	17255/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2009	TASSONE ALFONSO	17541/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	06/03/2009	CATALINA DOMINGA DE MARCO	17258/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	27/02/2009	JOSE BELLO y HAYDEE ESTHER DALMASIO	17388/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/03/2009	CARLOS ALBERTO CASTELLO	17432/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2009	JUAN CARLOS STEFANETTO	17323/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/03/2009	SARNI JULIA	17368/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/03/2009	LUCIA MANASSERIAN	17539/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/02/2009	MARIA LUISA ZURITA	17282/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/2009	JOSE LUIS CARLESSI	17360/09

e. 18/03/2009 Nº 1305 v. 20/03/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Martín, Milda Esther s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 76363/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 26 de marzo de 2009, a las 09.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 18 y 19 de marzo de 2009 en el horario de 11 a 12 horas. El inmueble ubicado en la calle José Hernández Nº 304, esquina calle Azcuénaga Nº 209, Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, Planta Baja, Villa Carupá, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 290C, Parcela 1, Subparcela 00-02, Matrícula 27425/2. Según lo informado el día 23 de junio de 2008, a fs. 179, la propiedad consta de casa de material con techo de loza, compuesta por un living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y garage. Se encuentra ocupada por Esther Milda Martín, Osvaldo Burgos y tres menores de edad. Superficie total: 229,7714 mts2. BASE DE VENTA $ 40.000.- al contado y al mejor postor, seña 30%, 0,50% de sellado de ley, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Debe por Municipales al 14/07/06, la suma de $ 4.242,40.- (Fs. 93), por O.S.N., al 05/10/06, sin deudas. (Fs. 102), por Rentas al 31/10/06, la suma de $ 2.140,10.- (Fs. 117), por Aguas, al 03/01/07, la suma de $ 42,74.- (Fs. 128), por AySA, al 22/06/07, la suma de $ 9,80.- (Fs. 148) y por Expensas, al 12/07/06, sin deuda, no posee administración de consorcio ni se abonan gastos por expensas comunes, (Fs. 85).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 18/03/2009 Nº 18563/09 v. 19/03/2009

N° 103

El Juzgado Nacional De Primera instancia En Lo Civil Nro 103 A Cargo Del Dr. Martín Alejandro Christello Secretaria Unida A Mi Cargo Ubicado En Calle En Calle Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 1 De CABA Hace Saber En Los Autos: SILVA DE FERNANDEZ NELIDA S/SUCESION Expte: 60777/92 Que El Martillero Víctor Sebastián Carcas M: 120 F. 323 L. 79 Rematara El Día 25 De Marzo De 2009 A Horas 09:30 En Punto En El Salón De Venta De La Corporación De Rematadores De Capital Federal Sito En Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 El Inmueble Ubicado En Calle Tilcara 2190/92 De Capital Federal; Por Calle Tilcara Nº 2190 Se Accede Por Escalera A Los Dptos. Nros 1, 2, 3, 4 Y Planta Baja (El Dpto. Nro. 1 Cuenta Con hall De Entrada, 2 Dormitorios Con Balcón Corrido Con Frente A La Calle Tilcara. Baño Completo Con Bañadera Patio y Lavadero Cubierto El Dpto. Se Encuentra En Mal Estado De Uso Y Conservación) (El Dpto. Nro 2 Cuenta Con Living, Dormitorio, Baño Completo Sin Bañadera, Cocina Con Escalera Que Da Acceso A Una Habitación Chica Y Acceso A La Terraza El Dpto. Es Interno En Mal Estado De Uso Y Conservación) (El Dpto. Nro 3, No Se Pudo Constatar Según Manifestación de unas de las herederas Es Similar A Los Dptos. 1 Y 2) (El Dpto. Nro 4 Cuenta Con Living, Que Tiene Acceso A Un Sótano, Habitación, Baño, Cocina Tiene Acceso Por El Numero 2190 De Calle Tilcara Se Accede Por Escalera Que Da Acceso A Una Habitación Chica Y Acceso A La Terraza El Dpto. Es Interno En Mal Estado De Uso Y Conservación.) (El Dpto. De Planta Baja Cuenta Con 3 Habitaciones, Baño, Lavadero Patio, Cocina) Por Calle Tilcara Nº 2192 Se Accede Al Local. Información: El Inmueble Se Encuentra Ocupado, en El Dpto. Nº 1 Vive La Sra. Corina Del Valle Herrera. En Calidad De Ocupante En El Dpto. Nº 2 Vive El Sr. Luis Salazar. En Calidad De Ocupante En El Dpto. Nº 3 Vive La Sra. Silvia Ester Moran. En Calidad De Ocupante En El Dpto. Nº 4 Vive La Sra. Teresina Jasi Carvalho, Ocupante En El Dpto. De Planta Baja Vive La Sra. Haracy Carvalho Padrón Ocupante Ficha Técnica: Linda Con Las Calles Al Norte Con Calle Av. Cobos. Al Sur Con Calle Somellera. Al Este Con Calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1: Manzana 98 Matrícula: 1-47421 Sección 38 Manzana 98 Parcela 20 Superficie Total: 180.6 M2 (Frente: 8.66 M Fondo: 20.67 M) Superficie Edificada 397 M2 División En Propiedad Horizontal: No Pisos Sobre Rasante: 3 Pisos Bajo Rasante: 0 Según Constatación De Fecha 19/12/08 Deudas RENTAS (ABL) $ 9320,80, Aguas Argentinas $ 666.26. AYSA 102.83 BASE: $ 140.000 Al Contado Y Al Mejor Postor De Viva Voz Seña 30% Comisión 3% Arancel Por La Acordada 10/99 Y 24/00 CSJN: 0.25% En Efectivo Y En El Acto De La Subasta. Exímese A Los Compradores En Subasta Del Bien Objeto Del Presente Juicio Al Pago De Las Deudas Que Tuviere El Inmueble Por Impuestos. Tasas Y Contribuciones Anteriores A La Toma De Posesión. Del Mismo Autos Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria Dentro Del 5to. Día De Aprobada La Subasta El Comprador Sin Necesidad De Intimación, Alguna Bajo Apercibimiento De Lo Dispuesto Por El Art. 580 Del CPCC Deberá Depositar El Saldo De Precio En El Banco De La Nación Argentina Sucursal Tribunales En Una Cuenta A La Orden Del Juzgado Y Como Pertenecientes A Estos Autos. Haciéndolo Responsable De La Eventual Disminución Del Precio Que Se Obtuviera En Un Segundo Remate. De Los Intereses Gastos Ocasionados Y Costas Causadas. El Comprador Debe Constituir Domicilio Dentro Del Radio Del Juzgado No Cabe Una Solución Análoga Respecto De Las Expensas Comunes Para El

Caso De Que El Inmueble Se Halle Sujeto Al Régimen De La Ley 13.512. Exhibición: 19 Y 20 De Marzo De 2009 De 10:00 A 13:00 Horas En Calle TILCARA Nº 2190/92 De Capital Federal Informes: 011-15-6694-4604. Nota: Publíquese el presente por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 16075/09 v. 19/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S Sicoli, Secretaría nro. 6 a mi cargo comunica por cinco días en los autos "INTERGAS PEHUAJO S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BANCO LA PAMPA) EXPTE. NRO. 098166" CUIT 30-54097452-3 que el martillero Banco de la Ciudad de Buenos Aires CUIT 30-99903208-3 TE 011-4329-8547 rematará el 16 de abril de 2009 a las 12 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA los siguientes inmuebles: EN BLOCK a) Fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de Henderson, Partido de Hipólito Irigoyen, Provincia de Buenos Aires ubicado en el camino de acceso a Henderson se trata de una fracción de terreno nivelada respecto al nivel calle. Superficie 2.654,43m2. Desocupado. Exhibición: El 30 de marzo de 2009 de 15 a 17 horas. b) un local comercial con tres ingresos, ubicado en Avda. Maya y calle Brandsen s/n , ubicada en la ciudad y Partido de Carlos Casares, como Unidad Número dos, Prov. de Buenos Aires, Superficie Polígono 00-02: cubierta total 151,47m2 Desocupado. Estado de conservación Regular-malo. Exhibición: el 1º de abril de 2009 de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas y c) lote de terreno ubicado en el Partido de Carlos Tejedor, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen esquina Aristóbulo del Valle; Se trata de una vivienda con local y galpón; cuenta con porch, Garage semicubierto, estar, comedor, paso, dos dormitorios, baño, cocina despensa, baño de servicio y patio con aljibe. Estado de conservación: Regular/bueno. Ocupado por Graciela Lilian Ferrari DNI nro. 12.353.997 sin contrato. Superficie del Terreno: 296,70m2. Exhibición: 31 de marzo de 2009 de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR- base $ 164.000.- SEÑA 30% COMISION 3% MAS I.V.A sobre la misma, SELLADO 0,5%; y arancel CSJN 0,25%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre; los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría del Tribunal y deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17651/09 v. 25/03/2009

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados: "BEDACARRATZ JUAN JOSE Y OTRO S/QUIEBRA S/CONC ESP. (PROMOV. POR BANCO GALICIA Y BS. AS. HOY EQUITY TRUST COMPANY)", Expte. Nº 69.132, que el martillero Alfredo C. Vence, rematará el día 30 de marzo de 2009, a las 9:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES INMUEBLES: a) una fracción de campo, ubicada en el Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VII, Sección Rural, parcela 104a. Matrícula 9328, con una superficie de 178 Has. 66 As. 43 Cas. 22 dms2 y b) una fracción de campo, ubicada en el Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VII, Sección Rural, parcela 103a. Matrícula 9327, con una superficie de 144 Has. 36 As. 20 cas. 24 dms.2. De la constatación que obra en autos surge que, para acceder a las fracciones de campo las indicaciones son: Desde Carhué, por ruta 60 con dirección a Rivera, recorrer aprox. 60 kms. y, antes de cruzar la segunda vía, doblar a la derecha (con dirección a Thames) y recorrer unos 19 kms. hasta encontrar un paso a nivel a la izquierda (que está señalizado), el cual se debe cruzar y circular unos 3000 metros por el camino de la izquierda donde, al costado derecho, sobre una esquina, se encuentra uno de los vértices de la parcela 104a. Desde dicho vértice y tomando la calle que sale a la derecha, se circula por una calle de tierra donde a la izquierda se aprecia la parcela 104a y a continuación, la parcela 103a. Luego de circular 2200 mts., se puede tomar una calle a la izquierda en la que se encuentra sobre la mano izquierda la tranquera de ingreso a la parcela 103a. En total, desde Carhué hasta las fracciones hay unos 85 kms. aproximadamente. Características de los inmuebles: Se trata de 2 fracciones de campo, que son lindantes. Según manifestaciones de vecinos de la zona, las fracciones están desocupadas hace algún tiempo. Se pudo comprobar que en la parcela 104a (aprox. 178 has.) se ha sembrado soja y en la lindante, 103a (aprox. 144 has.), se ha sembrado girasol. Se desconoce quienes son los responsables de dichas plantaciones. Ninguna de las fracciones constatadas tiene mejoras. La fracción 104a tiene un molino, del que no se pudo comprobar su funcionamiento. Cada una de las fracciones está dividida en 3 potreros y ninguna de ellas posee casas, depósitos. El alambrado de ambas parcelas es de 7 hilos, con postes de calden, varillas de hierro con 3 hilos de púa, encontrándose en buen estado general, a excepción del alambre superior. Todas las distancias y medidas mencionadas son aproximadas. Las parcelas están desocupadas con sembradíos. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASES INMUEBLE a): U$S 231.400.- INMUEBLE b): U$S 187.200.- Para el supuesto de falta de postores, el día 8 de abril de 2009, a las 9:15 hs. en punto, se ofrecerán nuevamente a la venta, en el mismo lugar, con las siguientes bases: INMUEBLE a): U$S 173.550.- INMUEBLE b): U$S 139.400.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal—, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso; encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la mencionada aprobación. EXHIBICION: libre a partir de la publicación del presente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/03/2009 Nº 16740/09 v. 19/03/2009

N° 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Dnal. Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, CABA, comunica por cinco días en autos "COVIESA S.A. s/Quiebra –s/Incidente de Concurso Especial por GARANTIZAR SGR S/ CONCURSO ESPECIAL" Exped. Nº 86751, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, (cuit 23.4386199.9) rematará en publica subasta ad corpus, en block y al mejor postor, estado de conservación y condiciones que se encuentra, el pxmo. 27 de marzo de 2009, a las 09,00 hs. en punto, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales —Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores— de Pte. Perón 1233; CABA, el predio con todo lo edificado, adherido, clavado y plantado al suelo, con frente a calle Posadas 450, esquina Pitágoras, entre Camino Gral. Belgrano y Vias del FFCC, General Belgrano, Paraje Villa de los Trabajadores, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As. Designación Catastral: Circ. II. Secc. C, Fracción III, Parcela. 13, Mat. 31.007, con una superficie total de 18.219,67m2, linda por su frente SE, calle Posadas, al SO con parcela 14, al O con Pasaje Pitágoras, al NO con parcela 12 y al NE con pasaje a ceder en medio de parcelas 11, 12 y 10, Restricción: Cuando se subdivida la parcela 13, se dejarán 1.820m2, para equipamiento comunitario y 6.376m2 para espacios verdes. Según constatación en el predio se hallan tres edificaciones tipo galpón industrial en mampostería, techos de chapa acanalada en fibrocemento, cabriadas metálicas a dos aguas en altura, pisos de concreto, entrada para camiones, oficinas y vestuarios sobre Posadas en el Nº 455 funciona el Club Social y Deportivo Unión, con medidas aproximadas 20 mts. frente por 60mts. de fondo, existen otras construcciones menores, linda con otro galpón de similares características, donde funciona el Club CSD Villa Porá, mide aproximadamente 15 metros de frente por 160mts. de fondo, hay otra construcción similar donde funciona un estacionamiento de automóviles todas las construcciones ocupadas en buen estado general de conservación, en el lugar existen otras construcciones con grandes deterioros e intrusadas por familias, con edificaciones precarias en madera, chapa, otras en ladrillos huecos sin revocar (en autos obra serie fotográfica) DEUDAS: A la Municipalidad de Lanús, $ 56.984,98 al 16/01/07 (fs. 560), a Rentas $ 35.055,90 al 30/04/07 (fs. 616/621). El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas del inmueble por servicios, impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, en referencia a las deudas que registre el inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223 LC). b) Desde el decreto de la quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240 LC). c) A partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cód. Civil). BASE EN BLOCK U$S 350.000, en caso de no existir postores luego de media hora se subastará con la base, reducida en un 50% o sea u$s 175.000, y sin aún así no hubieren postores saldrá a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor (art. 585 CPCC) SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, Tasa Arancel Acordada 24/00, del 0,25%, al contado en efectivo y en el acto. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compra, deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo posteriormente en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal, denunciado de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. Proc), además si no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuere imputable le serán aplicados los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta dias, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario CNCom. 27/10/94 Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra s/Incid. pago a los profesionales, Art. 288) en forma no acumulativa (Plenario CNCom. 25/08/03, "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/Revisión Plenario Uzal.- Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar, podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto, mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, Palacio, "Derecho Procesal Civil" T VII, 656). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y a dictar en relación con la presente subasta. EXHIBICION El predio podrá visitarse libremente todos los días hábiles, en el horario de 10,00 hs. a 18,00 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16787/09 v. 20/03/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica dos días en los autos: "Fortuna Construcciones S.A. c/ Rearte Nicolás I. s/ejecutivo" Exp. Nº 072.514 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el 27 de marzo de 2009 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 4549, Barrio Las Heras, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. III; Secc. S; Mza. 31, Parc. 27; Matricula 41453. El inmueble se encuentra retirado de la línea Municipal con terreno libre al frente, se compone de estar, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, todo con pisos de cemento alisado y en regular estado de conservación, una pieza externa y terreno libre en el fondo con un pequeño galpón. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos (uno menor de edad), en carácter de propietario. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 20.000.-, SEÑA: 30% COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador en comisión, deberá cumplir con lo establecido por el art. 571 del C.P. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Las deudas que en su caso hubiere por impuestos quedaran a cargo del comprador. ADEUDA: A.G.B.A, al 21/2/03 fuera del área de servicio fs. 113; ABSA al 27/06/08 sin servicio fs. 229; Renta al 05/12/08 sin deuda fs. 261; Municipalidad al 25/07/08 $ 3.732,64 fs. 246. VISITA: 21, 23 y 25 de marzo de 2009 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 18070/09 v. 19/03/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dra Susana M. POLOTTO, Juez Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Avda Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "QUIÑONES Carmen Isabel c/ CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA SRL y Otros s/Ordinario." (RESERVADO) (Expte. Nº 83164) que la Martillera Gladys Carolina Bidinost, CUIT 27-12151539-9 subastará el 26 de Marzo de 2009 a las 11,45 hs en el Salón Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital (Acordada 24/00 CSJN) Inmueble Avda Brasil 1583 Capital Federal Matricula 3-3774 -Nom Cast. Circ -3 -Secc 16 Man 36 Parc 20 Construido en dos plantas PB receptoria (funcionaba como Instituto Radiologico) 6 habitaciones sala de rayos x baño instalado completo cocina y pequeño patio En PA por escalera un baño en entrepiso y en Piso recepcion amplio laboratorio con baño de servicio y otras 2 habitaciones REGULAR Estado de Conservación Inmueble de 90 años de antiguedad El Sr Ponce Alejandro Roberto DNI 6565530 quien memoriza pero no exhibe documento, manifiesta que habita el lugar como cuidador del mismo Propiedad de los codemandados Daniel SANROMA LE 4394084 Y Adrian Marcelo SANROMA LE 4530974. Se exhibirá los dias 20 y 23 de Marzo de 2009 en el horario de 11 a 13 hs. BASE $ 200.000- SEÑA 30% COMISION 3%. ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Por LEY 2997/Código Fiscal ART 352 –LEY 2998 (P.L.C.I.B.A) Ley Tarifaria –art 83 FIJASE 2,50% Alícuota Todo en pesos Seran admitidas ofertas bajo sobre art 104:6 del Reglamento

del Fuero, las que podran ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaria y hasta dos días habiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal En caso de haber ofertas antes de la realización de la subasta se dara lectura a la mayor oferta sirviendo esta como base para percibir nuevas posturas El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Al Mejor postor. Dinero efectivo El saldo de precio debera integrarse dentro de los 5 dias de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en los terminos del art 580 del CPCC bajo apercibimiento de ser postor remiso Si asi no lo hiciera debera al momento del efectivo pago adicionar un interes que se calculara a la Tasa que utiliza el Banco de la Nacion Argentina para las operaciones de descuento a 30 dias vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesion del boleto que se extienda Las tasas impuestos y contribuciones devengadas luego de aprobada la subasta seran a cargo del adquirente Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deber integrar el saldo de precio de las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Los gastos de escritura seran totalmente asumidos por el adquirente DEUDAS. GCBsAs al 12/3/07 fs 795/801 $ 61.177,67 A.A 26/2/07 fs 790/2 $ 27.651,56 y OSN 7/6/07 Fs 839/42 $ 5.488,84 AYSA al 12/5/08 fs 929/30 $ 2.774,27.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 18072/09 v. 19/03/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “SERVI FRUT S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Automotores (Dominio BEH 246)” Expte. Nº 51.327, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 27 de marzo del 2.009 a las 12,00 hs., (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el vehículo marca Chevrolet, modelo S 10, Turbo Diesel 1.997, Dominio BEH 246, motor Nº 4A8A47B011536B, chasis Nº 9BG124ATVTC902306. El vehículo, que se encuentra en guarda en “Asiento de Patrulla Fija — Santa Lucía— de Gendarmería Nacional, Seccional 48, de la Provincia de Corrientes, se exhibe en el lugar libremente. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor. BASE $ 12.000.- I.V.A. 21%, sobre el precio de venta. Seña 10%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% sobre el precio de venta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Teléfono del Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 2 de marzo del 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17577/09 v. 19/03/2009

N° 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos TULIER, GRACIELA SILVIA (DNI 11.816.952) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, Expte. Nº 052133, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021/9) rematará el viernes 27 de marzo de 2009 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en Zañartú 691 entre Doblas y Viel, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Manz. 101, Parc. 23, Matrc. 1-47524. Es una casa antigua reformada, con una habitación y garage al frente, sobre este último un cuarto pequeño, hall, luego un pasillo al que desembocan 4 dormitorios. Hacia el fondo, cocina, dos baños y escalera a la azotea donde hay otro cuarto y un galpón. Todo ello en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y su familia. Venta al contado y mejor postor. Base $ $ 150.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se remata en el estado en que se encuentra. Ad-corpus. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto con quién realmente formule la oferta como comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. En caso de mora deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: días 24 y 25 de marzo de 2009 de 14.30 a 16:30 hs. Informes: tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/03/2009 Nº 16786/09 v. 20/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “DELUCCHI Y COMPAÑIA S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR: BANCO DEL CHUBUT S.A.”, Expediente N° 40.592 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Marzo de 2009 a las 09:30 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% (correspondiendo: 35% indiviso a la Fallida, 32,5% a la condómino Sra. Goyeneche de Delucchi Zulema Isabel y 32,5% restante a la Sra. Delucchi de Colombo Martha Noemi) de la Unidad Funcional N° 11, del 2° Piso del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 267/73 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 51; Parcela 5; Matrícula 14-1861/11.- Se trata de tres (3) oficinas con ventanas al patio de luz, cuya entrada se encuentra por la calle 25 de Mayo N° 267 (conf. acta constatación). Desocupado en buen estado de conservación.- Base: U$S 50.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc., anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso.- Para el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Deudas: Ag. Arg. $ 6.345,03.- al 28/08/07 (fs. 575); Expensas $ 41.066,38.- a Julio de 2008 (fs. 622/5).- Exhibición: los días 17 y 18 de Marzo de 2009 de 10:00 a 11:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476. Publicar edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 17/03/2009 N° 18378/09 v. 23/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

JOSE WALDEMAR ZANINETTI – MARTILLERO – REGISTRO 230 – CUIT 20-04233134-2 – BOLIVAR 2903 – T.E. 494-1096 – MAR DEL PLATA Juez Dr. ALFREDO E LOPEZ, a cargo del Jugado Federal Nº 4, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 16/10/2008 – y auto del 10/03/09 hace saber que el Martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará el día 27 de marzo de 2009 a las 13 horas en Bolivar 2958 de Mar del Plata, ocupado por inquilino, inmueble ubicado en calle Gaboto 5038 de Mar del Plata, individualizado como lote cinco de la manzana 6-A; mide 10 mts de frente por 43,30mts de fondo – Sup. 433mts2, lindando frente N.E. calle Gaboto – N.O. lote 4-S.E. lote- 6 y S.O. fondos lote 16. y fracción de terreno lindero al anterior (interno) designado en plano 45-17-69 como lote seis-b de la man. 5m mide 14mts 4cms costado S.E. y N.O. y 10 ms al SO y NE con sup. de 140,40mts2 – linda NE fondo lote 6ª - S.E. fondo parc 10 y pte fdo parc. 9 - al S.O. fdo parcela 15 y N.O. pte parcela 5 – Nota la parcela 6-b se anexa a la parcela 5 formando la parcela catastral 5-a- CATASTRO: Circ. VI - Sec. H - Manz. 5m – Parc. 5ª. – MATRICULA 119.038 (45). BASE CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO TRECE PESOS ($ 118.113.) AL CONTADO. Seña 10% Comisión 3% Anticipo impuesto fiscal 5x1000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir postores el bien se rematará el día 13 de abril del 2009 con base $ 88.585. Si tampoco hubiere oferentes se rematará SIN BASE el día 23 de abril del 2009, entonos los casos mismo lugar y horario. Las deudas del bien son a cargo del comprador y se adeuda: MUNICIPALIDAD $ 4.041,16 al 25/09/08. O.S. $ 144,83 al 01/10/08. ARBA $ 3.034,90 AL 01/10/08 No procederá la compra en comisión (art. 3936 2º párrafo, Inc. “d”, Cod. Civil, según ley 24.441, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compraventa,. Venta ordenada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ESCORPION SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. 31.808. Publicación DOS DIAS HABILES. Nota: El presente edicto se publica por DOS días en el boletín Oficial de La Nación y diario EL ATLANTICO de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 12 de marzo de 2009.

Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 18/03/2009 Nº 17829/09 v. 19/03/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 sito en Talcahuano 490 piso 5º de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Juez Dr. JOSE BENITO FAJRE comunica por dos días en autos “GARANTIZAR SGR C/ CZEKAJ EUGENIO S/ EJ. HIPOTECARIA. EXPTE. Nº 26112/00” que el Martillero Roberto Plorutti (4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 6 de Abril de 2009 a las 11.30 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Hurlingham, partido de Morón, (hoy partido de Hurlingham) Provincia de Bs. As., calle Plumerillo, entre las de Bocayuva y Victoria (hoy Cañada de Gomez), Matrícula: 6439, Nom. Catas.: Circuís. IV; Secc. A; Manz. 44; Parc. 6 el que seg. Const. Se trata de un inmueble sin chapa municipal entre los Nº 1981 y 1963 compuesto de un lote de terreno con entrada vehicular de madera y frente de ladrillo con las siguientes construcciones: a mitad de terreno piscina de material de 8 mts. por 3,50 mts. De ancho y en el fondo un quincho de material (ladrillo vista), cubierta de tejas existiendo en su interior un baño, lavadero y parrilla (45 m2 apróx.).- Muy buen estado general del edificio.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- El inmueble se encuentra ocupado por la familia del Sr. Marcos Buchelatto, siendo atendido en la presente oportunidad por su Señora Melina quién me hizo pasar y me informó que ocupan la propiedad que es lindera a su casa y se comunica , en carácter de inquilinos.- Base $ 80.000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% según acordada 10/99.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación.- No procede la compra en Comisión.- Registra deudas: ARBA fs. 394 s/informar, OSN fs. 373 al 25/3/08 s/deuda, AYSA fs. 371 fuera de radio fs. 371, A.A. al 14/3/08 s/servicios. Munic. de Hurlingham fs. 412 $ 19.427,58 al 2/7/08. No corresponde que El Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed.. Exhibición por el inmueble días 3 y 4 de Abril de 2009 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 09 de marzo del 2009.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 18/03/2009 Nº 18063/09 v. 19/03/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: SOLIDARIDAD Y UNIDAD POR LA REPUBLICA

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “SOLIDARIDAD y UNIDAD por la REPUBLICA” (S.U.R.), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 6 de febrero del año 2009 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1096/09). En Ushuaia, a los tres (3) días del mes de marzo del año 2.009. Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 13/03/2009 Nº 16219/09 v. 27/03/2009

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política “AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)”, tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7° de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado según Acta de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos, el día veintiséis de junio del año dos mil siete (Expte. N° 6645/07 “Partido ‘Afirmación Para Una República Igualitaria’ (A.R.I.)”). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 3 de marzo de 2009.

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

e. 17/03/2009 N° 16982/09 v. 19/03/2009